BORRADOR DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS CELEBRADA EL VIERNES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

Se abre la sesión a las nueve horas.

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías, se abre la sesión.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, DÑA. SUSANA CAMARERO BENÍTEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016

(Núm. exp. 713/001192)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, DÑA. SUSANA CAMARERO BENÍTEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001177)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, DÑA. SUSANA CAMARERO BENÍTEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001117)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÊNCIA I D'UNIÓ

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, DÑA. SUSANA CAMARERO BENÍTEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001137)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, DÑA. SUSANA CAMARERO BENÍTEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001217)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Iniciamos esta última sesión de la Comisión de Presupuestos con la comparecencia de la secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, doña Susana Camarero Benítez, a quien damos la bienvenida y expresamos nuestro agradecimiento por su presencia.

Tiene usted la palabra.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Camarero Benítez): Muchísimas gracias, señora presidenta; miembros de la Mesa, señoras y señores senadores.

Señorías, el proyecto de presupuestos que hoy presento es, como bien saben, el último de la legislatura. En él el Gobierno traduce la progresiva mejoría económica en la consolidación del gasto social, ya que en 2016 casi 54 de cada 100 euros se destinarán a políticas sociales. Este marcado acento social se traduce en el incremento de las partidas destinadas a desarrollar políticas por y para las personas, representando casi un 82% del total de los créditos del departamento, lo que supone que en materia de servicios sociales e igualdad el presupuesto se vea aumentado en un 6,10% respecto del 2015 gracias a la inyección de la suma de 95 millones de euros.

Paso a analizar cómo se articula este presupuesto en el ejercicio próximo. Dependencia y atención a las personas mayores en coherencia con las actuaciones que hemos ido desarrollando a lo largo de la legislatura. Los fondos destinados al Imserso crecen en 2016 un 3,26%, alcanzando la cantidad global de 3909 millones de euros gracias a la transferencia, no solo del Ministerio de Sanidad, sino también de Empleo y Seguridad Social. El envejecimiento activo, la prevención y la atención a la dependencia son los tres ejes de actuación en el proyecto de presupuestos para el 2016.

En primer lugar haré referencia a la dependencia. El esfuerzo presupuestario que hemos ido llevando a cabo estos últimos cuatro años para la financiación del nivel mínimo ha sido de casi 6,5 millones de euros. A ello hay que añadir la financiación adicional que, como ustedes saben, reciben las comunidades autónomas a través de los mecanismos de financiación de la LOFCA. Además, con la incorporación al sistema de los dependientes grado 1 de los moderados hemos completado ya el calendario progresivo de implementación de la ley. Por ello los créditos destinados a la atención de la dependencia experimentan en 2016 un notable crecimiento de un 6,4%, es decir, 75 millones de euros de crecimiento, ascendiendo a un total de 1252,2 millones de euros.

Por lo que se refiere al envejecimiento activo y prevención, se destinan 105 millones de euros a los programas de turismo y termalismo social, destacando entre ellos el turismo y termalismo para personas con discapacidad con un importe de 3,3 millones de euros. Por otra parte, se prevén 10,44 millones en materia de inversiones y gastos de funcionamiento de los distintos centros del Imserso, tanto de los cinco ya existentes como de los cuatro que se van a poner en marcha próximamente. Paralelamente los créditos destinados a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla ascienden a 35 millones de euros, lo que supone un incremento del 3,37%.

Respecto a la gestión del fomento y apoyo a la discapacidad, con el presupuesto diseñado para 2016 se ahonda en la línea política desarrollada hasta el día de hoy de apoyo a las personas con discapacidad, y se sigue apostando por la financiación a los centros dependientes del Real Patronato,

alcanzando la cantidad de 9,32 millones de euros, entre los que destaca la dotación de 18 subvenciones nominativas a entidades del tercer sector de acción social con 4,10 millones de euros, sin olvidar también la nueva regulación de las cuentas durmientes que irán destinadas a favor del Real Patronato.

Centrándome en las partidas destinadas al apoyo a la familia e infancia y a la lucha contra la pobreza y la exclusión social, como ustedes saben estamos ante uno de los mayores compromisos del Gobierno y muestra de nuestra vocación social. Con tal motivo este Gobierno creó y puso a disposición de las comunidades autónomas un fondo destinado a familias con dificultades y responsabilidades familiares de 17,4 millones de euros en 2014, que llegó a 32 millones en 2015; un fondo que se incrementa un 50% en este presupuesto, alcanzando los 48 millones de euros. La asignación total para estas políticas es de 193 millones de euros con una subida respecto a 2015 de casi 18 millones. Es decir, un 10,24%. Teniendo en cuenta que en el 2015 se produjo una subida del 20%, podemos concluir que en los dos últimos años esta partida ha crecido más de un 30%.

Al apoyo a la familia y a la infancia se orientan también las subvenciones del 0,7% del IRPF que han ascendido a 220,98 millones de euros en el año 2015. Igualmente el programa de ayuda alimentaria a las personas más desfavorecidas destinará 650 millones de euros a la compra de alimentos y más de 30 millones a las medidas de acompañamiento. Para ejecutar estas medidas se ha dotado nuestro presupuesto con 1,9 millones de euros. Por último se han previsto 18 subvenciones nominativas a entidades del tercer sector en dos partidas diferentes por un montante total de 6,58 millones de euros.

Señorías, el presupuesto destinado a las políticas de juventud para el próximo año alcanza los 28,94 millones de euros y supone un incremento del 5% respecto al 2015. Aumenta significativamente la financiación de la Unión Europea para el desarrollo y ejecución del programa comunitario Erasmus Plus Juventud, alcanzando la cifra total de 13,07 millones de euros, y por otro lado, la financiación del Programa Injuve para la contratación de jóvenes desempleados del SEPE. En relación con el Consejo de la Juventud se mantiene la financiación con cargo al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad tal y como estaba en el año 2015.

Por lo que se refiere a la lucha contra la drogodependencia y otras adicciones, la delegación dispone para el año 2016 de 14,69 millones de euros para impulsar las distintas actuaciones en materia de drogodependencias, junto a los casi 29 millones de euros de los programas derivados de la aplicación de lo dispuesto en la Ley 17/2003, de 29 de mayo de, de fondo de bienes decomisados.

Señorías, voy terminando, pero no sin antes detenerme en los presupuestos en materia de igualdad y violencia de género. El presupuesto del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, el IMIO, se centra en impulsar las actuaciones contempladas en el Plan estratégico de igualdad de oportunidades, y está dotado para el año 2016 de 19,74 millones de euros. Como ustedes saben, el IMIO se nutre de una doble financiación, la que procede de los fondos europeos y la que viene de fondos estatales. La principal novedad de este año es que desciende la financiación europea, pero se incrementa la estatal. Ello es debido a la finalización del programa con fondos

noruegos de 2,8 millones de euros. Para compensar esta disminución se incrementa el esfuerzo presupuestario del Gobierno con el IMIO en algo más de un millón de euros. Así la financiación estatal llega a los 13,07 millones, lo que supone un crecimiento de 5,77%.

En cuanto a las partidas dedicadas a actuaciones y programas concretos, se incrementa un 11,17% respecto al 2015, elevándose hasta los 8,45 millones.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora secretaria.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Camarero Benítez): Voy terminando, señora presidenta.

Esto nos permite dotar programas tales como los orientados a favorecer la reincorporación de mujeres al mercado laboral o el ejercicio de actuaciones para promoción de las mujeres rurales, destacando –y ya lo anuncio– la presentación próximamente del Plan de desarrollo mujer rural.

Termino hablando de la lucha contra la violencia de género. Se consolida el progresivo aumento que se venía realizando desde el 2014 con una inyección de 1,5 millones de euros, alcanzando la cifra total de 25,22 millones. Así el presupuesto para el 2016 en violencia de género se eleva un 6,32%, que sumado al incremento del 6,8% del presupuesto pasado, ha supuesto un incremento en los últimos dos años de un 13%.

En relación con los fondos que se distribuyen a las comunidades autónomas, se incrementa en un millón la dotación para programas de asistencia social para mujeres víctimas de violencia de género con un incremento del 25%, a lo que se une el mantenimiento del millón para programas para planes personalizados. En consecuencia los fondos que se destinan este año para las comunidades autónomas a través de la conferencia sectorial suman un total de 6 millones de euros, un millón más que el ejercicio pasado y también un millón más que en 2011. Por otro lado la partida para ayudas sociales para mujeres se incrementa hasta los 1,70 millones de euros, y se mantiene el presupuesto para campañas de sensibilización en 4,8 millones.

Termino, señorías, pero no puedo poner fin a esta comparecencia sin condenar enérgicamente los 30 asesinatos por violencia de género cometidos desde principio de año y tener un sentido recuerdo para los 26 menores que han quedado huérfanos.

Concluyo mi intervención, señora presidenta, diciendo que finalizamos este periodo de cuatro años con las cuentas públicas saneadas y un sistema de servicios sociales sostenible, eficiente y solidario.

Muchas gracias, por su atención, señorías. Quedo a su disposición para cuantas preguntas o aclaraciones deseen formularme.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora secretaria de Estado.

Su comparecencia ha sido solicitada por los grupos Mixto, Entesa pel Progrés de Catalunya, Catalán en el Senado Convergència i d'Unió, Socialista y Popular.

Así pues, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya tiene la palabra la señora Sequera.

La señora SEQUERA GARCÍA: Gracias, buenos días, señora Camarero. En las partidas de servicios sociales siguen ustedes con la tónica de los años anteriores, consolidando sus políticas de recortes cuando tenemos los niveles de pobreza más alta desde la postguerra, y ante ello ustedes han continuado recortando en el plan concertado la partida dirigida a los ayuntamientos para que se puedan hacer cargo de los miles de personas que están pasando dificultades en estos momentos en nuestro país. La partida para la infancia no cumple en nuestra opinión con las necesidades existentes. Las cifras de pobreza infantil se elevan a 2,8 millones en menores de 16 años aun habiendo aprobado una ley de la protección a la infancia que mejora en mucho la situación de los menores en nuestro país, que invade competencias en su afán recentralizador, y a la que no dotaron de partida económica. En dependencia se ha dejado de invertir 283 millones al año con la supresión del nivel concertado que se introdujo a través del Real decreto 25/2012. Desde el inicio de la legislatura empezaron el desmantelamiento de la Ley de dependencia, paralizando el calendario de despegamiento, eliminando el nivel concertado, aumentando el copago y eliminando la supresión de la cotización a la Seguridad Social de los cuidadores familiares. Todo ello ha supuesto la pérdida de un derecho que recién acabamos de adquirir como ciudadanos.

Termino con sus políticas de igualdad entre mujeres y hombres, que han menguado de forma alarmante en su legislatura. Y le pondré solo algunos ejemplos. Han recortado el programa de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en 36% respecto al 2011 o la fusión del Instituto de la Mujer en la Dirección General de Igualdad de oportunidades, haciéndolo invisible. Hay miles de informes de organismos internacionales que señalan el gran retroceso que ha vivido España en términos de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, pero esto al ministerio no le preocupa.

Por último, un presupuesto insuficiente para la violencia de género que nos golpea a todos que ha sido recortado un 17% desde el 2011. Los profesionales están haciendo una gran labor con muy pocos recursos, es una partida tan pequeña que hay que darle un gran impulso para poder lograr un gran avance y ustedes con los presupuestos, que no compartimos, no lo hacen.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Sequera. Por parte del Grupo Socialista tiene la palabra la señora Andrés.

La señora ANDRÉS PRIETO: Gracias, presidenta.

Gracias, señora Camarero por su comparecencia. Siguiendo ese refrán que dice que en el país de los ciegos el tuerto es el rey, se nos presenta con ímpetu un presupuesto que ustedes califican de marcado acento social por los casi cincuenta y cuatro euros de cada cien que dicen que dedican a gasto social. En este caso el tuerto es el rey porque aun con su tímido incremento en algunas de las políticas que se impulsan en este ministerio el presupuesto es un 20% inferior al que ustedes encontraron en el 2011. Permítame que le diga que el tuerto es muy tuerto, tan tuerto que ni ve los más de 770 000 hogares donde no entra ni un ingreso, que le cuesta ver las más de 445 000 personas que están esperando hacer efectivo su derecho a la dependencia, que apenas percibe el 17% de recortes en materia de violencia de género llevados a cabo durante esta legislatura y tan tuerto que apenas percibe el escandaloso

aumento de riesgo de pobreza en el sector de población menor de 16 años que alcanza ya en nuestro país el 35,4%.

Permítame que le diga que ustedes han puesto en serio riesgo los servicios sociales de atención primaria. Ustedes, y no ha aludido a ello, han reducido el plan concertado en más de un 65%, en unos años donde la demanda de estos servicios sociales de proximidad crecían y donde sus recortes han propiciado subidas escandalosos en servicios como el de la ayuda a domicilio al que cada vez es más difícil acceder. Si peligran estos servicios peligra la inclusión social en nuestros pueblos y ciudades.

Capítulo aparte y un tiempo bastante más extenso merecería el tratamiento que ustedes han dado al sistema de atención a la dependencia torpedeando, desde que llegaron al Gobierno, su implantación y consolidación. No es posible que vendan como un éxito el aumento de 75 millones de euros en un derecho en el que llevan recortando más de 1500 millones de forma directa, sin contar con lo que las comunidades autónomas han dejado de invertir al eliminar el nivel convenido. Toda una declaración de intenciones y nada buena, créame. Ustedes se han caracterizado en política social por presentar planes con nula consignación presupuestaria. Es el momento de que los planes de inclusión, infancia, familia y discapacidad tengan un reflejo presupuestario suficiente, de lo contrario se quedarán de nuevo en meras declaraciones de intenciones cuya materialización se hará prácticamente inviable. Nos gustaría preguntarle cómo está la adjudicación del programa de mayores que sabemos que se ha suspendido, se ha declarado nulo y en el que hay 2,5 millones de personas mayores esperando a que salga. Sabíamos que entre ayer y hoy se podría volver a adjudicar y no sabemos si ha sido así.

Por último, nos gustaría acabar con la petición de mayor diligencia y compromiso con la igualdad y contra la violencia de género. Pocas actuaciones en materia de prevención que se han visto lastradas por los sucesivos recortes que el Gobierno ha realizado también en esta materia. Todos los grupos parlamentarios y la sociedad organizada en torno a la problemática de la violencia de género les llevamos mucho tiempo pidiendo un pacto de Estado. Estamos ante una situación de emergencia que ustedes no quieren reconocer y que comprobarán el próximo día 7 de noviembre con la marcha estatal como de nuevo la sociedad civil se le adelanta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Andrés. Tiene la palabra la señora González del Grupo Popular.

La señora GONZÁLEZ LÓPEZ: Gracias, señora presidenta.

Bienvenida, señora secretaria de Estado, y reciba en primer lugar las felicitaciones de mi grupo parlamentario por su implicación tanto personal como profesional en el recién presentado plan de lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. Enhorabuena por mostrarnos esta mañana y un año más en tan breve espacio de tiempo la sensibilidad y el compromiso de su ministerio, y por extensión de su Gobierno, hacia los servicios sociales en general y hacia la lucha por la igualdad y contra la violencia de género en particular.

Decía Ortega y Gasset, señora secretaria de Estado, que siempre que enseñes, enseña a la vez a dudar de lo que enseñes, y eso es precisamente lo

que hoy pedimos a los grupos de la oposición, un poco de humildad, concretamente a aquellos que hasta hace bien poco tuvieron responsabilidades de Gobierno con los resultados por todos conocidos. Si pedimos humildad también pedimos un mínimo de reconocimiento, de lo contrario no serían creíbles porque algo bien habrá hecho su Gobierno, señora secretaria de Estado, para que cifras que hace muy pocos años se tornaban rojas, cuatro años después se tiñan de azul, de crecimiento, de empleo y de recuperación. Algo bueno habrá hecho su Gobierno para que la tasa de paro femenino que pasó del 12% en 2005 al 22% en 2011 se vaya reduciendo y este último año 200 000 mujeres ya han encontrado empleo. Algo bueno habrá hecho para que los contratos bonificados a víctimas de violencia de género hayan crecido un 56% en esta legislatura. Algo bueno habrá hecho su Gobierno para que el número de llamadas al 016 haya crecido en 35 714 el primer semestre de este año 2015, la cifra más alta desde que se ofreciera el servicio en 2008. Algo bueno habrá hecho su Gobierno para que el servicio telefónico Atenpro sea ahora más accesible al estar adaptado a personas con discapacidad auditiva, dificultad visual y al incorporar nuevos idiomas. Algo bueno habrá hecho su Gobierno para que hoy dos de cada tres víctimas de violencia de género se vean reconocidas en las campañas de sensibilización y concienciación frente al 50% de la Unión Europea, para que el número de denuncias por violencia de género que venía cayendo año tras año haya subido por primera vez desde el año 2008 y para que las víctimas de violencia de género vean ampliada en esta legislatura su asistencia y protección con un catálogo general de derechos procesales y extraprocesales, a los que por tiempo no me podré referir en profundidad, que son reformas legislativas por todos conocidas que acompañan al crédito, señorías, y que evidencian, como no puede ser de otra forma, su compromiso por la igualdad y contra la violencia de género. Algo bueno habrá hecho su Gobierno, señora secretaria de Estado, para que con todo lo enumerado y mucho más, y a pesar de las restricciones presupuestarias, también por todos conocidas, su departamento no haya dejado de realizar ninguna de las actuaciones y de prestar ninguno de los servicios que a fecha 31 de diciembre de 2011se venían prestando en estas áreas, y en el presupuesto que usted ha presentado se verán reforzados y ampliados en el ejercicio 2016.

Termino, señora secretaria de Estado, animándola a seguir defendiendo, como hasta ahora, los intereses de los más débiles, en este caso las mujeres en situación de desigualdad y las que padecen o han padecido violencia de género, así como a sus hijos e hijas y tendiendo la mano, como no puede ser de otra forma, al resto de grupos parlamentarios para seguir alcanzando acuerdos, aunque sea de mínimos, señorías, que refuercen nuestro rechazo absoluto a cualquier forma de discriminación o violencia contra la mujer.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Tiene la palabra la secretaria de Estado para responder a los portavoces.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Camarero Benítez): Gracias, presidenta.

Como han hecho intervenciones más o menos sobre los mismos temas voy a intentar contestar de forma conjunta. Empezaré diciendo a la señora Andrés que no voy a hablar yo de ciegos y tuertos cuando soy la responsable de discapacidad. En igualdad nos preocupamos mucho de utilizar el lenguaje adecuado y creo que en otras materias deberíamos utilizarlo.

Comenzaré hablando de la dependencia, primero corrigiéndome a mí misma porque me acaban de comentar que en la intervención he dicho 6,5 millones de euros a lo largo de la legislatura dedicada a la dependencia y son, evidentemente, 6500 millones de euros el esfuerzo que se ha hecho. Durante toda la legislatura hemos tenido que soportar que se hablara de que este Gobierno se estaba cargando la dependencia y de pérdidas de derecho, y hoy también lo han dicho las portavoces de Entesa y del Partido Socialista, de parálisis y de abandono, y como he dicho son 6500 millones de euros solo para el nivel mínimo de la dependencia y quien invierte esta cantidad está lejos de querer cargarse el sistema, más bien pretende reforzar un sistema que nos encontramos bastante deficiente por la gestión anterior. Es una manera de intentar confundir no solo a los dependientes, sino a sus familias, de utilizar electoralmente a unas personas que no deberían ser utilizadas pero al final el tiempo ha puesto a cada uno en su sitio.

Mire, la lista de espera de la dependencia se ha reducido hasta el 1 de julio en un 57%, ha bajado de 300 000 a 130 000. La señora Seguera hablaba de posponer el calendario y el 1 de julio se ha completado el calendario de la dependencia tal y como estaba en la ley, por lo tanto no entiendo a qué retraso se refiere. Hemos dado un grado de cobertura del 85%, 14 puntos más de lo que había cuando llegamos a este Gobierno -89%, si hablamos de los dependientes severos-. Hoy hay más beneficiarios que nunca: hay 7500 personas beneficiarias más de las que había en 2011 -746 142, a 30 de junio de 2015-. Yo creo que las cifras desmontan muchos de sus argumentos y las cifras son rotundas, no tienen lugar a dudas. El 50% de los beneficiarios se han incorporado con este Gobierno. Además, hemos pagado las deudas, deudas de la Seguridad Social. Señora Seguera, ¡si es que hemos pagado las deudas de la Seguridad Social que dejó el anterior Gobierno! No es que no queramos pagarlas, al contrario, hemos pagado 1034 millones de deudas de la Seguridad Social que no pagó el Gobierno anterior. Hemos creado más empleo v se ha cumplido, como decía, el calendario de implantación. Por lo tanto, estamos cubriendo la dependencia como nunca y hemos pagado todo lo que nos corresponde pagar. Les adelantaré que dentro de muy pocos minutos el Consejo de Ministros va a dar una ampliación de crédito, de los habituales cada año -a través del Fondo de contingencia, cada año, se incrementa el presupuesto inicial de la dependencia para hacernos cargo de los créditos que se necesitan a lo largo del ejercicio presupuestario-, de 105 millones de euros. El Consejo de Ministros va a aportar 105 millones de euros nuevos dentro de un momento a la dependencia. Por lo tanto, todo lo que me han ido comentado de la dependencia creo que queda lejos de la realidad.

Me han preguntado por los viajes. Les diré, de forma muy escueta -me sabe mal que tengamos tan poco tiempo para poder explicárselo todo con más tranquilidad-, primero, que hay tener tranquilidad, porque se ha cumplido escrupulosamente la Ley de contratos, se han utilizado los mecanismos de control y tenemos nuestra responsabilidad. La responsabilidad como Gobierno es que la valoración del recurso sea lo antes posible y deberían conocer ya

todos que desde ayer hay nuevos adjudicatarios del concurso y, por lo tanto, se ha cumplido escrupulosamente el compromiso que adquirimos. Con ello quiero dar dos mensajes de tranquilidad: un mensaje de tranquilidad a los mayores, que van a viajar como todos los años, y, otro, al sector, que esté tranquilo –que lo está, porque hemos hablado con ellos–, porque sabe que va a funcionar el programa con total normalidad.

La igualdad para algunos, para nosotros, es un derecho irrenunciable. Es verdad que no nos rodeamos ni nos vestimos con la bandera, pero muchos llevamos creyendo, luchando, trabajando y peleando por la igualdad desde hace años. Además, trabajamos en lo que de verdad importa a las mujeres: la creación de empleo, darles oportunidades y conciliación. Mientras que otros destruían empleo –empleo femenino– y hacían que la tasa de paro femenina subiese 10 puntos de 2005 a 2011, otros nos dedicamos a crear empleo y dar posibilidades a las mujeres.

Hablamos de violencia de género. Me duele especialmente escuchar algunos comentarios, porque quienes me conocen saben que estoy especialmente involucrada en este tema. Es una prioridad absoluta de este Gobierno, es una política de Estado para este Gobierno. La lucha contra la violencia de género se puede trabajar desde dos posturas, desde dos formas: una, utilizando y usando partidistamente a las víctimas, a través de la demagogia y, otra, como hemos considerado siempre en el Partido Popular –cuando hemos estado en la oposición, en 2004, votando la ley por unanimidad, y ahora que estamos en el Gobierno–, buscando unidad y consenso. De eso se trata y eso es lo que necesitan las víctimas.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señora Camarero.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Camarero Benítez): la señora González López ha comentado todos los incrementos en los distintos instrumentos que hemos ido poniendo en marcha en los últimos años para mejorar la violencia de género. Esos resultados demuestran que no ha habido paralización, que hay presupuesto, que todo el presupuesto que traemos se destina a lo que de verdad se tiene que destinar -que es a las víctimas-, que, lejos de recortar, hemos ampliado el presupuesto que, a través de la Conferencia sectorial, insisto, mandamos a las comunidades autónomas -un millón más de lo que repartía el Gobierno del Partido Socialista- y ninguno de los servicios se ha reducido. Hoy hay más personas sujetas a la violencia de género, más víctimas, porque hemos incorporado a los menores desde el artículo 1. Nos hemos preocupado de los adolescentes como nunca nadie antes se había preocupado, porque nadie se había preocupado de saber el comportamiento de los adolescentes. Hemos trabajado con las discapacitadas, con las personas con discapacidad, haciendo accesible algunos de los servicios y, por lo tanto, hoy tenemos más instrumentos y mejores leyes. Por cierto, leyes que hemos votado con la ausencia y con el rechazo de los partidos de izquierda.

Lo dejo aquí, luego continuamos. Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias. ¿Algún portavoz desea intervenir?

Señora Andrés, tiene la palabra. 3 minutos.

La señora ANDRÉS PRIETO: Gracias.

Usted sigue tras cuatro años de Gobierno aludiendo a la herencia recibida y, permítame que le diga, que, a nuestro juicio, ya no es problema de la herencia recibida, sino de que ustedes son muy malos herederos. Y permítame que la diga también que el refranero popular es muy sabio y ustedes se agarran mucho al refranero popular cuando quieren y cuando no, enseguida buscan cualquier asunto o cualquier demagogia para rechazarlo.

En cuanto a los viajes a mayores, no pretendemos escandalizar a nadie. Después de veinticinco años, es la primera vez que el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales anula un contrato; anula un contrato por irregularidades en la adjudicación, tras ser denunciado por la otra empresa a la que aludía el contrato. Simplemente, quiero plasmar la realidad de lo que ha pasado. Por cierto, nos alegra que en el día de ayer se haya vuelto a adjudicar y esperemos que no sea recurrible, como dicen hoy, de nuevo, algunos medios de comunicación.

También me habla de la dependencia. Parece que es el Grupo Socialista, pero en cuestión de dependencia, se lo están diciendo todos, lo dice el resto de grupos políticos, lo dicen sus propios presupuestos y se lo dice continuamente la Asociaciones de directores y gerentes de servicios sociales, que, permítame que le diga, saben mucho del tema, porque trabajan en ello. Habla de la ampliación del grado de cobertura. La prestación media que reciben los dependientes ha bajado más del 50%, ¿de qué ampliación de grado de cobertura me está usted hablando? Hoy el Consejo de Ministros va a dotar más de 100 millones de euros. Pues nos alegramos, claro que nos alegramos, pero es que en julio se han incorporado los dependientes moderados a los que ustedes han atrasado más de dos años en introducirles en el sistema de atención a la dependencia. Se van a incorporar muchos dependientes, por lo tanto tiene que haber una ampliación de crédito.

Hablan de igualdad y que no se visten con la bandera. Ya es raro, con lo que les gusta a ustedes vestirse con las banderas. 92 de cada 100 empleos son empleos temporales –temporales, 92 de cada 100 empleos –. No presuman tanto del tipo de empleo que se está creando. La temporalidad la sufren –y ustedes lo conocen bien–, especialmente, las mujeres. Y de pasos adelante para acabar con la brecha salarial entre hombres y mujeres, ni uno; ni uno se hecho.

Acabo. En cuanto a violencia de género, usted me habla de que hoy hay más atendidas en cuestión de violencia de género y que hay más presupuesto. Y no es verdad. Vaya usted a los presupuestos de 2011 y sume las partidas que había en violencia de género. Más de 5 millones de euros menos este año que en 2011. Ahí están los presupuestos y no los hemos hecho nosotros.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Andrés. Señor García Nieto, tiene la palabra.

El señor GARCÍA NIETO: Gracias, presidenta.

Quiero dar también la bienvenida a la secretaria de Estado. Muchas gracias por comparecer en esta comisión.

Fundamentalmente, quiero felicitarla por su gestión, porque está cumpliendo con la agenda social que tiene marcada, que viene a fortalecer el gasto social y, sobre todo, viene a devolver a los ciudadanos el bienestar que les fue arrebatado en una errónea gestión del Gobierno anterior.

Básicamente, las dos portavoces han hecho alusión a dos cosas: los recortes y, sobre todo, han centrado su intervención en la dependencia. Y a las dos cosas me voy a referir.

Recortes. El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad tiene un presupuesto para 2016 de 2021,76 millones de euros y esta secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad tiene presupuestados 1653,99 millones de euros, es decir, el 81,81% de todo el presupuesto del ministerio y crece, como ha dicho la secretaria de Estado, un 6,10%. Así que, no sé dónde están los recortes, porque vamos creciendo.

Me interesa mucho hablar de dependencia, porque creo que tiene mucha importancia y ha quedado patente tanto a nivel presupuestario como de incidencia en la población mayor.

Hoy hay más beneficiarios con prestación y el 50% de los beneficiarios lo han sido, además, en los últimos tres años; Hay más empleo relacionado y vinculado a la dependencia; hay más cobertura: antes era del 71% -cuando el Gobierno del Partido Socialista lo dejó- y hoy hay una cobertura del 89%; se han reducido considerablemente las listas de espera y ha pasado de ser un sistema insostenible a avanzar hacia la sostenibilidad. Y no lo digo solo yo, lo dice también el Tribunal de cuentas. Además, dice también este tribunal que ha habido una evolución positiva y que la media para incorporarse al sistema se sitúa en 49 días, aunque es verdad que quien empeora esas cifras es Andalucía, donde la media está en este momento en 300 días nada más y nada menos, y es donde vive una de cada tres personas pendientes de recibir la prestación. Por lo tanto, el Gobierno está cumpliendo y son algunas comunidades autónomas quienes empeoran los datos.

Señoría, lecciones, las justas porque el Gobierno del Partido Socialista redujo en 234 millones de euros la financiación a la dependencia.

Les hablaré de discapacidad porque es un tema que han tocado de soslayo. Creo que hay dos cosas importantes cuando se habla de discapacidad. Primero, el dinero que se dedica a las políticas destinadas a las personas que más lo necesitan, como son las personas con discapacidad. Efectivamente, aquí se presupuestan partidas por importe de 9 millones de euros, más 5 millones que vendrán de las cuentas durmientes que, por cierto, se ponen en marcha como novedad, e inversiones en los centros de referencia y centros de atención estatal. Pero hay una cosa que no se nos puede olvidar, y es el crecimiento del empleo en este sector tan importante. En los últimos cuatros años, se han creado 640 000 nuevos empleos.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor García Nieto.

El señor GARCÍA NIETO: Termino, señora presidenta.

Hablan ustedes de igualdad. No me resisto a decirles, ya que hablan de recortes en igualdad, que ustedes se cargaron el Ministerio de Igualdad en el año 2010. ¡Fíjense qué recortes!

Señorías, creo sinceramente –y con esto termino– que las políticas sociales no son patrimonio de la izquierda ni de nadie; son patrimonio de quien

demuestra sensibilidad, de quien las pone en práctica, y este Gobierno lo está demostrando todos los días.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor García Nieto. Tiene la palabra la secretaria de Estado para finalizar su comparecencia.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Camarero Benítez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Andrés, herencia o no, usted compara los datos con 2011, por lo que me obliga a comparar los datos con los de 2011. No hemos partido de la nada. El presupuesto de 2012 tiene poco que ver con el presupuesto de 2016. Hemos conseguido una recuperación económica; hemos conseguido crear empleo; hemos conseguido salir de la crisis que ustedes no vieron. Por lo tanto, hemos evolucionado presupuesto tras presupuesto para llegar al presupuesto que hoy estamos presentando. Creo que es una evolución normal llegar hasta aquí.

Me vuelve a insistir en los contratos. Oiga, hay una Ley de contratos, que es la que se ha seguido. Dice usted que espera que no sea recurrible. Lo siento. Léase la Ley de contratos porque el contrato es recurrible, siempre es recurrible. Por lo tanto, si las UTE, en liza, quieren recurrir, lo harán, igual que les pasó a ustedes con el contrato de 2011, en el que también llegaron al recurso porque las partes, con todo el derecho del mundo, lo recurrieron. Su contrato lo recurrieron, y este contrato también lo han recurrido.

Me voy a centrar en lo importante, en los dependientes. Los datos que me importan no son los de ninguna asociación, son los del Imserso, que se nutren de los datos de las comunidades autónomas. Por lo tanto, no me interesan interpretaciones que haga ninguna asociación dedicada a nada.

En cuanto al grado de cobertura, es el que hay: 84% de media, 89% para los dependientes severos.

También ha hablado de la introducción de los moderados, del nivel en el que están los dependientes y de cómo está la dependencia. Les quiero dejar muy claro, porque parece que estamos hablando de temas distintos, que tanto la introducción de los dependientes como la valoración dependen de las comunidades autónomas. La gestión de la dependencia es competencia de las comunidades autónomas; lo ha dicho el señor García Nieto. (La señora Andrés Prieto: La introducción, no). Son las comunidades autónomas las que deciden cuándo y quién entra en el sistema. (La señora Andrés Prieto: No es verdad). Señora, léase la ley. Son las que dicen quiénes entran en el sistema. Yo no voy comunidad autónoma por comunidad autónoma valorando a los dependientes. Hoy hay 300 000 dependientes moderados que tienen derecho a entrar en el sistema, y entrarán tal y como quieran las comunidades autónomas. En dos meses, julio y agosto, han entrado 20 000. Por consiguiente, entrarán al ritmo – lo ha explicado también el ministro en comparecencia que las comunidades autónomas deseen.

¿Cuál es mi obligación? Poner el dinero que me corresponde, el 50% del presupuesto. Eso lo hacemos siempre, sistemáticamente año tras año a través del nivel mínimo, de la LOFCA y de las transferencias, como la he contado esta mañana, del Fondo de contingencia. Cuando las comunidades autónomas introducen más dependientes, nosotros ampliamos ese crédito lo que sea

necesario. Repito, 20 000 nuevos dependientes en los dos últimos meses. ¿Qué queremos? Que las comunidades autónomas vayan agilizando el ritmo de entrada. Tiene razón el señor García Nieto –también lo dijo el ministro en sede parlamentaria–, hay dos comunidades que van más lentas que las demás: Andalucía y Cataluña. Ahí están las cifras; mírenlas y comparen.

Respecto a la igualdad, 200 000 mujeres han encontrado un puesto de trabajo. Hemos creado casi 600 000 puestos de trabajo en el último año, de los cuales más de 200 000 han sido para las mujeres. Eso es igualdad; eso es defender a las mujeres; eso es luchar por la igualdad. Además, hoy hay 1 millón de empresarias, con un crecimiento del 2% en el último año, y el 34,5% de los autónomos son mujeres.

Han hablado también de la brecha. Próximamente vamos a presentar un plan sobre la brecha. Asimismo, hemos puesto mecanismos y herramientas para que las empresas controlen las brechas y también hemos conveniado con el Ministerio de Empleo. Por lo tanto, estamos trabajando para eliminar una brecha que creció en los años del anterior Gobierno.

En cuanto a la pobreza –no les he podido contestar antes, les contesto ahora–, insisten de una forma bastante absurda, si me permiten la palabra, en el Plan concertado. Este plan lo ha ido reduciendo el Gobierno del Partido Socialista, diciendo además: es un plan que no sirve y tendremos que analizar si nos lo cargamos o no. Son declaraciones literales de los responsables políticos del Partido Socialista. Cada presupuesto dicen: es que como no hay más Plan concertado los ayuntamientos no van a poder ejecutar los servicios sociales. No es cierto, no solo por las inyecciones económicas que se están dando por parte de Hacienda año tras año a través del pago a proveedores, sino también por el incremento de 10 000 millones de euros recogido en este presupuesto destinados a las comunidades autónomas. Entiendo que las comunidades autónomas también los utilizarán para servicios sociales. El 17%, diecisiete de cada cien euros del presupuesto se destinan a las comunidades autónomas, a todas, también para servicios sociales.

La pobreza crece en España entre los años 2007 y 2011. Es verdad que aún quedan muchas familias que lo están pasando mal; es verdad que tenemos que seguir trabajando con las familias que todavía están arrastrando la pobreza de aquellos años, pero también es verdad que salir de la crisis, recuperar económicamente, crear empleo es salir de la pobreza y ayudar a esas familias para que se recuperen.

Asimismo, hemos destinado un crédito, que no existía –llevamos ya 48 millones de euros–, a las familias, además de los 10 000 millones de euros que hemos dado a las comunidades autónomas.

Por otra parte, hemos hecho una reforma fiscal por valor de 9000 millones de euros que se centra especialmente en las familias. Del 0,7% del IRPF, hemos repartido más de 600 millones de euros. Asimismo, hemos creado un fondo social de viviendas. Hace tan solo unos días firmamos un convenio por el que se ponen más de 10 000 viviendas a disposición de los más necesitados. También estamos revisando las rentas mínimas de inserción.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señora Camarero.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Camarero Benítez): Termino, señora presidenta.

Me hablan ustedes de algunos informes. Yo leería el informe de la OCDE en el que dice que España es el octavo país de la OCDE que mejor comportamiento tiene, que más gasta en materia social.

Llevan una legislatura diciendo que este partido, con los recortes, se está cargando la política social, el bienestar social. Cuatro años después las cifras han puesto de manifiesto que, gracias al esfuerzo no solo del Gobierno, sino de los españoles, hoy contamos con un bienestar social sostenible, con una garantía absoluta del bienestar social y de los servicios sociales. Si hubiésemos seguido con las políticas anteriores, probablemente hoy estaríamos en otro escenario presupuestario y no estaríamos presentando estos presupuestos sociales.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar ya, señora Camarero.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Camarero Benítez): Ojalá podamos seguir trabajando en esta línea por el bien de las familias, por el bien de los que más nos necesitan.

Muchas gracias por su paciencia, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Camarero. Le agradecemos su presencia en esta Comisión de Presupuestos. (Pausa).

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO, D. RUBÉN MORENO PALANQUES, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001193)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Señor secretario general de Sanidad y Consumo, don Rubén Moreno Palanques, bienvenido a la Comisión de Presupuestos. Le damos las gracias por su comparecencia.

Tiene la palabra para hacer una primera exposición de cinco minutos.

El señor SECRETARIO GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO (Moreno Palanques): Muchísimas gracias, señora presidenta.

En el marco presupuestario para 2016, el presupuesto de la Secretaría General tiene un total de 317 millones de euros, con un incremento de 6,37 millones, lo que supone un 2,05%. Si al presupuesto de la propia Secretaría General y las direcciones que dependen de ella le añadimos la de los organismos dependientes, se eleva casi a 370 millones de euros, lo que supone un 1,99% de crecimiento.

Concretamente, la Secretaría que yo represento tiene 31,23 millones; más del 96% se destina al capítulo 4, de transferencias internas a los organismos autónomos. Comparto este servicio 04 con el 12, el de la Dirección General de Organización Profesional, que tiene 5,7 millones de euros, con novedades significativas para este año, que es el sistema de acceso a la formación sanitaria especializada, mucho más ágil, de forma informática, lo que facilitaría ese proceso.

La Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación tiene una disminución de un 1,72% debido a los 655 000 euros en que se ha reducido la partida que estaba destinada a la oficina de la Organización Mundial de la Salud en Barcelona, una vez establecida las necesidades reales de financiación.

El capítulo 4, transferencias corrientes, tiene un aumento del 72%, pero para ser honestos, esto se debe a una redistribución de partidas entre capítulos; concretamente, a comunidades autónomas van 3,57 millones de euros para la evaluación de tecnologías sanitarias, que antes estaba en el Instituto de Salud Carlos III. Nosotros se lo mandamos al Carlos III para las comunidades autónomas. Entendíamos que no tenía sentido y era preferible hacerlo directamente, lo mismo que para el sistema de información sanitaria. Tenemos 1,71 millones de euros que van también a las comunidades autónomas para la estrategia de enfermedades raras y prevención de enfermedades.

Para instituciones destinamos 1,71 millones de euros para la lucha contra el sida. A esta finalidad también se destinan otros 3,05 millones al capítulo 2, y 1,85 millones al que he hecho referencia antes de la oficina de la OMS.

En el capítulo 6 hay una novedad: 500 000 euros destinados a sanidad exterior. Cartera básica de servicios es la dirección general que tiene un mayor presupuesto, casi 242 millones de euros, un 2,98% de crecimiento, de los cuales 3,65 van a la ONT, y a Ingesa, 222 millones, con un incremento de 8,64 millones de euros, que es el mayor crecimiento que ha tenido el Ingesa desde su creación.

Hay una partida que disminuye, que es el fondo de cohesión, que yo creo que no se ha entendido bien —la señora Llinares se ríe; se la explicaré durante los cinco minutos, si me deja, porque no es mucho tiempo para explicar y ya se me está terminando el que tengo—. En realidad esto es el pago que se hacía de 2011, que se estableció en cuatro anualidades y el año pasado concluyó la última. Como saben, el fondo de cohesión pasa a ser extrapresupuestario en 2013 y con cargo a este es como se financian las comunidades autónomas.

En el capítulo cuarto, de transferencias corrientes, también existen 1,75 millones de euros para el programa de reubicación y reasentamiento de refugiados, que obviamente tendrá que ser aumentado en el nuevo escenario en el que nos enfrentamos.

La Agencia Española del Medicamento tiene un presupuesto estable, 47,11 millones. Se autofinancia con tasas y, por lo tanto, como otra agencia estatal, todo el superávit que se produce va de nuevo a la tesorería. Este año en concreto, aunque va a haber un superávit estimado de 70 millones de euros, de acuerdo con la Comisión CORA, la transferencia al Estado va a ser de 60 millones de euros. Lo mismo sucede con Aecosan, la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, que ha crecido un 1 % respecto al año anterior, lo que nos va a permitir promover la seguridad alimentaria, la nutrición y la política de consumo para garantizar los derechos de los consumidores y usuarios.

No me voy a entretener en la descripción de las partidas, pues las conocen ustedes, y también conocen mi intervención en el Congreso. Aparte de la Organización Nacional de Trasplantes, que tiene 4,06 millones de euros,

con un incremento del 87%, quisiera hacer referencia al Ingesa, donde ha habido un aumento importante en el capítulo 1 para mantener los crecimientos en plantilla de los años 2014 y 2015 y permitir un aumento para este año, y al mismo tiempo en el capítulo 6 poder afrontar las necesidades que se tienen.

Finalmente, y termino, la disposición adicional sexta —que no está en los presupuestos—, que recibimos de los ingresos por volumen de ventas que efectúan las empresas farmacéuticas, en la actualidad dedicamos 80 millones de euros a la investigación biomédica, que se traslada al Carlos III, y 40 millones para políticas de cohesión, formación de facultativos y uso racional de medicamentos.

Quedo a su disposición para las preguntas que deseen hacer. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Moreno.

Su comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Mixto, el Grupo Entesa pel Progrés de Catalunya, el Grupo Socialista y el Grupo Popular.

En primer lugar, tiene la palabra la portavoz de Entesa pel Progrés de Catalunya, señora Sequera.

La señora SEQUERA GARCÍA: Gracias, presidenta. Gracias, señor Moreno por asistir a la Comisión de Presupuestos del Senado.

Déjeme que empiece el turno del Grupo de la Entesa para expresarle nuestro mayor desacuerdo en que a menos de un mes para la disolución de las Cortes traigan ustedes a esta Cámara los Presupuestos Generales del Estado para la próxima legislatura.

Dicho esto, sus recortes sanitarios van más allá de los presupuestos. Ustedes dicen que con estos presupuestos pretenden consolidar las políticas sanitarias de esta legislatura. Supongo que se refieren a consolidar los derechos, como la pérdida de la sanidad universal, las prestaciones como el copago o los recursos. Esta consolidación pasa por no devolver un derecho a más de 800 000 personas, según Médicos del Mundo, que se quedaron sin tarjeta gracias a su Real Decreto 16/2012, este que pretenden consolidar. También consolidan sus recortes en recursos, como en el fondo de cohesión; que año tras año, presupuesto tras presupuesto, han ido recortando. Y es curioso que, en 2013, cuando estaba dotado con 99 millones ampliables, ustedes se quejaban y decían que no era suficiente. En su último presupuesto, en 2015, era de 22,6 millones; pero este año nos hablan de créditos desconsolidados, una manera de decir que no está. Nosotros consideramos que era muy necesario para los ciudadanos que se desplazan de comunidad autónoma, así como para las unidades de referencia nacional, como expresa la Federación de enfermedades raras. Y, por supuesto, no hay ninguna partida para revertir los copagos de los medicamentos a los pensionistas. Hay partidas que permanecen congeladas, como la de la Organización Nacional de Trasplantes, pero eso prestigia aún más a sus profesionales por trabajar en precario. El Grupo de la Entesa no comparte estas políticas que distan mucho de nuestro ideario y no daremos nuestro apoyo a unos presupuestos que atentan contra la salud española.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sequera. Señora Llinares.

La señora LLINARES CUESTA: Gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor Moreno, usted tiene cinco minutos, nosotros tres, por tanto, voy a intentar ser breve. Empezaré por la página 255 del Proyecto de presupuestos que dice de forma muy clara que el objetivo es consolidar y culminar las medidas contempladas en el Real Decreto 16/2012 y en el programa nacional de reformas 2015 que ustedes mandaron a la Unión Europea, donde se reflejan de forma clara y contundente todos y cada uno de los recortes que ustedes han impuesto a lo largo de esta legislatura. Este es el programa del Gobierno del Partido Popular, se resume en una hoja del programa de los presupuestos: copagos, recortes, exclusión sanitaria, pero también exclusión por los copagos a muchos pensionistas, más del 20% no pueden retirar las medicinas de la farmacia. Y ustedes eso lo saben, pero es mejor decir que eso son falacias, que son cosas del Grupo Socialista, cuando esa es una realidad constatable.

Me voy a los presupuestos, que ustedes dicen que son los presupuestos más sociales de la democracia, de la historia, del mundo mundial, y la realidad es que han disminuido todas y cada una de las partidas presupuestarias con respecto al año 2011; ustedes las recortaron de forma bestial en el 2012-2013, en el 2014 menos, y ahora intentan subir alguna, escasa, para ocultar la realidad de los datos. Pero los papeles están ahí y se pueden comprobar presupuesto tras presupuesto. En las actuaciones, a las que usted ha hecho referencia, actuaciones en salud pública, sanidad exterior y calidad, se ha reducido, entenderá usted que de forma considerable, porque si en el 2011 había 70 millones de euros y ahora hay 37,1 millones de euros, es una disminución más que considerable: de ellos, 6,6 millones de euros son transferencias a las comunidades autónomas. Y lo más llamativo, es verdad que son muy importantes las estrategias, de salud, de enfermedades raras, todas y cada una de las estrategia, ustedes cuando hay un problema, lo hemos dicho a lo largo de esta legislatura, hacen una estrategia, pero la estrategia no solamente hay que hacerla en un papel, hay que dotarla de presupuesto porque, si no, al final, son las comunidades autónomas las que están pagando de forma muy clara y muy contundente todos sus recortes. En estrategia de salud en el año 2011 había 17,2 millones de euros y en el año 2016 hay 3,44 millones de euros, y con eso ustedes van a poner en marcha el abordaje de la cronicidad, de la salud mental, de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, del ictus, de los cuidados paliativos, de las enfermedades músculo esqueléticas, de la seguridad del paciente, etcétera, y también la prevención del VIH.

No me resisto a hablar de los Fondos de Cohesión, ...

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señora Llinares.

La señora LLINARES CUESTA: ... había 100 millones, ahora no hay ninguno. Dicen que es extrapresupuestario, pero la realidad es que las comunidades autónomas tienen verdaderas dificultades para atender también a los desplazados.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Llinares.

Señor Aguirre.

El señor AGUIRRE MUÑOZ: Gracias, señora presidenta.

Doy la bienvenida a Julián Moreno, secretario general del Ministerio de Sanidad, por su extensa y profunda explicación y por el magnífico presupuesto que ha presentado, que sin duda, como en estos cuatro años de legislatura, va a sacar del marasmo en el que estaba a la sanidad pública española, de la indigencia y la inseguridad. Y quiero felicitar también al Gobierno por su valentía, por sacar estos presupuestos, para que no pase como en 2011, que por miedo a decir a Europa el déficit y la mala gestión que había tenido el Gobierno, se fueron con el rabo entre las piernas sin presentar unos presupuestos en tiempo y forma, como hubiera sido deseable.

Señorías, señor Moreno, como usted sabe, el sistema sanitario público gracias a la actuación del Gobierno mantiene la gratuidad de la cartera de servicios básicos del Sistema Nacional de Salud, gracias a que no nos intervinieron, mantiene unos magníficos profesionales sanitarios dentro de nuestro sistema, una calidad contrastada a nivel internacional, mantiene la universalidad de nuestro sistema sanitario con mayor número de personas con cartera, cualquier español por ser español, cualquier inmigrantes que esté legalmente establecido, nada más con esas premisas, tiene derecho a su cartilla sanitaria y a la cartera básica y complementaria del Sistema Nacional de Salud, y además hemos conseguido este año que sea el más solidario de toda la Comunidad Europea, cualquier inmigrante tiene ya acceso a la cartera de servicios básicos del Sistema Nacional de Salud y en estos presupuestos, como usted ha reflejado, viene una partida específica, que posiblemente progresará adecuadamente, dedicada a reasentamientos y reubicación de refugiados en nuestro país. Con estos presupuestos conseguimos también la sostenibilidad, gracias a ese magnífico Real Decreto 16/2012, que ha supuesto ahorros importantes para garantizar la sanidad en las diferentes comunidades autónomas, porque, como todos sabemos, la sanidad está transferida a las comunidades autónomas.

La voluntad de un Gobierno se manifiesta a través de los presupuestos. En estos presupuestos se refleja la evolución legislativa, después de un parón, de una inacción de siete años del anterior Gobierno, la grandes leyes de sanidad, la Ley de cohesión y calidad, el Estatuto marco, la Ley de ordenación de las profesiones sanitarias; su desarrollo lo estamos haciendo nosotros, el partido, usted, el Gobierno, después de siete años de inacción. De ahí, como usted ha dicho, vienen esos decretos, de troncalidad, el registro de profesiones sanitarias, la distribución social del copago, central de compras, técnicas de información y comunicación en salud, que se reflejan perfectamente en las partidas de estos presupuestos para su desarrollo y progresión adecuada. Se quejan de que tenemos muchas estrategias y si algo hay que recriminar al Gobierno anterior es que antes no había ni estrategia siquiera, ni estrategia, ni leyes, ni reales decretos, no se hizo absolutamente nada. El Gobierno ha sabido coger el toro por los cuernos. Hay que decirlo, el ministerio vuelve otra vez a cohesionar la sanidad, que es la base de estos presupuestos, si los leemos, para intentar mantener la máxima equidad...

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Aguirre.

El señor AGUIRRE MUÑOZ: ... entre todas las comunidades autónomas. Solo me resta darle ánimos, a usted y a su Gobierno, que ha progresado adecuadamente y lo importante es que esto se vea reflejado con un Gobierno popular de cara a su desarrollo presupuestario.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Aguirre.

Señor secretario general, tiene la palabra para responder a los portavoces.

El señor SECRETARIO GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO (Moreno Palanques): Muchísimas gracias.

Brevemente, en el tiempo que me dejan, aunque de todas formas me remito a mi intervención en el Congreso y, en todo caso, estaré encantado además, fuera de esta Cámara, si es necesario, de seguir ampliando la información. De verdad, permítame que se lo diga, con todo el aprecio del mundo, me sorprendo mucho de las cifras que se manejan. Esta Cámara es muy seria, es la Cámara Alta, uno no puedo decir determinadas cosas con una serie de cantidades que no reflejan para nada, para nada, la realidad. Eso por un lado. En cuanto a financiación y recortes, no nos olvidemos de que este país está dividido constitucionalmente en comunidades autónomas, la gestión, el grueso de la asistencia sanitaria, por supuesto de salud pública, lo tienen las comunidades autónomas. Uno, cuando viene aquí, lo mínimo que tiene que ver es qué es lo que hace cuando uno gobierna y donde gobierna, en las comunidades autónomas, tiene que ver realmente lo que uno dedica a la asistencia sanitaria. Lo dice la Asociación para la defensa de la sanidad pública, que no creo que sea especialmente complaciente con este Gobierno, dice que, obviamente, la defensa de la sanidad pública se hace a través de los presupuestos. Cuando uno gobierna en determinadas comunidades, sin citarlas, bueno, las voy a citar, sí, Andalucía está a la cola de la financiación, a la cola de la financiación. Señora Llinares, yo si estuviera en su posición y viniera aquí no me atrevería a decir ciertas cosas. El dinero se manda a las comunidades autónomas para que lo pongan donde ellos quieran. Cuando durante cuatro años seguidos se baja el porcentaje de financiación sanitaria, se dedicará a otras cosas, no lo sé, pero desde luego a sanidad no, está a la cola y lleva 250 euros de diferencia con la media española, uno se pregunta, cuando decimos que defendemos la sanidad pública, qué es lo que estamos diciendo. Y. ojo, porque al ciudadano no se le engaña, a los medios de comunicación los podemos marear, pero al ciudadano no, el ciudadano cuando va a su hospital sabe cómo se le atiende o cómo se le deja de atender. En eso hay que ser muy serio.

El Fondo de Cohesión lo cree yo en el año 2001, por ley, y estaba destinado a una serie de cuestiones más complejas, a aquellos procesos de mayor complejidad, no cubría en absoluto todas las interacciones que existen entre comunidades autónomas. Hoy, gracias al trabajo de la Dirección General de Cartera y a la regulación que hemos ido desarrollando, la compensación no solamente afecta a asistencia especializada, tanto hospitalaria como ambulatoria, afecta también a farmacia, afecta a atención primaria, afecta a pacientes limítrofes que están entre comunidades autónomas, algunas comunidades tienen verdaderos problemas, País Vasco, La Rioja, también

Castilla-La Mancha con Madrid, como se ha visto, no sé si el fondo se entiende muy bien, pero es el mecanismo que tenemos y que debe mantenerse. A nadie se le ocurre pedir dinero a otro que no sea uno mismo, cuando atiende a un paciente alemán o cuando desplaza de una comunidad autónoma a Alemania para ser tratado, nos hacemos cargo, para eso recibimos el dinero, lo mismo debe ocurrir entre las comunidades autónomas y se financia extrapresupuestariamente, animo a las comunidades autónomas a que facturen lo que tengan que facturar a los turistas que vienen a visitar nuestro país. Este año ese fondo de cohesión es de 521 millones de euros. Nunca ha tenido este país tantos recursos para atender a eso.

Y en cuanto a enfermedades raras, creo que en lugar de preguntar la gente se lanza a hacer declaraciones que una vez más no se sustentan. En enfermedades raras, por compensación de comunidades autónomas, por algún CSUR, etcétera, creo que en 2011 facturamos entre comunidades unos 2 millones de euros, y este año pasado se facturaron 29 millones solo para centros CSUR, con lo cual no se puede decir que uno está desatendido. Esa es la realidad.

¿Que hay problemas, señora Llinares y señora Sequera? Seguramente, puesto que el sistema está en constante evolución y, afortunadamente, es el resultado de muchos gobiernos, de cuando ustedes han estado gobernando y de cuando hemos estado nosotros. Todo el mundo intenta mejorarlo. Cuando hablan ustedes de recortes y de universalidad en sanidad, ya es el colmo. Esto se ha establecido como un marchamo de que antes era universal y hoy no lo es. Desde 1992 los parados de larga duración estaban excluidos por ustedes por un real decreto y se han tenido que buscar la vida. Y lo han hecho. Hoy están todos incluidos, todos. Por tanto, es universal desde 2012, no lo era antes.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Moreno.

El señor SECRETARIO GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO (Moreno Palanques): Pues he acabado. (*Risas*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias. ¿Algún portavoz desea intervenir? Tiene la palabra, señora Llinares.

La señora LLINARES CUESTA: Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno, de verdad me asombra que siendo usted de la Comunidad Valenciana, como también lo soy yo, se atreva a hablar de Andalucía en el tema sanitario.

Pero no me puedo resistir. Usted sabe que en la Comunidad Valenciana estamos a la cola durante los 20 años del Partido Popular en prestaciones y en indicadores sanitarios y con una deuda de 40 000 millones de euros. Esa es la realidad. Europa ha denunciado a la Comunidad Valenciana por esconder el déficit, por tener facturas en los cajones de 19,8 millones de euros, muchas de ellas de sanidad. Usted sabe que nosotros entendemos que el fondo de cohesión debe ser presupuestario; usted no ha hablado del Fondo de garantía asistencial. Debe ser porque no sabe dónde está; nadie sabe dónde está ni si

existe, y nadie sabe tampoco cuánto dinero se les transfiere a las comunidades autónomas por el Fondo de garantía asistencial.

Yo podré tener muchos defectos, pero le aseguro que cuando digo unas cifras es porque las tengo clarísimas y porque las he mirado mil y una veces. Y son cifras sacadas de los Presupuestos Generales del Estado. Usted no me puede negar que en salud pública, en sanidad exterior y en calidad en el año 2011 había 70 millones de euros y que para este año hay 37,21 millones. Por tanto, hay que ser rigurosos y serios. Yo entiendo que ustedes tienen que ocultar los grandes recortes. Pueden decirlo mil y una veces, pero la ciudadanía lo sabe, y lo sabe porque lo están sufriendo. Dice usted que la sanidad ahora es más universal, y así es, pero gracias a la Ley de salud pública del año 2011 –aunque veo que está haciendo usted gestos negativos; léasela porque parece que no se la ha leído-, por la que tienen acceso los parados de larga duración.

Por tanto, señor secretario general, con todo respeto le pido que se ciña a la realidad. Los datos son los que son. Ustedes los ocultan. Pero hay una cosa que quiero preguntarle: si tanto apoyan ustedes a la familia, si tanto apoyan la natalidad, ¿por qué restringen que las mujeres lesbianas o las mujeres sin pareja no puedan tener derecho a las técnicas de reproducción asistida? En todo caso me gustaría que se lo pensase. Además, como estos van a ser los últimos presupuestos que ustedes van a presentar —yo creo que la ciudadanía lo tiene clarísimo—, podrían hacer ustedes un esfuerzo para que el contenido de las enmiendas que ya hemos presentado en el Congreso y las que vamos a presentar aquí, que serán las mismas y algunas más en sanidad, por una vez se haga realidad. Aprueben ustedes las enmiendas que presentemos sobre el Fondo de cohesión sanitaria y sobre la derogación del Real decreto 16/2012, del que ustedes están tan orgullosos y que a nosotros de verdad nos avergüenza.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Tiene la palabra el señor Aguirre.

El señor AGUIRRE MUÑOZ: Gracias, señora presidenta.

Señora Llinares, cifras son amores y no buenas razones. Quien ha garantizado aquí la sostenibilidad de nuestro magnífico sistema sanitario público ha sido el Gobierno al principio con el Fondo de liquidez autonómica, el plan de pago a proveedores con lo que a todas las comunidades autónomas les ha llegado un flujo de dinero porque estaban no ya en la quiebra, es que el paciente estaba moribundo y gracias a eso le hemos sacado de la UCI. Aunque quizá el paciente más moribundo era Andalucía —pero no quiero hablar de eso—, y la prueba es que esto sigue así porque la comunidad que menos apuesta por habitante/año con 1008 euros es Andalucía. Es solo cuestión de mirar las cifras. Repito que no quiero hablar de esto, pero en Andalucía había 850 000 facturas en los cajones. Hubo que meter 4000 millones para pagar a Farmaindustria y a Fenin, y el impago estaba en 580 días, y eso ha salido gracias a los presupuestos de estos 4 años y lo ha garantizado su sostenibilidad de nuestro magnífico sistema sanitario público.

En cuanto a facturación a pacientes de terceros países hay que recordar que en la anterior legislatura se olvidó trasponer una directiva europea para

poder hacer el cobro a pacientes de terceros países, es decir, esa no trasposición hizo que eso supusiera un déficit de casi 1000 millones de euros según el informe del Tribunal de Cuentas.

Solo me queda felicitarle porque este Gobierno y usted, secretario general, han sabido coger el toro por los cuernos con el compromiso claro de estabilidad presupuestaria que hemos conseguido y que nos ha dado una garantía de futuro de sostenibilidad de nuestro sistema sanitario y de nuestra sociedad del bienestar. Gracias a estos presupuestos y a los de los 4 años pasados tenemos tranquilidad y seguridad, lo que antes no teníamos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Aguirre. Para cerrar su comparecencia tiene la palabra, señor secretario general.

El señor SECRETARIO GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO (Moreno Palanques): Muchísimas gracias.

Señora Llinares, la Comunidad Valenciana está mal financiada. Estará de acuerdo conmigo. Espero que en el próximo modelo de financiación vayamos juntos para tener una mejor financiación, eso para empezar. Pero eso pone de manifiesto que incluso siendo la peor financiada de este país, ha dedicado 1107 euros por persona y año mientras que la Comunidad de Andalucía ha dedicado 977 euros. Por tanto, esa es la diferencia, que una comunidad ha tenido que hacer mucho más esfuerzo con menos recursos precisamente para eso.

Yo nunca hablo de los 16 000 millones, porque ahí estaban todas las cas, es verdad. Nunca hablo de eso, pero voy a decirle una diferencia entre ustedes y nosotros que afecta a los pacientes y también a quienes ayudan a tratar a esos pacientes, a los proveedores. Cuando hablan de 16 000 millones no es una deuda de este ministerio sino de todas las comunidades autónomas, deuda que ustedes no hicieron nada por solventar, hicieron cero. Este Gobierno empezó con el FLA, con el Fondo de liquidez autonómica, con el Fondo de pago a proveedores, con la facilidad financiera, que es lo que ha permitido a todas las comunidades poder respirar y seguir funcionando porque de lo contrario no habrían podido hacerlo. Porque, realmente, alguien puede negarse, como ha ocurrido en Grecia, a determinado tipo de provisión si no se le paga. Y no puede ponerse a la gente en la calle, mandar a empresas y a gente al paro, simplemente porque no se les paga. Tienen derecho a cobrar y esos son los mecanismos que se pusieron en funcionamiento solo para empezar.

Después, por la regulación que ustedes establecieron y por la falta de transposición de alguna directiva, aquí estamos pagando la atención sanitaria a muchos de los europeos a los que no teníamos por qué pagársela. Y eso son mil millones que no se ha quedado el señor Montoro, sino las comunidades autónomas. Y cuando uno hace una reestructuración del pago farmacéutico, del copago, que existe en todos los países europeos y también en este país, vamos, que no se lo ha inventado el Partido Popular, sino que ya existía con ustedes y con todo el mundo, la diferencia está en que ahora paga más quien más tiene –parece que esa progresividad es lógica– y paga menos quien menos tiene, y el que no tiene, no paga nada. Esa es la realidad. Antes no. Antes un señor podía tener una pensión de 2500 euros, como puede que tenga

usted cuando salga de aquí, y no pagaba nada. Y hay gente que está trabajando con 800 o 900 euros, con cuatro hijos y pagando una hipoteca, y tenía que pagar un 40%. O lo que es peor: Aquellos ciudadanos que perdieron su prestación por desempleo y que ustedes excluyeron en el 92 tenían que pagar un 40% de la medicación y ahora no pagan nada. Si eso es criticable... Y eso es lo que el Real Decreto-Ley 16/2012 establece entre muchas otras cosas. Por lo tanto, no me diga que lo retiremos porque van a salir perjudicados más de uno (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Señorías, les ruego no entren en diálogo y permitan al secretario general termine su intervención y cierre la comparecencia. Lleva usted tres minutos y le corresponden cinco.

El señor SECRETARIO GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO (Moreno Palanques): Pues entonces todavía quedan dos.

La señora PRESIDENTA: Sí, por eso les pido a los senadores y senadoras que le permitan concluir.

El señor SECRETARIO GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO (Moreno Palanques): Eso es, muchísimas gracias, señora presidenta.

En cuanto al FOGA, estuve como dos horas en el Congreso hablando de presupuestos, con lo cual, es muy difícil que en cinco minutos les hable de todo. Esto es lo que reciben las comunidades autónomas por el FOGA (El señor compareciente muestra un documento). Euro por euro. Antes animé a todas las comunidades autónomas a que hagan la facturación que tengan que hacer a turistas. Porque aquí manejamos cifras, por ejemplo, en atención a turistas, que van desde dos millones de euros de Aragón al año, a 124 millones que factura Andalucía, o a nada menos que 180 millones que factura la Comunidad Valenciana para garantizar la asistencia a los ciudadanos valencianos, entre otras muchas cosas. Eso es lo que constituye el Fondo de Cohesión y el FOGA para facturarnos entre nosotros. Pero ahí hay algún problema y es que alguna comunidad, como, por ejemplo, el País Vasco, y alguna otra, manda a muchos ciudadanos fuera, a Europa y a otras comunidades autónomas, y recibe pocos europeos y pocos ciudadanos españoles del resto de comunidades. Y el problema es que no puede pagar a los demás, que debe 11 millones a La Rioja, que tiene que pagárselos y no se los paga. Ese es un problema del Fondo de Cohesión, pero no de hoy, de ayer y de anteayer.

Acabo, señora presidenta. Estoy encantado y me gustaría seguir hablando con ustedes, sobre todo, porque es importante explicar las cosas, dado que los ciudadanos tienen derecho a saber. Por lo tanto, creo que nosotros tenemos que dar la información, pero con rigor, no tocando de oído, que es como muchas veces funcionamos.

En todo caso, muchísimas gracias por el tiempo que me ha dado para poder explicarme.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor secretario general de Sanidad y Consumo, don Rubén Moreno Palanques, por su comparecencia en esta Comisión de Presupuestos. (*Pausa*).

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES, D. MARCIAL MARÍN HELLÍN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001196)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES, D. MARCIAL MARÍN HELLÍN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001158)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES, D. MARCIAL MARÍN HELLÍN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001129)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

La señora PRESIDENTA: Señorías, ocupen sus asientos, por favor.

Ya tenemos entre nosotros al secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, don Marcial Marín Hellín, a quien agradecemos su comparecencia y damos la palabra para que inicie su exposición.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES (Marín Hellín): Muchas gracias, presidenta. Señorías, muy buenos días.

Es para mí un honor comparecer ante esta Comisión para presentarles la propuesta de presupuestos de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades para el ejercicio 2016. Un año más, el presupuesto de la Secretaría de Estado se incrementa respecto al año anterior. Voy a hacer un repaso.

En 2014, el incremento fue de 236 millones de euros; en 2015, de 108 millones; y en 2016 proponemos un presupuesto consolidado de la Secretaría de Estado de Educación de 2139,16 millones de euros, que supone un incremento de 208,46 millones de euros y, porcentualmente, un incremento del 10,8% respecto del año 2015. La propuesta que les presento muestra, sin duda, el compromiso del Gobierno con una educación de calidad no

excluyente, puesto que más del 66% del presupuesto se destina a medidas de cohesión social.

Señorías, la situación económica está mejorando, como reflejan los últimos indicadores económicos publicados. El conjunto de reformas estructurales adoptadas por el ejecutivo en los últimos años, con el esfuerzo y sacrificio de todos los ciudadanos –hay que decirlo alto y claro–, está siendo decisivo para situar a España en la senda del crecimiento, lo que posibilita recuperar la inversión.

Los presupuestos iniciales que las administraciones públicas han dedicado en educación en 2015 han experimentado un incremento de más de 900 millones de euros. Como en anteriores ocasiones, muchas de las partidas destinadas a gastos directos propios de la Secretaría de Estado se han visto reducidas y el resto se mantiene, de forma que el crédito disponible permita, en mayor medida, financiar acciones para garantizar el derecho fundamental de todos a la educación y para mejorar el sistema educativo. Así, el capítulo 1, de gastos de personal propio, baja 100 000 euros entre 2015 y 2016. Por el contrario, los capítulos que sí van destinados a las personas, a la mejora del sistema educativo –hablo de los capítulos 4, transferencias corrientes, 7 y 8–, aumentan de forma considerable. El capítulo 4 se ha dotado de 67 millones de euros más; el 7, transferencias de capital, dispondrá de un millón adicional; y el capítulo 8 se triplica desde los 90 millones de euros en 2015 hasta los 230 millones en 2016.

Señorías, por tercer año consecutivo el importe destinado a financiar el sistema de becas y ayudas al estudio vuelve a crecer al pasar de 1413 millones a 1416,5. Sin duda, vuelve a ser el presupuesto más alto de la historia para becas porque sube casi un 25% desde el año 2012.

Los presupuestos de educación recuperan además una parte de los programas de cooperación territorial, y así, el Programa de ayudas para libros de texto y material didáctico estará dotado con 24 millones, que sumados a los 24 millones que estamos invirtiendo en 2015 y a los 3 que se destinarán a Ceuta y Melilla, suponen una inversión en el curso 2015–2016 de 51 millones de euros.

Los Presupuestos Generales del Estado vienen recogiendo desde 2014 partidas para financiar la implantación de la LOMCE. El proyecto de presupuestos para 2016 incluye un crédito de 368 millones de euros, que irán destinados en su mayor parte a retribuciones de nuevos profesores, contratación de nuevos profesores y más horas de docencia. Además, se destinan 1,45 millones a financiar las primeras evaluaciones finales de educación primaria; de estos casi 400 millones de euros, más de 365 irán directamente a las comunidades autónomas.

Señorías, el importe destinado al aprendizaje de lenguas extranjeras crece en total casi 2,5 millones de euros, que sumados a los 126 millones del Programa europeo Erasmus Plus, los 37 millones del Erasmus.es y los 10 millones de becas para el aprendizaje de lenguas extranjeras, alcanzan un total acumulado de más de 173 millones de euros. El Programa Nacional de Formación para Profesores Universitarios que realicen un doctorado se mantiene en 66 millones de euros, que junto con acciones de I+D+i alcanzan un total de 85 millones de euros.

También proponemos el incremento de la tasa de reposición de efectivos en la función pública docente, tanto universitaria como no universitaria, hasta el

cien por cien; esta medida además implica la reducción automática del 20% de las ratios máximas de alumnos por aula.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Marín.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES (Marín Hellín): Termino, señora presidenta.

Por tanto, se van cumpliendo muchas de las medidas que prometimos hacer reversibles.

Señorías, el ministerio está intentando poner las primeras piedras de lo que nos gustaría que fuera un pacto de Estado por la educación con el acuerdo de todos los sectores. Los pilares fundamentales deben ser los profesores, los estudiantes, los directores y las familias, y a ellos van dirigidas las medidas que les acabo de explicar.

Esperemos, señorías, que apoyen estas medidas, que, sin duda, favorecerán la consolidación de un sistema educativo de calidad, equitativo y para todos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Marín.

Su comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

En primer lugar, tiene la palabra la senadora Sequera, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.

La señora SEQUERA GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Señoría, bienvenido al Senado. La mayoría de las subidas en las partidas de estos Presupuestos Generales del Estado corresponden básicamente a la implantación de la LOMCE. Leí que fue rechazada por la totalidad de los grupos parlamentarios y de la comunidad educativa; aun así, por lo que se refiere a la formación profesional básica, la implantación es del todo insuficiente, aunque hayan subido sus consignaciones, y así se lo ha manifestado ya la mayoría de comunidades autónomas.

Por lo que se refiere a la universidad, es del todo incongruente que el propio Gobierno se queje de que las universidades españolas no figuran en los primeros puestos de los rankings mundiales y al mismo tiempo haya disminuido su financiación en más de un 70%; de la parte de la financiación, ya no interesa compararnos con el resto del mundo. Se exigen los mismos resultados a nivel mundial pero sin la inversión pública que recibe el resto de universidades, que sí aparecen en esos rankings.

En cuanto a becas, no insistan en convencernos de que hay más recursos para becas que en ningún otro presupuesto anterior, no nos van a convencer. Pero lo que es peor, la gente que lo solicita y se le deniega, al que se le otorga pero con un recorte medio de 600 euros, muchos de esos estudiantes para los que supone una condena de abandono de los estudios, dudo mucho que les crean. Y voy a ir más allá. No importa lo que aumenten, lo que importa es que sea suficiente para responder al derecho de beca. No se trata del tanto por ciento sino de que la cantidad sea suficiente, y lo que es

evidente es que miles de estudiantes han abandonado los estudios por problemas económicos. Por tanto, su política de becas es un fracaso, y a esto hay que sumar sus iniciativas legislativas induciendo al aumento de las tasas universitarias.

Respecto al pilar más importante del sistema, continúan faltando docentes, y aunque, por un lado, han aumentado las tasas de reposición, por otro, limitan el gasto a las comunidades autónomas que tienen que proceder a la contratación de docentes. Resultado: continúan faltando profesionales de la docencia, sobre todo en aquellos centros con alumnado con problemas de aprendizaje, es decir, los más vulnerables, los que corren el riesgo de abandono temprano o de fracaso escolar. ¿No era esto lo que pretendían eliminar? Pues van en sentido contrario, y así lo demuestran estos presupuestos.

Por ahora, nada más.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sequera. Tiene la palabra el señor Álvarez Areces.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor secretario de Estado. Señorías, finalizado el trámite en el Congreso, entra el proyecto de presupuestos en el Senado, acto final de una legislatura cuyo balance para la educación ha sido totalmente negativo, sin duda, el peor periodo desde el inicio de la democracia en España. A los brutales recortes se han añadido medidas legislativas de fuerte contenido ideológico que han incidido en todos los niveles educativos, desde la educación infantil hasta la docencia y la investigación universitaria, retrocediendo en derechos y fragmentando nuestro sistema educativo. La LOMCE y su improvisado calendario de implantación han provocado 17 subsistemas con planes de estudios diferentes, originando graves perjuicios a los alumnos, al profesorado y a las familias.

El pequeño incremento presupuestario para 2016, apenas llega a 209 millones, motivado fundamentalmente por las obligaciones derivadas de la implantación de la LOMCE y de la financiación de la FP básica, no puede en modo alguno paliar los destrozos producidos en estos cuatro años en el conjunto del sistema en España, con recortes del orden de 6800 millones de euros respecto de 2011, que se suma a los presupuestos de la Administración General del Estado de otros años y a la aplicación del Decreto Ley 14/2012, un impacto que no se limita solo a recursos económicos sino que hay que medirlo en términos de pérdida de derechos, retroceso en la igualdad de oportunidades, pérdida de más de 30 000 profesores, incluida en la universidad, y medidas normativas lesivas para la docencia y la investigación.

Si analizamos los distintos programas, vemos que en becas y ayudas al estudio el presupuesto de este año prácticamente se congela, subiendo un ridículo 0,19% respecto al año anterior. Recordemos que el actual Gobierno en la práctica ha eliminado la beca como derecho, retornando a un sistema de concurrencia competitiva en la que la cuantía media de la beca en España ha sido rebajada en 674 euros. Las becas Erasmus tenían 63 millones en 2011, ahora son 37. Han desaparecido, o recortado, las becas salario, las becas Séneca, las compensatorias, las de mantenimiento, las de movilidad, las de excelencia, las de acceso a la universidad para mayores de 25 años, y una

gran parte de las ayudas de comedor y de transporte. En cuanto a la partida de material didáctico y libros de texto, desaparecida desde el año 2012, supone un total de 25,4 millones de euros, muy lejos de los 98,2 millones que se destinaron en el año 2011.

Respecto del profesorado, al que se dedican tantas alabanzas y se habla de un nuevo libro blanco, le asignan para formación permanente 3 millones de euros frente a los 52 millones que había al inicio de la legislatura, un 93,7% menos.

Los alumnos con necesidades especiales y en situación de desventaja social no tienen ninguna partida presupuestaria asignada desde el año 2013. Recordemos que en 2011 tenían asignados 13,5 millones de euros. Lo mismo podemos decir de la educación compensatoria, que en esta última legislatura ha pasado de 70 millones de euros a 5,1, es decir, un 92,7% menos. Las enseñanzas artísticas han sido abandonadas, en coherencia con el tratamiento que se les da en la LOMCE, bajando la asignación un 30% respecto del año anterior y un 47% a lo largo de estos cuatro años, y para el aprendizaje de las lenguas destinan un 87% menos que al inicio de la legislatura

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señoría.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Termino, señora presidenta.

En la educación infantil y primaria, a pesar de la coincidencia generalizada de su importancia en el desarrollo educativo, recortan un 38,8% en estos años, especialmente en el primer ciclo de infantil, que ha llegado casi a desaparecer.

Y en cuanto a la universidad, como no tengo tiempo, solo diré que la precaria situación de financiación sigue existiendo; el presupuesto sube un 0,12% con respecto a 2015, cantidad ridícula después de haber sido recortado ese capítulo en los Presupuestos Generales del estado un 70,25% desde el año 2011.

En el turno de portavoces ampliaré algo más respecto a la universidad y haré alguna referencia a la tasa de reposición.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Álvarez Areces.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el señor Soler.

El señor SOLER-ESPIAUBA GALLO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, muchas gracias por haber comparecido para explicarnos uno de los presupuestos que indican la recuperación de nuestro país después de los durísimos años de la crisis y donde volvemos a retomar, después de haber oído sus explicaciones y de haber leído el presupuesto, importantes iniciativas que mejoran y que intentan impulsar la educación en España.

Me gustaría que me dijera, señor secretario de Estado, qué sucede con las cuantías medias de las becas y ayudas porque sospecho que tiene muy poco que ver con lo que han dicho los anteriores grupos parlamentarios que intervienen en esta comisión. Si al señor Álvarez Areces 1416 millones de

euros le parecen poco, qué poquito le parecerían los 1132 del último gobierno Zapatero.

Quiero reseñar que este asunto es uno de los grandes éxitos que se han mantenido a lo largo de la legislatura, porque durante los siete años de Zapatero el presupuesto en becas creció menos proporcionalmente que en los cuatro años de Rajoy: pasó de 831 a 1132 millones, unos 300 millones menos en los siete años de Zapatero, y ahora han pasado de 1168 a 1416, casi otros 300 millones en un lapso de tiempo muy inferior. A la oposición, no le gustan los datos exactos.

A la portavoz de Entesa le tengo que recordar que, por favor, cuando haga alusión a la comunidad educativa no hable como si fuera un solo ente donde nadie tiene opinión. Yo he pertenecido a la comunidad educativa durante muchísimos años y opino cosas muy distintas de las que ha dicho la portavoz de Entesa, refiriéndose más que a la comunidad educativa a los lobbies y a los sindicatos de educación que tienen una opinión diferente, diversa, respetable, pero distinta a mucha gente que pertenece a esa comunidad educativa.

También me gustaría que nos explicara el programa de adquisición de libros y material didáctico. Me gustaría que se incorporaran a los presupuestos de 2016 3 millones más para las ciudades de Ceuta y Melilla, algo que considero de vital importancia; también que hablara sobre los 51 y los 24 millones que ya hemos distribuido a las comunidades autónomas, etcétera; todo lo relativo a los aumentos que se han producido para implantar la LOMCE, que es la primera ley educativa no comprensiva, casi desde el año 1970. Y con esto no me refiero solo a la democracia, pues son las mismas filosofías sobre leyes desde hace 45 años, con unos resultados en las últimas dos décadas que dejan mucho que desear. Por tanto, habrá que incidir en que esas leyes educativas no están teniendo el éxito que esperaban quienes, con muy buena fe, las implantaron.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Soler.

El señor SOLER-ESPIAUBA GALLO: Termino ya.

Y el último recurso que tienen aquellos que ahora las defienden es olvidarse de los datos exactos que nos proporcionan los informes o impedir los informes de cualificación, de calificación, y de resultado real de todas esas leyes que hemos tenido que cambiar porque no funcionaban, no por gusto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soler-Espiauba. Para responder a los portavoces, tiene la palabra el señor Marín.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES (Marín Hellín): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias por el tono de las intervenciones. Intentaré responder a sus preguntas. Señora Sequera, en cuanto a las universidades, le diré que hay que quedarse con el dato que indica que hay 25 000 en todo el mundo; el 1% es 250, y en él figuran 3 universidades españolas. Es una buena noticia que en el 1% de la elite haya 3 universidades. ¿Qué queda mucho camino por recorrer? Es cierto, pero ese camino lo estamos haciendo juntos, tomando

decisiones, como las que acabamos de adoptar a través de un real decreto ley que permite la promoción interna y la movilidad de todos los profesores, así como medidas como el mapa de conocimiento o el mapa de empleabilidad que permite, el primero, captar talento y ser fuertes en la investigación y en la innovación, y, el segundo, orientar los estudios universitarios a lo que de verdad demandan las empresas para conseguir que nuestros universitarios encuentren un puesto de trabajo duradero y estable.

En cuanto a las becas, le diré que la mejor prueba es comprobar la evolución de las partidas presupuestarias desde 2010, que han pasado de 1132 a 1416 millones en este año que va a empezar; es decir, han crecido más de un 25%.

En cuanto a los docentes, le diré que estamos haciendo gestos no solo de calidad, bajando la ratio en las aulas un 20% para que tengan mayor comodidad a la hora de implantar las clases, sino también económicamente. Como usted sabe, se ha aprobado un incremento de la retribución en 2016 del 1%; también ahora en el mes de septiembre se va a pagar el 25% de la paga extra que en su día se tuvo que retirar por razones de coyuntura económica; y la tasa de reposición al cien por cien que permite dar mucha estabilidad. El año que viene será el año de las oposiciones en todas las comunidades autónomas y, por tanto, muchos interinos podrán tener un puesto estable y seguro en la administración.

En cuanto a lo que ha dicho de que no hay dinero para los profesores, le diré que la LOMCE contempla una inversión el próximo año de 368 millones de euros que va a incrementar las retribuciones de los profesores y su contratación. El pasado año fueron 42, este año 142 millones, y el que viene 368 millones de euros, que van directamente a las comunidades autónomas, precisamente para que contraten a mayor número de profesores y también mejoren sus retribuciones.

El señor Álvarez Areces ha dicho que es el peor periodo. Pues le tengo que decir que no, porque acabamos de conocer el informe de la OCDE que retrata la foto inicial de la pasada legislatura, y dice que es la peor foto de los sistemas educativos casi de Europa, con una tasa de abandono que casi triplica la media europea, con un porcentaje de ni-ni muy altos, y donde dice también que este gobierno ha tomado medidas que han permitido, con esos nuevos currículum, con esa mejora de las competencias, reducir la tasa de abandono del 26 al 20%, incrementar el número de titulados superiores, incrementar la tasa de empleo de los universitarios, e incrementar la matrícula tanto en FP como en FP Dual, que tiene una alta empleabilidad, así como mayor escolarización infantil de toda Europa. Por tanto, las medidas han dado resultado e indican que vamos por el buen camino.

Respecto a la beca, he de señalar que es un derecho y la cuantía media ha crecido desde el pasado año 100 euros más: ha pasado de 3239 a 3340 euros.

Y en cuanto a inversión del gasto, le diré, señoría, que las administraciones públicas vamos a incrementar, desde 2014 a 2015, sumados ministerio, administraciones, comunidades y ayuntamientos, en más de 1500 millones de euros; hemos pasado de los 44 900 a los 46400; por tanto, se va a invertir.

También ha hablado de alumnos con necesidades educativas especiales. Dentro de esos 368 millones de euros que destina la LOMCE hay

una partida que casi triplica el dinero destinado a los alumnos con necesidades educativas especiales y también con altas capacidades; además, estamos diseñando programas de cooperación territorial que van a permitir incrementarlo todavía más. Y también la educación infantil y primaria crecen en este presupuesto más de un 10,6%, y eso y formación profesional un 128%, gracias a estos fondos que hemos multiplicado para financiar el nuevo sistema educativo español.

Al señor Soler le quiero agradecer sus palabras. Efectivamente, se ha producido el mayor incremento de partida de becas de la historia. Y en cuanto a las partidas de cuantía media, lo que acabo de decir: ha crecido en 101,2 euros sobre la convocatoria 2013–2014 y desde el año 2014, el presupuesto ha aumentado 278 millones de euros, desde 2012 a 2016, un 25% más.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Marín.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES (Marín Hellín): Termino, presidenta.

En cuanto a ayuda a materiales y libros de texto, destinar 51 millones de euros es un buen comienzo para seguir incrementando esa cantidad que va a ayudar mucho a las familias para que ningún alumno se quede sin estudiar por falta de recursos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Marín. ¿Algún portavoz desea intervenir? Tiene la palabra, señor Álvarez Areces.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Gracias, presidenta.

Lamento tener solo tres minutos porque no puedo replicar con datos todo lo que han dicho aquí el señor secretario de Estado y el portavoz del Partido Popular, que no responde a la realidad.

La primera cuestión. Deben informarse mejor porque está diciendo algo que no es cierto, que es el presupuesto donde se invierte más dinero en becas de toda la historia. Oiga, ¿ustedes qué es lo que publican? Datos y cifras del curso escolar 2014–2015, página 12: Tiene la evolución de las becas y de las ayudas al estudio el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte por curso escolar. Curso 2011–2012, importe: 1276 millones de euros en becas. Entonces, no es la mayor partida de la historia, ¿no? Porque usted está hablando de pre-supuestos y yo estoy hablando de realidades, presupuestos liquidados. Por tanto, no nos venga aquí con frases grandilocuentes.

Ustedes, a partir de ese año, en los cursos siguientes, recortaron dinero en becas. En el curso 2012–2013 y 2013–2014 las cantidades destinadas a becas continuaron disminuyendo hasta los 1408 millones de euros del último curso, lo que representó en ese momento 75 034 millones de euros menos que el anterior y 210 397 millones de euros menos que en 2011–2012, y en cuanto a ayudas, lo mismo. Es decir, si sumamos becas y ayudas, las diferencias son verdaderamente escandalosas. O sea, entre becas y ayudas al estudio en los últimos cursos publicados, y con datos de su propio ministerio, se recortaron 275,5 millones de euros y hay 693 111 beneficiarios menos. Eso es lo que dice una publicación que ustedes han hecho en el Ministerio de Educación.

En segundo lugar, están las cuantías de las becas. ¿Qué están diciendo ustedes, que la CRUE y el trabajo que hizo la CRUE y que presentaron los señores rectores en el mes de julio es falso? Ustedes están diciendo que las becas han minorado, que se dice el estudio y ustedes en una pregunta parlamentaria dijeron exactamente que la cuantía media de la beca había disminuido clarísimamente. ¿Lo está negando? Me resulta inconcebible que usted esté negando datos oficiales, que han sido publicados, que han sido presentados no solamente en el ámbito parlamentario, sino en el ámbito de la propia CRUE. No puede ignorarse que la universidad ha tenido una financiación decreciente, a pesar de lo cual tiene el mérito de haber tenido en el ranking internacional unos resultados muy dignos, tanto en el TOP500, como en el TOP200 y si vamos por áreas o especialidades, encontramos numerosas facultades y universidades españolas que están entre las mejores del mundo.

Hay que recordar que la universidad tuvo la subida de tasas, el decreto 3+2, la reducción de las tasas de reposición a lo largo de años, lo que provocó la pérdida de más de 8000 efectivos, circunstancias todas ellas que junto a la nefasta política de becas produjeron la minoración en las matrículas universitarias de 73 389 estudiantes en estos tres últimos años. Estos son datos oficiales, publicados por la CRUE y presentado por el presidente de la CRUE y que ustedes están negando en estos momentos, parece como si no hubiesen existido.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Finalmente, quiero hablar de los docentes. Que ustedes, a través de la tasa de reposición del cien por cien, provocan automáticamente que la ratio baje al 20%. ¿De dónde sacan eso? La aprobación de la tasa de reposición permitirá convocar oposiciones, habrá que convocarlas, las comunidades autónomas tendrán que dotar esos créditos. Ustedes han hecho un reparto del déficit que es lo bueno para mí y lo poco para las comunidades autónomas. ¿Y con ese reparto del déficit van a pretender que se cubran todas las vacantes que han existido a lo largo de todos esos años?

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Termino ya, diciendo en cuanto a programas de cooperación territorial que si ustedes en algo se han distinguido es por haber suprimido prácticamente todos los programas, aunque ahora hagan una leve reposición de los mismos.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Álvarez Areces. Tiene la palabra el señor Soler.

El señor SOLER-ESPIAUBA GALLO: Muchas gracias.

Me llama especialmente la atención la intervención del señor Álvarez Areces cuando, con toda tranquilidad, nos dice que 1200 millones ejecutados en el año 2012 son más que 1400 millones presupuestados en el año 2016. (El señor Álvarez Areces: No he dicho eso). Sí, ha dicho eso, lea el Diario de Sesiones. (El señor Álvarez Areces: No, dije 1616 millones). Lea el Diario de Sesiones, ha dicho eso.

La señora PRESIDENTA: Señorías, les ruego que no entren en diálogo.

El señor SOLER-ESPIAUBA GALLO: Con el señor Álvarez Areces, por el que siento el máximo respecto, tengo muchos desacuerdos. Se me ha olvidado en la anterior intervención recordar la alusión que ha hecho a la educación infantil, al primer ciclo de educación infantil, cuando no es un ciclo obligatorio, y quiero recordarle que uno de los sistemas educativos más imitados, más reconocidos y que tiene mejores resultados en los informes PISA, como es el finlandés, no tiene incluida en su sistema educativo esa parte a la que usted hace alusión. Sobre la escolaridad infantil, le tengo que decir que todavía hay debate sobre si es absolutamente necesaria o es algo que mucha gente entiende que hacerlo en su propia casa, con los propios padres. Ese es un debate que está abierto y es un debate que no se ha resuelto en absoluto. Ya le digo que sistemas educativos que no son iguales que el español –que a lo mejor al señor Álvarez Areces le gustan mucho, y con razón, porque tienen muchas virtudes, como el finlandés–, no lo tienen incluido.

El señor Álvarez Areces habla de los cuatro años que ha tenido que gobernar el Gobierno de Rajoy como si no hubiera pasado nada, como si hubiéramos estado en un momento en el que todo crecía con normalidad, no había una situación económica y unos datos económicos heredados de siete años de Gobierno del señor Zapatero, sobre todo los tres últimos desastrosos desde el punto de vista económico y que nos condujeron a la necesidad de unas reformas muy duras, que ha sostenido el pueblo español y que este Gobierno ha tenido que liderar no por gusto, sino porque no le quedaba más remedio después de la herencia recibida, que hoy hay que recordarla.

Señor Álvarez Areces, hoy se pueden hacer unos presupuestos con más de 1400 millones en becas y el señor Zapatero en su último año no pudo hacer ningún presupuesto y lo que dejó fue un presupuesto de 1162 millones en becas. Creo que esto hay que tenerlo en cuenta. Además, hay que mirar datos absolutos, sobre todo porque en este período la inflación no ha sido especialmente grave ni alta y, por lo tanto, el crecimiento que se produce en los presupuestos tiene una significación mayor y porque en este momento hemos tenido que hacer unos esfuerzos presupuestarios y unos esfuerzos sociales tremendos, que en estos presupuestos por primera vez se ve que entramos en la fase de superación, que no hemos superado todavía, pero entramos en la fase de superación. Cuando los presupuestos del año 2011, 2012 e incluso 2013 teníamos unos presupuestos...

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, señor Soler.

El señor SOLER-ESPIAUBA GALLO: Decía que teníamos unos presupuestos en los que teníamos que torear con una situación económica de casi recesión en nuestro país.

Simplemente quería recordar esto a los líderes de la oposición y celebrar que estos presupuestos puedan presentarnos los datos que nos presentan.

Gracias, señor secretario de Estado y gracias, señora presidenta, por su generosidad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soler.

Tiene la palabra el señor Marín para cerrar su comparecencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES (Marín Hellín): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Areces, voy a intentar ser muy claro y contestarle. No está en lo cierto cuando habla usted de las cantidades, como se ha dicho, de lo que es un presupuesto y de lo ejecutado. Es la mayor partida de la historia en becas, 1416 millones presupuestados. Es la mayor. (El señor Álvarez Areces: ¿Y lo que pone aquí es falso?). Yo le voy a decir los datos: en 2010 se presupuestaron 1132 y se ejecutó 1162; en 2011, 1168 y 1202; en 2014, 1411 y se ejecutó todavía más, 1446. Lo que se está haciendo es ejecutar todavía más, porque el año presupuestario es una cosa y el año académico otra. Sabe que las becas corresponden a un curso. En cualquier caso, le voy a decir algo que ustedes hacían, y era presupuestar mucho y luego no pagar la cantidad que correspondía a lo que presupuestaban, de tal forma que de 2010 a 2012 acumularon una deuda de más de 1000 millones de euros que hizo insostenible el sistema de becas a nivel nacional. Tuvimos que hacer un nuevo sistema para hacerlo sostenible, y eso es así, concretamente 1000 millones de euros de agujero que puso en riesgo las becas de más de 300 000 alumnos universitarios por su sistema de no ejecutarlo y de presupuestar poco y pagar todavía menos.

En cuanto a la cuantía que hubo el pasado año, fue de 2063, más el precio de la matrícula, que eran 1176, suma un total de 3239,60. Este año, sumando ambas, es 3340,80, más de 100 euros. Por lo tanto, ese es el dato real que va a recibir cada uno, aproximadamente, de los más de 365 000 becarios que vamos a tener, que son el mayor número de becarios que va a corresponder.

En relación con la universidad, la financiación corresponde en gran medida a las comunidades autónomas. Lo que estamos haciendo nosotros es aumentar y facilitar la competitividad; la internacionalización, mediante ese mapa de conocimiento para detectar dónde lo estamos haciendo mejor en investigación, desarrollo e inversión; el mapa de empleabilidad, para que orienten los planes de estudio a lo que de verdad necesitan las empresas y también la tasa de reposición ha permitido que no cuente para la promoción interna y movilidad, con lo cual van a tener los mejores profesores y catedráticos las universidades que quieran tenerlos y, por lo tanto, se facilita esa movilidad.

En cuanto a los docentes, me decía que por qué no bajan las ratios. Decía: ¿qué tienen que ver las tasas de reposición con las ratios? (El señor Álvarez Areces: No digo eso). Usted no se ha leído el artículo 2 del real decreto. Permítame, se lo voy a decir muy claro. El artículo 2 del Real Decreto 14/2012 dice que cuando la tasa de reposición sea inferior al 50%, las ratios se mantendrán un 20% más que las que había anteriormente. Cuando supere la tasa de reposición el 50% –y el año que viene ya lo hará el cien por cien– ese suplemento del 20% desaparece. Por tanto, lo que se produce automáticamente al pasar la tasa de reposición en los presupuestos de 2016 al cien por cien es que las ratios máximas bajan automáticamente debido a esa correlación un 20%.

Quiero también agradecer al señor Soler sus palabras. Estos son los presupuestos de las personas. A los profesores les ayudamos con mayores tasas de reposición, bajando las ratios, incrementando su remuneración un 1%, devolviéndole el 25% de la paga extra, permitiendo mayor movilidad y promoción interna. Pero también son los presupuestos de los alumnos, que van a tener 176 millones para programas de aprendizaje de lenguas extranjeras, 330 millones destinados a la conectividad en los centros para que tengan banda ultrarrápida. Y también son los presupuestos de las familias, que van a tener ayudas para libros de texto por valor de 51 millones de euros y ayudas para la matrícula y para todo el año académico con la mayor partida para becas de la historia de 1416 millones

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, don Marcial Marín Hellín, por su comparecencia. (*Pausa*).

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA, D. JOSÉ MARÍA LASALLE RUIZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001197)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA, D. JOSÉ MARÍA LASALLE RUIZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001159)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA, D. JOSÉ MARÍA LASALLE RUIZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001130)

ÀUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA, D. JOSÉ MARÍA LASALLE RUIZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001232)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Señorías, les ruego que ocupen sus asientos porque aunque sea con siete minutos de retraso tenemos ya entre nosotros al secretario de Estado de Cultura don José María Lasalle Ruiz al que agradecemos su presencia en esta comisión que ha sido solicitada por el

Grupo Mixto, el Grupo Entesa pel Progrés de Catalunya, el Grupo Socialista y el Grupo Popular en el Senado.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado por tiempo de cinco minutos para que inicie su exposición.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA (Lasalle Ruiz): Muchísimas gracias.

Vamos a tratar de resolver ese *décalage* temporal al que se ha referido la presidencia con tanta amabilidad.

Señora presidenta, señoras y señores senadores comparezco de nuevo ante la comisión para presentarles el proyecto de presupuestos de la Secretaria de Estado de Cultura para 2016. Si en 2015 comenzó una reactivación del apoyo público a la cultura con un incremento en su balance, en 2016 esta tendencia se consolida y se acentúa de forma notable, es decir, el presupuesto que el ministerio destina a la cultura se incrementa este año en un 12,32% respecto al ejercicio anterior. En este sentido, permítame destacar algunos de los elementos de mayor relevancia presupuestaria. En el ámbito de la cinematografía, el conjunto del organismo, el ICAA, crece en un 44,77%, y el programa dedicado a la cinematografía en un 47% respecto a 2015. En el ámbito de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, el presupuesto se incrementa en un 4,76% respecto al año anterior. En 2016 se persigue, además, la consolidación del plan de los museos más sociales y el aumento global en el ámbito de los museos, que servirá para garantizar los gastos de funcionamiento de los centros de titularidad y gestión estatal e incrementar las transferencias a instituciones museísticas de relevancia, como el Thyssen, el MNAC o el Macba. El presupuesto del Museo Nacional de El Prado se incrementa en un 7,18% respecto al año anterior; el del Museo Nacional Reina Sofía en un 10,2% también respecto al anterior; y en el ámbito de las artes escénicas el presupuesto se incrementa en un 1,77% respecto al 2015.

Recapitulando, este proyecto de presupuestos se hace con la satisfacción de haberles presentado un incremento porcentual de un 12,32%, aumento en su dotación que se ha canalizado mediante un esfuerzo selectivo en función de las necesidades de nuestras unidades. Lo que hoy les he presentado, señorías, es fruto de una rigurosa distribución a partir de las mermas presupuestarias de los ejercicios anteriores estableciendo compensaciones internas que ahora podemos afrontar más eficientemente gracias a los planes operativos anuales y a la planificación estratégica que en esta legislatura hemos desarrollado.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Lasalle. Ha sido su señoría muy amable porque hemos recuperado el tiempo perdido.

Como les decía, ha solicitado su comparecencia el Grupo Entesa pel Progrés de Catalunya y tiene la palabra el señor Martí Jufresa.

El señor MARTÍ JUFRESA: Gracias, presidenta. ¿Me puedo quedar con un poco del tiempo recuperado? (*Risas*).

La señora PRESIDENTA: En esta comisión no se hacen cambios de tiempo.

El señor MARTÍ JUFRESA: Lástima. Buenos días y gracias presidenta.

Señor secretario de Estado, lógicamente nuestra valoración del presupuesto de Cultura sigue siendo francamente negativa. Un presupuesto puede tener dos aspectos que si se conjugan se alcanza el máximo de su fortaleza y sus potencialidades como presentar nuevos programas y nuevas políticas, o bien disponer de recursos en cuantía suficiente. Desgraciadamente, este presupuesto una vez más, por quinta vez consecutiva, no propone ninguna de las dos cuestiones y ya que no hay nuevas políticas, como ya hemos discutido en recientes comparecencias del secretario de Estado en esta comisión y en el Pleno, me centraré en los recursos.

Este presupuesto en el año en curso alcanza los 803 millones de euros lo que pasa, señorías, que aunque representa un aumento en relación con el año anterior sigue siendo una cifra extremadamente precaria para las necesidades de la cultura en España, sobre todo si pensamos en el presupuesto público como un motor para este sector. Venimos de un presupuesto que ha ido cayendo de manera muy notable: en 2011 disponíamos de 1054 millones de euros, en 2012 de 897 millones, en 2013 de 721 millones, en 2014 de 718 millones, en 2015 de 749 millones y en 2016 de 803 millones. Este conjunto de presupuestos si los comparamos con la media del 2011 como año de referencia nos da un déficit de 1383 millones en cinco presupuestos de recursos para la cultura, es decir, un ejercicio entero es como si en cinco años un presupuesto no hubiera existido. Todo ello, como ustedes saben perfectamente, se junta con otros problemas agudos en la financiación del mundo de la cultura, por tanto, a una rebaja en estos cinco años muy sustantiva, como he dicho de 1383 millones de los recursos públicos por parte del ministerio, se ha añadido la subida absolutamente desproporcionada e improductiva del IVA en todos los ámbitos tanto para el erario público como, sobre todo, para el propio sector, produciendo la disminución de ingresos y acceso a la cultura, y la incapacidad de este Gobierno de presentar una ley del mecenazgo y, por tanto, de impulsar la financiación privada en cantidades importantes, notables y suficientes al mundo de la cultura y, finalmente, el recorte de las percepciones en los derechos de autor en cifra conocida de más de 100 millones de euros al año.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Martí.

El señor MARTÍ JUFRESA: Por tanto, en cuatro años 400 millones, lo cual añade un panorama absolutamente sombrío.

Termino con tres preguntas para el secretario de Estado, señora presidenta. La primera: ¿cuál es el porcentaje del presupuesto de Cultura sobre el total de los presupuestos generales de 2016? (*El señor secretario de Estado de Cultura: Señora presidenta, ¿cómo era la pregunta?*) La segunda: ¿por qué por cuarto año consecutivo no se ha firmado...

La señora PRESIDENTA: Señor Martí, ¿puede repetir la primera pregunta, por favor?

El señor MARTÍ JUFRESA: ¿Cuál es el porcentaje de estos 803 millones de euros del presupuesto de cultura sobre el total de los Presupuestos Generales del Estado? La segunda: ¿por qué por cuarto año consecutivo no se ha firmado y no se pretende firmar el convenio de capitalidad para las instituciones, infraestructuras y equipamientos de referencia para toda España culturales de Barcelona? y tercera y última pregunta: ¿por qué habiendo acordado en la comisión de seguimiento de la Biblioteca Provincial Urbana de Barcelona que este año 2016 habría una partida para empezar las obras esta no consta en los presupuestos?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martí Jufresa. En nombre del Grupo Socialista tiene la palabra el señor Montes.

El señor MONTES JORT: Gracias, señora presidenta.

Señor Lasalle, señor secretario de Estado, bienvenido de nuevo al Senado. No pensaba yo que nos encontraríamos de nuevo en esta Comisión de Presupuestos, pero su Gobierno empezó la legislatura usando partidistamente las cuentas y los dineros de los españoles y termina igual, apropiándose de un quinto presupuesto que no le corresponde, en pulcritud democrática, al menos.

En todo caso, aquí estamos. Ha venido a vendernos su libro, faltaría más. Yo creo que más que sus cuentas, su cuento, porque, de verdad, esto más que unas cuentas, de nuevo son un cuento, son un trampantojo con el que ustedes intentan ocultar una utilización interesada, que nosotros no podemos por más que criticar. Nos ha intentado vender el éxito de esa pírrica subida de 2016 respecto a 2015. En la presentación de sus presupuestos se dice bien claro: la política cultural contará en 2016 con una dotación de 803,5 millones de euros, un 7,3% más que en 2015. Pero ¿cuál es la verdad? La verdad es que ustedes actúan -permítame, como hombre montaraz que soy- como el bombero pirómano. En esta legislatura se han cargado más de 1600 hectáreas, es decir, 1600 millones de euros, y ahora, restaurando 54 hectáreas -54 millones de euros-, todos tan contentos. Pues no es así. Yo creo que la cultura, bajo su Gobierno, ha dejado de recibir esos 1600 millones de euros, no por motivos económicos, sino por motivos de prioridad política, porque a esos recortes en inversión, esos recortes presupuestarios, hay que añadir la reducción en compensaciones, hay que añadir la subida del IVA. Es decir, en cultura han recibido menos y han pagado más. Ese es su balance. El senador que me ha precedido en el uso de la palabra, el señor Martí, le preguntaba cuál era el porcentaje respecto al presupuesto global. Yo he leído sus intervenciones cuando era portavoz de la oposición y usted tildaba de cenicienta la cultura por el Gobierno socialista, porque representaba el 0,4% de los presupuestos. Pues ahora representa el 0,2%. No sé qué personaje de cuento o de macabra historia se inventará usted para definir como es la mitad del porcentaje que presentaba en su momento.

Ha hablado del cine. A este respecto me gustaría hacerle una pregunta. ¿Cuánto tiene previsto, de verdad, dedicar en 2016 al cine? No hay que olvidar qué parte de la partida presupuestaria que usted nos ha indicado va pagar la deuda de años anteriores y, sobre todo, a las películas estrenadas en 2014.

Querríamos saber qué cantidad exacta se va a destinar en 2016 para incentivar el cine.

Termino, señora presidenta. Yo creo que si hacemos una verdadera comparación de su paso por la secretaría de Cultura y de su paso por el ministerio, nos encontraremos con que en el período 2011–2016, la cultura, económicamente, presupuestariamente, ha sufrido un retroceso. La cultura no ha sido una prioridad para el Gobierno. La cultura está peor que en 2011 y, no solamente desde el punto de vista presupuestario, que por supuesto...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Montes.

El señor MONTES JORT: ...sino también en ese concepto, en ese trato y en ese entender la cultura como derecho, la cultura como valor y la cultura como recurso.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Montes. Tiene la palabra, en nombre del Grupo Popular, el señor Gutiérrez.

El señor GUTIÉRREZ ALBERCA: Gracias, señora presidenta.

Gracias, por supuesto, al secretario de Estado por su explicación y traernos unos presupuestos que realmente nos satisfacen. Si ha sido una legislatura de hacer más con menos, pues hoy podemos decir que traen unos presupuestos de hacer más con más y yo me atrevería a decir que más y mejor; mejor, porque es un presupuesto claramente destinado a un cambio de modelo de gasto cultural a un modelo de inversión cultural. Y estos son presupuestos de inversión cultural, apoyan a los sectores productivos de la cultura, introduciendo modificaciones muy interesantes -ya en años anteriores y que se consolidan en este- de apoyo a industrias culturales y de apoyo a sectores productivos, especialmente, el de la cinematografía, 60,5 millones de euros, y para cumplir los compromisos, pero también para mejorar el sistema de apoyo a la industria con la colaboración y con la participación de la industria, cumpliendo los compromisos de un cambio de modelo, de amortización, que era el modelo que estaba imperante y que no estaba satisfaciendo las necesidades de los productores cinematográficos. 60,5 millones de euros. Por ejemplo, en el Plan PIVE 7 el Gobierno ponía 85 millones de euros -fíjense, el apovo a la cinematografía-, mucho más de lo que se dedica a programas de violencia doméstica. No quiero equipararlo. También en la cinematografía se apoya la lucha contra la violencia doméstica. Violencia cero. Por lo tanto, hay que apoyar a la producción.

Son unos presupuestos claramente de inversión en los que se ha mejorado mucho respecto a las situaciones pretéritas y en el que se está primando, como digo, a la cultura como un valor esencial de la sociedad española, un valor esencial que nos lleva por la innovación, por la creatividad, por la mejora de una economía más productiva.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Gutiérrez. Tiene la palabra el secretario de Estado para contestar a los portavoces. El señor SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA (Lassalle Ruiz): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias a los portavoces por sus intervenciones. Me voy a centrar estrictamente los hechos para tratar de valorar este presupuesto.

El cambio de tendencia presupuestaria se produjo el año pasado, cuando ya se apuntó un ligero incremento presupuestario que ponía de manifiesto que le escenario de los recortes y, por tanto, de los ajustes que tenían que hacerse financieramente en el Estado para costear la actividad cultural que depende de sí mismo, había, de alguna manera, modificado su evolución. Ese cambio de tendencia se ha confirmado este año con un incremento presupuestario que rava el 13%. Esos son los hechos. Cuando los presupuestos descendían, un servidor ponía la cara y le daban bofetadas por ello. Ahora que los presupuestos crecen, pongo también la cara y, por favor, permítame, por lo menos, que diga que los presupuestos se han incrementado y que, de alguna manera, se aprecie y valore algo eso. El primero que ha puesto la cara y ha reconocido que no era el escenario que disfrutaba era yo, cuando tenía que reconocer que en los años 2012 y 2013 se producía un descenso presupuestario que a mí no me ha gustado, pero que formaba parte del escenario de crisis financiera y presupuestaria que vivía nuestro país y que continuaba en los descenso presupuestarios vividos también por la cultura en el año 2011 y 2010. Por tanto, el cambio de tendencia se ha modificado con respecto a una inversión cultural por parte del Estado en sus centros técnicos v unidades dependientes, que es una parábola que ha ido descendiendo desde 2010 y que ahora pone en evidencia un cambio de tendencia. Esos son los hechos y vamos a ceñirnos estrictamente a los mismos. Literatura, la que ustedes quieran.

Segundo, mecenazgo. Vuelvo a repetir lo que ya he dicho otras veces. El Gobierno anterior prometió una Ley de mecenazgo. Esa Ley de mecenazgo -que está en Presidencia para quien quiera disponer de ella- se limitaba estrictamente a hacer lo que hace, precisamente, la reforma fiscal actual, que es modificar los tipos aplicables al impuesto sobre la renta de las personas físicas y al impuesto sobre sociedades. Eso es lo que ha hecho este Gobierno, con una reforma fiscal que incorpora una reforma importante de fomento del mecenazgo, 10 puntos en el impuesto sobre sociedades, 10 puntos en impuesto sobre la renta y, sobre todo, un 75% de desgravación fiscal aplicado al ámbito del micromecenazgo, el denominado capital c? que, por primera vez en nuestro país tiene capacidad de acción y financiación del tejido cultural más básico. En ese sentido, hemos democratizado el mecenazgo y es una aportación de este Gobierno, no de Gobiernos anteriores. Sé que es una conquista progresista que a algunos les dolerá, pero es una conquista republicana, en el sentido clásico del término, que ha afrontado este Gobierno y que es patrimonio -lo digo así- de esta labor que hemos desarrollado durante estos cuatro años.

En cuanto a las preguntas que usted me planteaba, el porcentaje ya se lo ha respondido su compañero de la portavocía socialista.

Respecto a la no firma del convenio de capitalidad, le diré que en breve tendré una reunión con el responsable del Ayuntamiento de Barcelona para ver cómo podemos replantearnos el escenario. Esto también tiene que ver con lo que ha hablado usted sobre la biblioteca de Barcelona. Ahora es cuando se nos ha notificado que el ayuntamiento y la Generalitat habían resuelto el

conflicto que existía en relación con el *parking*, que era una parte de la infraestructura sobre la que giraba la inversión. Despejado ese conflicto que había entre el ayuntamiento y la Generalitat, y en el marco de esa reunión a la que me he referido anteriormente, abordaremos la cuestión de la biblioteca. En cualquier caso, en el anexo de inversiones que consta en el presupuesto, la biblioteca de Barcelona tiene destinado 4 millones para el año 2016, 4,4 millones para el 2017, 5 millones para 2018 y 5 millones para 2019. Por tanto, la previsión de que el Estado afronte una inversión en la biblioteca está ya contemplada en la gerencia de infraestructuras.

A mi querido amigo y portavoz del Grupo Socialista, cine negro y literatura negra la que usted quiera. Usted es el portavoz, es quien escribe. Yo, como comprenderá, me ciño estrictamente a los hechos, que he puesto sobre la mesa. Usted me tiene que desmentir que los Presupuestos Generales del Estado no incrementan un 12,8% lo que destinan a la política cultural. No sé si es una buena o mala noticia para usted, pero para mí, como persona de la cultura, sí lo es.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su intervención. Ha cumplido usted el tiempo previsto.

¿Algún señor portavoz desea intervenir? (El señor Martí Jufresa pide la palabra).

Tiene la palabra, señor Martí Jufresa.

El señor MARTÍ JUFRESA: Gracias, señora presidenta. Como veo que vamos muy bien de tiempo, estoy más tranquilo.

La señora PRESIDENTA: No lo crean sus señorías. El tiempo que hemos pactado.

El señor MARTÍ JUFRESA: Señor Lasalle, yo le hablo de hechos. No hay ley de mecenazgo. Este es un hecho. Ustedes la prometieron en esta legislatura y el ministro, en una pregunta formulada por mí en el Senado, dijo que iba a haberla. Es un hecho: no hay ley de mecenazgo. El otro hecho es que la cultura representa el 0,2% de los Presupuestos Generales del Estado. Este también es un hecho incontrovertible, igual que los suyos. Por tanto, desmonta su teoría de que en los años de recesión presupuestaria no había más remedio y que ahora hay una gran subida. Ni una cosa, ni la otra; ni había que conformarse con los presupuestos de cultura, con los cuales usted se conformó, en los años más crudos de la recesión —estamos hablando de porcentajes sobre el total y eso no lo justifica—, ni ahora esta es una gran subida para la cultura. En todo caso, defienda los presupuestos con otros argumentos.

Espero que lo que me dice de la capitalidad sea cierto porque ya han pasado cinco años y uno es más escéptico sobre la disposición del Gobierno en esta cuestión. Si fuera así, bienvenido.

En cuanto a la biblioteca, en la comisión tripartita, en la que también está el ministerio, hubo un compromiso que creo que no se ha cumplido.

Finalizo con un comentario sobre las palabras del senador Gutiérrez. Veo que usted está muy satisfecho con lo que llama cambio de modelo para los sectores productivos de la cultura. Yo le pregunto: ¿y el resto? ¿O es que no sabe usted que los sectores productivos de la cultura dependen de los sectores que no son tan productivos? ¿No sabe usted que la cultura es un ecosistema en el que el vértice superior, que es el que permite producir negocio y, por tanto, retorno sobre la cultura, está basado sobre otras muchas creaciones que son intangibles y que requieren el apoyo del conjunto de la sociedad a través de los presupuestos públicos tanto o más que las otras porque no tienen ese retorno? Veo que no coincidimos para nada en nuestro modelo cultural, cosa que, por otra parte, parece normal, lógico, incluso saludable para una sociedad plural.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Martí Jufresa. Señor Montes, tiene la palabra.

El señor MONTES JORT: Gracias, señora presidenta.

Señor Lasalle, gracias por sus contestaciones, aunque en algún momento su respuesta me ha traído a la memoria la frase de moda de los últimos días: un vaso es un vaso y un plato es un plato. Voy a entrar en los hechos.

Usted es un hombre de la cultura, pero esta batalla –y es consciente de ello, estoy plenamente convencido– la ha perdido. Usted no puede ser la misma persona. Recuerdo que en una de mis intervenciones le dije que tuviera cuidado con las metamorfosis, que le veía a usted muy cercano a transformarse en Montoro. Creo que usted no es la misma persona de los años 2010 y 2011. Usted ha perdido la batalla con la industria cultural y creativa y, sobre todo, ha perdido la batalla interna en su partido.

Una cosa es cierta: han cambiado el modelo. Coincido con el portavoz del Grupo Popular. Es decir, se han cargado el modelo constitucional del artículo 44, el modelo de la cultura como derecho, de la cultura como valor y de la cultura como recurso y han optado por otro modelo. Un modelo en el que intentan ocultar todo bajo una falacia, la ley de mecenazgo, pero no lo ha conseguido usted. No ha conseguido tener un IVA razonable similar al de Europa. No ha sido capaz de mantener una inversión similar a la que tenía anteriormente, ya en periodo de crisis.

Los hechos son demoledores para usted. Señor Lasalle, el fomento de las industrias culturales (*El señor Montes Jort muestra unos gráficos a la Comisión*). ha sufrido una bajada en estos años del 54,5%. Promoción y cooperación cultural, una bajada del 81,8%. Estos son hechos. Conservación y restauración de bienes culturales –todos estos gráficos están sacadas al azar–, el 60,4% de 2011 al 2016. Protección del patrimonio histórico, –57,4%. Cinematografía, que usted lo ha vendido como una de sus victorias, ha tenido una bajada del 34,3% del 2011 al 2013. Estos son hechos. Y un gráfico que me he tomado la libertad de traer y que remata todo: investigación y desarrollo de la sociedad de la información. Llevan cuatro presupuestos con el cero por ciento. Estos son los hechos, que son tremendamente crueles.

Me consta que usted no puede estar satisfecho, como hombre de la cultura, con estos datos. Por más que argumente que en 2015 y 2016 han tenido una pequeña subida en esa batalla interna que libró usted con señor Wert –supongo– y que librará con el señor Méndez –supongo también–, esto

tiene una consecuencia: la cultura ha desaparecido del Consejo de Ministros. Y en este mundo de la cultura tanto como los hechos, que lo son; tanto como las cuentas, que lo son, son muy importantes las imágenes, es muy importante la foto que hacemos de la visión que tiene el Gobierno, de la visión que tiene el presidente del Gobierno, de la visión que tiene el Consejo de Ministros de lo que es la cultura.

Creo que el balance de estos años no es positivo para la cultura, más allá de las vicisitudes económico-presupuestarias por las que hemos pasado, que unos vencían teniendo la cultura en el 0,4%, y que otros han llevado, en contra de la cultura, al 0,2%, además con IVA y sin ley de mecenazgo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Montes. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Gutiérrez.

El señor GUTIÉRREZ LIMONES: Muchas gracias.

Señor Montes, permítame que dude de que esos datos que usted ha dado haya sido extraídos al azar, porque, si lo fueran, hay que cambiar la mano inocente, porque esa mano inocente elige muy mal el azar, me parece a mí. No todos los datos pueden ser contrarios. (El señor Montes Jort: Le puedo dar los datos al portavoz).

La señora PRESIDENTA: Señor Montes, por favor.

El señor GUTIÉRREZ LIMONES: Además, hay un dato principal que es el que nos ocupa hoy: el crecimiento del 12,32% del presupuesto. Parece que este dato se le ha olvidado extraerlo al azar.

En todo caso, es complicado cuando ha habido una transformación por parte de los grupos, en este caso de la oposición, que se han pasado cuatro años haciendo la política contraria de sus objetivos; cuatro años pidiendo reducir impuestos e incrementar el gasto. Si se reducen impuestos y se incrementa el gasto, quiebra la caja, evidentemente. Ustedes lo practicaron durante cuatro años y nos llevaron a donde nos llevaron. Evidentemente, aquí ha habido mucha más responsabilidad pero, además, tiene que ser muy duro—lo he dicho otras veces— desde esos postulados ver que los principales indicadores de la cultura española en el consumo interno y en el mundo crecen de forma positiva; tiene que ser muy duro, porque no lo estaremos haciendo tan mal cuando se incrementa el número de visitantes de los museos, los asistentes a las salas cinematográficas, los espectadores del cine español; todos los indicadores positivos de la cultura —esa pequeña mano inocente—no los consiguió.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Gutiérrez. Tiene la palabra el secretario de Estado para finalizar la comparecencia.

El señor SECRETARIO De ESTADO DE CULTURA (Lassalle Ruiz): Muchísimas gracias.

Estoy convencido de que todos nos alegramos de que los Presupuestos Generales del Estado este año se incrementen en un 12,32%; estoy

convencido de ello porque estamos aquí para defender la veracidad de los datos que tienen que ver con la cultura y con la gestión de la cultura.

Como su señoría tiene afición por lo anecdótico —porque los datos que usted ha puesto sobre la mesa son anecdóticos dentro de la cobertura presupuestaria del conjunto y respecto de programas, con una incidencia y un origen presupuestario bajo, y dentro del proceso de selección y de reubicación de las partidas que se ha tenido que hacer durante dos dificilísimos ejercicios presupuestarios, como fueron los de 2012 y 2013, se dispuso de esas partidas para salvaguardar la continuidad de todo el sistema de política cultural del Estado, algo que han hecho los ayuntamientos y las comunidades autónomas de este país también por criterios de razonabilidad presupuestaria—: repito, ya que le gustan las anécdotas, le diré que a la hora de valorar el peso que tiene la cultura para este Gobierno, la primera decisión que se adoptó fue aprobar el reglamento que su Gobierno, el Gobierno socialista, en el último Consejo de Ministros, con un ministro de Cultura, no pudo aprobar porque no obtuvo el apoyo del resto de los ministros del Gobierno; un reglamento que estaba pensado para el desarrollo de la Ley Sinde, que era la primera iniciativa consensuada como política de Estado para la lucha contra la piratería de este país. Esa responsabilidad es suya, ese es el valor que ustedes dan a la cultura. Incluso estando presentes en el Consejo de Ministros, su ministra tuvo que ver cómo el resto de los ministros del Gobierno no respaldaban precisamente a aquella que defendía como portavoz lo que el resto del sector viene planteando de demanda de lucha contra la piratería en este país. Ese es el valor anecdótico que en determinadas ocasiones se puede plantear al respecto.

Dicho eso, le tengo que decir que no hay ley de mecenazgo pero hay política de mecenazgo. Antes no había ni ley ni política de mecenazgo. (El señor Montes Jort: Había presupuesto) ¿Quiere que le explique yo cuáles eran las partidas presupuestarias que ustedes planteaban inflando el contenido del presupuesto o del fondo de amortización y de tantas otras cosas que finalmente no se ejecutaban? ¿Quiere que se lo cuente y le explique qué es un trampantojo? Pues cíñase usted al análisis de la evaluación presupuestaria y de ejecución de los ejercicios bajo su Gobierno y verá lo que es realmente un trampantojo. Nosotros hemos tenido que ajustar nuestra gestión a la ejecución, algo que antes no se daba.

Señoría, los hechos son los que he planteado, y el balance de la legislatura es que nosotros hemos tenido que gestionar un tsunami financiero y presupuestario, y el modelo que depende del ministerio no ha colapsado; los centros y unidades técnicas que dependen del ministerio han seguido programando y con calidad en los servicios que han prestado. Y eso, ¿de qué es consecuencia? De salvaguardar presupuestariamente una actividad que bajo la planificación estratégica —esa planificación estratégica que usted ha desdeñado tanto— ha hecho viable una mejor concreción de las disponibilidades presupuestarias, y en todo momento se ha respaldado a todas las unidades técnicas y se ha salvaguardado la autonomía de gestión, porque eso es una parte de la política cultural. Primer argumento.

Segundo. Además de evitar que colapsara el modelo y que los centros y unidades técnicas siguieran desarrollando su actividad, que eso es una labor de gestión, se ha conseguido sacar adelante tres leyes: la reforma de la Ley de propiedad intelectual, la Ley de patrimonio inmaterial y la Ley de autonomía de la Biblioteca Nacional en el ámbito que depende directamente del Ministerio de

Cultura. ¿Estamos de acuerdo? Y eso implica además una labor de trabajo cotidiano, y se ha modificado la Ley del cine, y se han pagado las deudas desde 2010, porque no estaban pagadas desde 2010; se han pagado las de 2010, las de 2011, las de 2012; este Gobierno ha afrontado el pago de esas deudas. Y en estos momentos hay 60 millones destinados. ¿Para qué? No solamente para cubrir la amortización de 35 millones prevista para el año anterior, sino también para afrontar el cambio de modelo. Y eso lo ha hecho este Gobierno, señoría, en el peor de los escenarios. Y, por si fuera poco, ha afrontado una reforma fiscal de fomento del mecenazgo que, vuelvo repetir, dígalo, acéptelo, ha democratizado el mecenazgo, ha hecho realmente posible una política —una palabra que a usted tanto le gusta, en términos clásicos de politología— republicana del mecenazgo, porque ahora cualquier ciudadano va a poder ser mecenas, y eso no lo ha hecho su Gobierno, lo ha hecho este.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Lasalle, por comparecer en esta Comisión de Presupuestos. (Pausa).

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (CSD), D. MIGUEL CARDENAL CARRO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001161)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Señorías, damos la bienvenida y expresamos nuestro agradecimiento por su comparecencia al presidente del Consejo Superior de Deportes, don Miguel Cardenal Carro, al que le damos la palabra para hacer su exposición.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (CSP) (Cardenal Carro): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

Permítanme, en primer lugar, saludarles a todos, somos viejos conocidos que hemos estado en toda esta legislatura, y agradecerles su presencia en esta mañana para tratar sobre el presupuesto del Consejo Superior de Deportes.

Hace poco más de un mes, el 20 de agosto, comparecí en la Comisión de Educación y Deporte del Congreso de los Diputados para informar sobre este proyecto de Ley de presupuestos que pronto se debatirá en esta Cámara. Esta temática ha sido abordada recientemente en el Senado por el ministro responsable del ramo, Méndez de Vigo, en el Pleno de la Cámara Baja, y me gustaría no ser reiterativo sobre esta materia.

En este presupuesto, respecto de los presentados en años anteriores, tenemos unas cifras magníficas, unas cifras que debe celebrar el deporte español, porque se produce una importante recuperación que nos hace abandonar algunos de los extraordinarios esfuerzos que ha habido que afrontar estos años de acuerdo con las exigencias que la crisis económica imponía. En grandes términos, sin incluir la Ley del juego, el presupuesto del consejo se

acerca a los 100 millones de euros, son 97,9, lo que supone un incremento del 13,36 respecto del año 2015, 89,3 millones son para el propio Consejo Superior de Deportes, 8,6 para la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, lo que comporta un crecimiento del 38%, ligeramente superior a esta cuantía. Lo que tiene que ver con la Ley del juego son 75 millones de euros, un 7,14 más que la previsión realizada para el año 2015, lo que ofrece un montante global de 164,3 millones de euros. La cifra que me gustaría destacar, creo que la más expresiva si hubiera que elegir solo una de ellas, sería la que tiene que ver con la subvención de las federaciones deportivas, que es el grueso del presupuesto del consejo, donde se trabaja el deporte de alto nivel que es la responsabilidad o la atribución constitucional del Gobierno de la nación, y esta cifra, señorías, crece un 23,35%. Recuperamos la subvención a federaciones del presupuesto del año 2012, como me indicaba hace poco de manera gráfica precisamente un presidente de una federación importante, y lo decía con una extraordinaria satisfacción. En un año en el que hay juegos olímpicos y paralímpicos las partidas destinadas a premios de deportistas también aumentan, lógicamente, y las subvenciones de los comités olímpicos y paralímpicos ascienden en torno a un 316% y un 400%, respectivamente. Esta recuperación económica, que experimenta afortunadamente nuestro país, se manifiesta también en la recuperación de algunas partidas que durante estos años no hemos podido afrontar, por ejemplo, la que tiene que ver con el deporte universitario, 200 000 euros, y también hemos podido aumentar la destinada a los instrumentos de control que garantizan el buen gobierno de las federaciones, como son las auditorías. También, y ha sido una demanda reiterada en esta cámara territorial, hay una partida para la extrapeninsularidad, para las comunidades autónomas insulares y extrapeninsulares, para Canarias. Baleares y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla por una cantidad de 600 000 euros, con la que, a la vista de la experiencia de estos años recientes, vamos a afrontar también con solvencia los requerimientos de los deportistas y de los clubs de estas comunidades autónomas y ciudades autónomas. En definitiva, es una magnífica noticia poder hablar de 51 millones de euros, en términos globales, para las federaciones españolas, un incremento en la subvención ordinaria que se acerca a los 9 millones de euros respecto de la partida del año pasado.

Y sobre el resto de cuestiones, en el escaso minuto que me resta de intervención, hay que señalar que también hay buenas noticias. Mantenemos la financiación de los centros de alto rendimiento, esas infraestructuras tan importantes para los éxitos del deporte español, Sant Cugat, de manera especial, gestionado por la Generalitat de Catalunya; mantenemos el incremento del 300% del programa para mujer y deportes, tan demandado por la sociedad española y tan querido para las políticas que hemos desarrollado en esta legislatura en el Consejo Superior de Deportes. Y, además, sobre este incremento hay que señalar que la aplicación de las políticas de CORA nos va a permitir un ahorro de una cantidad muy importante de dinero que nos permitirá incrementar en un 13% lo que tiene que ver con el deporte escolar. Acabo ya, señalando que se mantienen otras partidas importantes, como son las del Proad, 550 000 euros, o los 4 millones de euros que a través de préstamos permiten actividades importantes de nuestro sistema deportivo.

Muchas gracias, señora presidenta, por su comprensión por el exceso de tiempo que he cometido de segundos y quedo a disposición de sus señorías para lo que estimen oportuno.

La señora PRESIDENTA: Su comparecencia la han solicitado el Grupo Mixto y el Grupo Socialista. Por tanto, tiene la palabra el señor Álvarez, en nombre del Grupo Socialista.

El señor ÁLVAREZ VILLAZÁN: Usted habla con mucho optimismo, es habitual en usted y me parece bien, de los presupuestos del Consejo Superior de Deportes para el año 2016, diciendo que se recuperan los presupuestos del año 2012, pero desde nuestro punto de vista estamos una vez más ante unos presupuestos, al igual que todos los de la legislatura, estos con la diferencia de que están en una situación, no nos cansamos de repetirlo, en una situación en la que no van a ser ustedes quienes los ejecuten, pero unos presupuestos totalmente irrelevantes, tanto por la cuantía económica total como por los programas de actividades que dicen que pretenden realizar con ellos. Repiten prácticamente, y usted mismo lo ha dicho aquí ahora, partidas de años anteriores con pequeñas alzas, algunas de ellas producidas por los mayores ingresos en los beneficios de los impuestos sobre el juego, de las apuestas deportivas, y por los beneficios audiovisuales del fútbol profesional. Sin embargo, señor Cardenal, el presupuesto real del Consejo Superior de Deportes apenas le va a permitir su funcionamiento ordinario. Usted ha hablado de los centros de alto rendimiento, con el presupuesto va a dar para eso, para el funcionamiento ordinario y punto, porque no prevén ninguna inversión destacada, algo relacionado con informática, mantenimiento, reposición. Para el deporte en edad escolar y en la universidad es verdad que pasan de 2,4 a 2,6 millones sobre el 2015, pero le recuerdo que en el año 2011 había 16,5 millones de euros para esta actividad tan importante y lógicamente para un programa que es fundamental para ustedes, como es el fomento y apoyo a las actividades deportivas, destinan 7 millones de euros menos que en 2012, ya no que en 2011 sino que en 2012.

Además, nos da la impresión de que no existe ninguna relación entre la memoria de objetivos, que es muy bonita toda y que la podríamos compartir, y las actuaciones previstas con el dinero que tienen para realizarlas, con lo cual nuestra sospecha es que todo puede ser una mera declaración de intenciones. Incluso en el tema de los ingresos, en la fórmula del mecenazgo vemos cómo está limitada a los acuerdos con la CEOE y el Campeonato del Mundo en Sierra Nevada, el Campeonato de Europa de Waterpolo de Barcelona 2018 y se mantienen los de los años anteriores, pero creemos que no ha ha habido un avance significativo en ese sentido. Nos parece, estamos de acuerdo, que hay que dar prioridad a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Río Janeiro, para los que hay un incremento significativo, totalmente de acuerdo con eso. Tampoco se ha diseñado el cambio en el Real Decreto 403/2013, por el que se modifica la distribución de la recaudación de las apuestas deportivas, que en 2013–2014 le permitió contar al Consejo Superior de Deportes con una importante inversión para instalaciones deportivas, desplazamientos...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Álvarez.

El señor ÁLVAREZ VILLAZÁN: ¿Ya se me ha acabado el tiempo?

La señora PRESIDENTA: Sí, señoría.

El señor ÁLVAREZ VILLAZÁN: Muchas gracias. Intentaré terminar después.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Álvarez. Tiene la palabra el presidente, para responder al señor Álvarez.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Cardenal Carro): ¿No interviene ningún grupo más?

La señora PRESIDENTA: En este turno intervienen los grupos solicitantes de su comparecencia. Ya le comenté al principio que la habían solicitado el Grupo Mixto y el Grupo Socialista. Al no estar el Grupo Mixto, solo interviene el Grupo Socialista.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Cardenal Carro): Es una pena, porque me gusta dialogar...

La señora PRESIDENTA: Dialogue usted con el portavoz del Grupo Socialista.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Cardenal Carro): Lamento que con el portavoz del Grupo Mixto no haya tenido oportunidad, seguro que otro día podremos.

Me habla usted de pequeñas alzas, le digo solo un porcentaje, el 25%, me gustaría encontrar otra partida en los presupuestos del Estado que pueda crecer ese porcentaje, y es la partida principal del presupuesto del consejo, la de las subvenciones de alta competición. Señala usted muchas cosas. Los juegos escolares, si ustedes los hacían con 16 millones y nosotros los hacemos con menos dinero, pero se siguen haciendo los juegos escolares, si los estudiantes ya no van a hoteles de cuatro estrellas, quizá no hacía falta tanto lujo o quizá no nos lo podíamos permitir. Cuando comparamos con el año 2012, señoría, eso me trae a la memoria un año de mucho dolor en este país, de muchas familias que perdieron su puesto de trabajo, de muchas empresas que cerraron, de mucha crisis económica, insisto, de mucho dolor, algo de ese dolor permanece. No se pueden reivindicar los presupuestos del año 2012 sin tener en cuenta cuál era la situación económica de España en 2012. Todos, con el esfuerzo de todos, también con el esfuerzo de su grupo, señorías, hemos conseguido abandonar ese drama, ese borde del precipicio, ese borde de la recuperación; afortunadamente no, no tenemos que hacer aquí elecciones como en Grecia para ver si aceptamos un rescate más o no. El resultado global es que el optimismo que yo le traslado y que usted percibe en mí, señoría, se lo aseguro, es el optimismo del deporte español, ese optimismo se respira hoy por todos los lados. Hable usted con los presidentes de hable federaciones. usted con los clubs, todo está maravillosamente bien, la gente está contenta. Tenemos unos programas de apoyo que no habido nunca, por ejemplo el universo mujer, los éxitos del

deporte femenino en nuestro país son extraordinarios, cuentan con desgravaciones del 90%, ayer anunciábamos un nuevo patrocinio para la Federación de Gimnasia en el consejo, eso está ocurriendo todas las semanas. Hemos conseguido que llegue el dinero de la iniciativa privada, lo explicaba muy bien el secretario de Estado de Cultura en su última intervención, ayer la Asamblea de la Liga de Fútbol Profesional anunció que da 6 millones de euros para las federaciones españolas, mucho más de lo que hemos recibido de las quinielas en años anteriores. Las cosas están funcionando, pero, señoría, no es un mérito del Consejo Superior de Deportes. Las cosas están funcionando porque el deporte español, porque los deportistas, los clubes y las federaciones han hecho un esfuerzo extraordinario y ahora podemos darles un mayor soporte. Tenemos la suerte de que nuestro país se ha recuperado, de que estamos saliendo de la crisis, de que tenemos una mayor disponibilidad presupuestaria. Celebrémoslo, y si en algún punto concreto nos hacen ustedes alguna sugerencia sobre cómo mejorar una política concreta, por supuesto que lo tendremos en cuenta. Nos interesa que todo el mundo colabore lo que pueda en el deporte, pero, señoría, de verdad, le invito a que considere usted que intentar trasladar un visión negativa sobre cómo está el deporte español es un esfuerzo llamado a la esterilidad. Hoy gracias a Dios las cosas están funcionando maravillosamente bien, y la gente no solo lo reconoce sino que lo disfruta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Cardenal. ¿Desea intervenir en este turno algún portavoz? Tiene la palabra el señor Álvarez.

El señor ÁLVAREZ VILLAZÁN: Señor Cardenal, no se trata de dar una visión negativa, ni se trata, como creo he dicho en mi primera intervención, de no reconocer lo que se haya hecho a nivel de deporte. Pero en el capítulo de ingresos, cuando usted habla del incremento de ingresos, quiero recordarle que en 2011 había 149,6 millones de euros como presupuesto del Consejo Superior, mientras que en 2016, sin las quinielas, como en la cantidad anterior, nos quedamos en 86 millones de euros. Porque lo que ustedes hacen con el dinero de las quinielas lo que hacen ustedes es cogerlo y distribuirlo entre las diputaciones y las federaciones. Por eso nos preocupa el presupuesto y por eso hablamos de presupuesto escaso hablando en términos exactos de dinero.

¿Que el deporte está funcionando? Nos alegramos muchísimo, pero también tendrá que reconocerme que con menos presupuesto el deporte funciona gracias al voluntarismo de los principales protagonistas: los deportistas, los clubes y las federaciones.

Me habla usted de que las federaciones están muy contentas. Pues claro, después del recorte bestial que les pegaron ustedes en 2012, si ahora les incrementan el presupuesto y se aproximan a lo que ya había entonces, las federaciones tienen que estar más contentas. Pero le recuerdo que en 2011 había 50,5 millones de euros para las federaciones y con la subida de ahora llegamos a los 46,5 millones, con lo cual, es normal que nosotros pidamos que se haga un mayor esfuerzo en ese sentido. Y, señor Cardenal, sobre todo nos preocupa que no hayan sido capaces de presentar el proyecto de ley del deporte profesional a lo largo de estos cuatro años. Estamos de acuerdo en

felicitarle por los éxitos que hayan tenido, pero no han sido capaces de presentar este proyecto fundamental. Como tampoco han sido capaces de regular las competencias deportivas con la licencia deportiva única, que no ha tenido el éxito esperado. Desde nuestro punto de vista han tenido un error garrafal con las inspecciones de trabajo y fiscales a los clubes no profesionales en un intento de regular las acciones de voluntariado deportivo que han puesto y siguen poniendo en peligro el deporte base, que es el fundamental para nuestro país.

Limitándome a los presupuestos, vuelvo a repetirle que haremos las enmiendas. Usted nos ha dicho que aportemos algo, pero le pedimos que el Grupo Popular nos admita al menos alguna. De verdad, nos parecen unos presupuestos escasos para lo que necesita nuestro deporte ni tienen una perspectiva de que puedan servir para mejorar el deporte. Incluso pueden poner en riesgo el mundo del deporte base.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Álvarez.

En nombre del Grupo Popular tiene la palabra la señora Domínguez en turno de portavoces.

La señora DOMÍNGUEZ AZPELETA: Señor presidente del Consejo Superior de Deportes, señor Cardenal, en primer lugar quiero dar la enhorabuena a los deportistas españoles que este verano han conseguido medallas de oro en campeonatos de Europa y del mundo: Carolina Martín, Miguel Ángel López en baloncesto y gimnasia Javi Gómez Noya, Mario Mola. Pero la enhorabuena no solamente va para ellos sino para los demás deportistas españoles que este verano han defendido la camiseta de nuestro país. También me gustaría darle a usted la enhorabuena por la parte que le corresponde al estar al frente de la institución.

164,3 millones de euros para 2016. El Consejo Superior de Deportes recupera el nivel presupuestario de 2012. La crisis ya pasó, y los tiempos de habla de la prima de riesgo y del rescate quedan muy lejos aunque parece que nos hayamos olvidado. Estamos saliendo de la crisis con fuerza y sabiendo en todo momento qué debemos hacer, gracias, como digo, a la institución, gracias a nuestro Gobierno. El Consejo Superior de Deportes, habiendo incorporado mejores prácticas en la gestión está saliendo reforzado gracias a la búsqueda de recursos propios y con austeridad desarrollando un plan de viabilidad a fin de incrementar su eficacia y eficiencia. Las federaciones nacionales han seguido haciendo más con menos, y eso sí que es difícil. Es verdad que aún siguen siendo momentos complicados, pero con estos presupuestos nos trae usted buenas noticias, señor presidente.

Con austeridad y compromiso en estos presupuestos, reducción de déficit y rigor, el Gobierno que preside don Mariano Rajoy consolida y aumenta la partida dedicada al deporte. Las federaciones nacionales deportivas podrán afrontar con mayor garantía los juegos olímpicos y paralímpicos gracias al incremento de las subvenciones, un 23,35 más que en 2015; de 37,8 se ha pasado a 46,6 millones de euros. Las federaciones, los deportistas, los dirigentes, los clubes agradecerán y verán recompensado el esfuerzo de estos años anteriores además de esos 300 000 euros para llevar a cabo auditorías para reforzar los controles económicos financieros.

Centros de alto rendimiento. Es el lugar donde el deportista acude en cualquier momento de su carrera deportiva sabiendo que le garantizarán la excelencia de su preparación. Hay que seguir invirtiendo en estas infraestructuras, el CAR de San Cugat, 2,5 millones para 2016, igual que en 2015. Los centros de tecnificación deportiva de las comunidades autónomas y CAR especializados mantienen la misma línea para afrontar los gastos con garantías. Los deportistas pueden estar tranquilos un año más.

El Consejo Superior de Deportes está haciendo una apuesta fuerte de apoyo al deporte femenino gracias al Grupo Parlamentario Popular, lo que a mí personalmente me enorgullece. Hay subidas de un 300% para el Comité Olímpico Español y para al paralímpico ya que al ser el que viene año olímpico el esfuerzo se hace aún mayor. Pero no solo de los juegos olímpicos vive el hombre, mejor dicho, el Consejo Superior de Deportes. El Proad con esos 550 000 euros que se siguen manteniendo, junto con el compromiso con Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, que tantos problemas nos ha dado en el pasado, es sinónimo de tranquilidad para muchas familias.

Seguir luchando desde la Agencia Antidopaje, la Agencia Española para la salud del deportista de manera fiable y eficaz al cien por cien nos permitirá que tanto al deportista, a los rivales y al resto del mundo a no cuestionar nada.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Domínguez.

La señora DOMÍNGUEZ AZPELETA: Quiero reiterar mi agradecimiento y le pediría que nos hablase un poco para los juegos mediterráneos de Tarragona 2017.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Domínguez.

Para cerrar su comparecencia tiene la palabra, señor Cardenal. Dispone de cinco minutos.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (CSD) (Cardenal Carro): Agradezco de nuevo las intervenciones, su tono y las contribuciones que realizan sus señorías, sobre las que reflexionaremos.

Al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista me gustaría señalarle que toda la estructura de su intervención se basa en reivindicar, ya no el presupuesto de 2012, ya que en esta ocasión acudió al de 2011. De verdad que no quiero detenerme en decirle cuál es la evolución del desempleo en nuestro país desde 2011 ni el resultado de la política económica que se llevaba en 2011. Si reivindicamos aquel presupuesto es que estamos reivindicando la política de 2011. Ustedes tuvieron que promover una reforma constitucional de la que luego algunos se han arrepentido, pero tuvieron que reformarla por el déficit público que habían generado ustedes y que luego, en 2012, descubrimos que era mucho mayor. Pero no vamos a detenernos en eso. Ha pasado ya mucho tiempo. Afortunadamente, todo lo que tuvimos que sufrir los ciudadanos, nuestros administrados, toda la sociedad, todo ese enorme sufrimiento que generó aquella política económica y sus resultados no quiero reivindicarlo aquí, pero usted lo saca a colación. Yo no me quiero comparar con 2011 porque lo último que desearía es que nuestro país, nuestra sociedad, nuestros ciudadanos volvieran a pasar lo que tuvieron que pasar en 2011.

Y, señoría, no se ponga a la cabeza de una manifestación de las federaciones porque ellos no van detrás puesto que están contentos con el trabajo que se ha hecho, con el que hemos hecho con ellos a lo largo de estos cuatro años. Las federaciones ven con satisfacción la evolución que ha tenido el trabajo del Consejo con ellos, saben dónde están y lo que han experimentado durante estos años. Yo le invito, de verdad, a que se sume a estas propuestas, que son aceptables. El mérito es de la sociedad española, de los ciudadanos -lo decía muy bien la portavoz del Grupo Parlamentario Popular-, de estos deportistas que han conseguido los éxitos a lo largo de este verano, de sus entrenadores, de sus clubs, de los voluntarios, de las federaciones... Ellos han hecho posible este milagro del deporte español y eso no es mérito del Consejo Superior de Deportes. Nosotros hemos hecho lo que nos tocaba, acompañarles, ayudarles, potenciarles, permitirles sacar a la luz sus capacidades. Queremos compartirlo con todo el país. Son nuestros deportistas. Son de todos. Esto no es algo que esté sujeto a la legítima discrepancia entre los grupos. Le digo más: Hay un tema por el que me preguntaba la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el de los Juegos del Mediterráneo. Por supuesto, hace días que hemos llegado a un acuerdo con el Ayuntamiento de Tarragona. No lo hemos querido presentar en estas fechas para que no parezca que es algo que tiene que ver con el debate electoral, porque los Juegos del Mediterráneo están por encima de las elecciones. El compromiso del Gobierno de España de apoyar estos juegos no depende de unas elecciones o de otras. Tenemos ese acuerdo y lo haremos público la semana que viene, cuando hayan pasado ya las elecciones, porque hay que sacar al deporte de estos debates pequeños, partidistas -pequeños en comparación con lo que hacen nuestros deportistas-. Y, por supuesto, ahí vamos a estar con Tarragona, trabajando con el ayuntamiento. Hemos llegado a ese acuerdo, que es importante, con una financiación fuerte, porque queremos unos juegos fuertes. Ya lo dije allí, el Gobierno está comprometido totalmente con los Juegos del Mediterráneo. Me siento tan responsable como el que más en que esos juegos vayan a ser un éxito, en que los vayamos a sacar adelante y en que dejen un importante legado en la ciudad de Tarragona en lo que tiene que ver con ese deporte.

El Grupo Parlamentario Popular ha estado siempre en Tarragona con los Juegos del Mediterráneo. Hay otros que no han estado siempre, esos otros que sí se apuntan en unas ocasiones y que en otras se borran. No son ustedes. Es el grupo de Convergència i Unió. Nosotros no estamos en un debate electoralista. Los Juegos del Mediterráneo están por encima de las elecciones. Y nuestra política es la que ha descrito con precisión –y se lo agradezco– la portavoz del Grupo Popular en el Senado en su intervención. Es estar al lado del deporte, ayudarle en sus prácticas de gestión, darle los recursos que necesiten, que este año son mayores para preparar los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. Es una política, que es una demanda social, de apoyo a la mujer, de apoyo a la igualdad, de potenciar que se vea esa igualdad real a través de nuestras deportistas, que creo que están haciendo un extraordinario servicio a la sociedad también en eso, en demostrar y en hacer patente, cómo solo el deporte puede consequirlo, esas demandas de igualdad.

Y en eso queremos seguir con estos presupuestos que todos han considerado que son una magnífica noticia. Les invito a que, por favor, nos ayuden, porque en esto queremos seguir yendo todos juntos, porque los éxitos

de nuestros deportistas no son éxitos del Gobierno, son éxitos de todo el país, son éxitos de todos los ciudadanos a los que ustedes representan aquí en su pluralidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señorías, despedimos al señor Cardenal, presidente del Consejo Superior de Deportes, expresándole nuestro agradecimiento por su comparecencia.

Muchas gracias. (Pausa).

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD, D. FRANCISCO MARTÍNEZ VÁZQUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001195)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD, D. FRANCISCO MARTÍNEZ VÁZQUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001151)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Señorías, damos la bienvenida a la Comisión de Presupuestos al secretario de Estado de Seguridad, don Francisco Martínez Vázquez. Le agradecemos que comparezca ante la Comisión para expresar sus opiniones sobre los Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

Tiene la palabra, señor Martínez Vázquez.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Martínez Vázquez): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Buenos días y muchas gracias, señoras y señores senadores. Como es bien sabido, comparezco para dar cuenta de las partidas más significativas del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2016 en la sección 16, la que corresponde al Ministerio del Interior, y, como es evidente, me centraré en los créditos que conciernen directamente al ámbito de competencias de la Secretaría de Estado de Seguridad.

Respecto al conjunto de los servicios presupuestarios dependientes de la Secretaría de Estado de Seguridad, es decir, a los servicios 02, 03, 04, 05 y 102, el total de créditos presupuestado asciende a 7048 millones de euros, es decir, un 0,56% más que lo consignado en el presupuesto anterior. Concretamente, la participación del área de seguridad en el presupuesto global del Ministerio es, como en otros ejercicios, de un 88%.

Más concretamente, dentro del área de seguridad, los servicios 02, 03 y 04, es decir, los directamente vinculados a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, dispondrán de un crédito del presupuesto global de 5878 millones de euros, que representa el 73,38% del presupuesto total del Ministerio y, en

términos de comparación, un incremento del 0,25% con respecto al presupuesto de 2015.

Señorías, estas cuentas van a permitir, entre otras cosas, la elevación de la tasa de reposición de efectivos, es decir, un incremento notable de la oferta de empleo en la Policía Nacional, en la Guarda Civil y en el cuerpo de funcionarios de Instituciones Penitenciarias. También, en el capítulo 6, de inversiones, se ve incrementado en todos los servicios del área de seguridad, tanto el servicio 03, 04 y 05, que se incrementan en un 54,23%, un 28,16% y un 21,5%, Policía Nacional, Guardia Civil e Instituciones Penitenciarias, respectivamente.

Permítanme que me centre con mayor detalle en el capítulo de gasto del servicio 02, el que corresponde, por tanto, a la Secretaría de Estado de Seguridad, donde se experimenta un incremento presupuestario del 5,63%.

En el tiempo disponible voy a hacer una exposición de la distribución por capítulos. El capítulo 1 contará con una dotación total de 21,46 millones de euros, que representa un incremento del 0,56%, que es consecuencia, en primer término, de la apuesta de la Secretaría de Estado de Seguridad por reforzar las capacidades y, por tanto, los recursos humanos disponibles al servicio de dos organismos que entendemos que son cruciales para la seguridad del presente y del futuro; me estoy refiriendo al Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado y también al Centro Nacional para la Protección de las Infraestructuras Críticas. Por tanto, en ambos organismos, dependientes de la Secretaría de Estado de Seguridad, se incrementa el número de funcionarios.

Dentro de este capítulo, la subida también obedece al incremento en materia de formación, que es sustancial porque pasamos a 403 540 euros, es decir, un 162,8% más que en el presupuesto anterior, que nos va a permitir mejorar y ampliar los planes formativos que la Secretaría de Estado de Seguridad pone a disposición de los Cuerpos y de los funcionarios de Instituciones Penitenciarias que son, lógicamente, complementarios de los propios planes de formación que tienen la Policía Nacional, la Guardia Civil y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

En el capítulo 2 hay una dotación de 175 millones de euros, donde aparece una ahorro de 3,33 millones de euros para 2016, que es consecuencia, entre otras cosas, de la gestión centralizada de determinados contratos y de fondos que pasan al capítulo 6 y, por tanto, se considerarán destinados a inversiones.

Permítanme que en este capítulo me refiera a la cobertura financiera necesaria para la puesta en marcha de un nuevo contrato absolutamente esencial en nuestro sistema de seguridad, como es el Sistema integral de radiocomunicaciones digitales y de emergencias del Estado, más conocido como Sirde, que es una herramienta tecnológica fundamental para el trabajo cotidiano de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado pero también para otros cuerpos de funcionarios que se dedican a cuestiones que tienen que ver con la seguridad.

En relación con los gastos financieros, capítulo 3, poco hay que referir. Hay un crédito de 76 000 euros por el mismo valor que en el presupuesto anterior.

En el capítulo 4, transferencias corrientes, el crédito para 2016 asciende a 17,1 millones de euros, que representa el 1,16% para 2016.

Permítanme, señorías, que en este capítulo me refería específicamente a la subvención nominativa a favor de Cruz Roja Española para la realización de programas de carácter asistencial en los Centros de Internamiento de Extranjeros, que se incrementa en más de un 100% y pasa a ser de 823 500 euros.

Por otra parte, las dotaciones de crédito para la cooperación internacional ascienden a 13 792 630 euros, mientras que el programa de retorno voluntario de inmigrantes tendrá consignado un crédito de 250 000 euros.

Paso así al capítulo 6, que se incrementa en un 5,63% hasta los 37,5 millones de euros. Este presupuesto, concretamente el capítulo 6, permitirá continuar el esfuerzo inversor de la Secretaría de Estado de Seguridad, que en el año 2015 nos ha permitido mejorar notablemente las capacidades operativas, principalmente de las unidades destinadas a la lucha contra el terrorismo yihadista, pero también atender proyectos innovadores, como el servicio de alertas de seguridad ciudadana de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, más conocido como Alertcops, el sistema automatizado de control fronterizo de pasajeros, ABC, y también, como siempre, el sistema de vigilancia exterior, SIVE, al que se dedicarán 6,3 millones de euros dentro de una inversión continuada desde hace muchos años en la puesta en marcha y posterior modernización y actualización del Sistema de vigilancia exterior, esencial para combatir toda clase de tráficos que se producen por vía marítima.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Martínez Vázquez): Voy terminando, señora presidenta.

En materia de infraestructuras, el presupuesto es de 12 050 350 euros, dedicado a la finalización de obras como la comisaría de Policía de Lorca, el cuartel de la Guardia Civil de Villanueva de los Infantes, a la primera anualidad de las obras correspondientes a las comisarías de Policía de Jerez de la Frontera, Calatayud, Vélez Málaga o al nuevo cuartel de la Guardia Civil en Priego de Córdoba. Además, hay otra serie de licitaciones en marcha, concretamente, la construcción de una nueva comisaría de distrito en Las Palmas, un cuartel de la Guardia Civil en Carrión de los Condes, una comisaría de Policía en Almendralejo, así como otras obras importantes de reforma de los cuarteles de la Guardia Civil de Sueca y Gandía, de la comisaría del distrito centro de la comisaría en la ciudad de Valencia y un proyecto de construcción de una nueva comisaría provincial en Cuenca. Asimismo, hay una previsión de acometer el proyecto de obras de la nueva comisaría provincial de policía de Cádiz y, también -esta enumeración no es ni mucho menos exhaustiva-, la construcción de una barrera física sobre el río Guadarrangue para impedir el tráfico ilícito de drogas y otras actividades ilegales en la bahía de Algeciras, con la previsión de tener dicha obra finalizada en el verano del próximo año 2016.

Termino así, con esta enumeración que, como digo, no es exhaustiva pero sí suficientemente expresiva, de los presupuestos del Ministerio del Interior y, en particular, de la Secretaría de Estado de Seguridad.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez.

Su comparecencia se realiza en esta Comisión a instancias de los Grupos Socialista y Popular. Así pues, tiene la palabra, en primer lugar, el portavoz del Grupo Socialista, el señor Cascallana.

El señor CASCALLANA GALLASTEGUI: Muchas gracias, presidenta. Bienvenido, señor Martínez.

La verdad es que es complejo abordar un debate de presupuestos en este momento. Yo diría que es más un acto de fe, como le gustaría decir al señor ministro, que otra cosa porque vamos a ver unos presupuestos que ustedes no van a ejecutar sea cual sea el resultado electoral. Va a haber otros presupuestos, lo saben perfectamente. Ha cambiado la realidad política de este país y ustedes presentan estos presupuestos aquí como arranque de la campaña electoral, no tiene otro objetivo. A mí me gustaría que alguna vez lo reconociesen como tal porque he oído argumentos como que esto es un cumplimiento de la Constitución española; vamos a ver en qué cumplen y en qué no cumplen la Constitución española. Como le digo, esto es un acto de fe, un acto inútil.

Su arranque de la campaña se basa en varias cosas. El señor ministro decía en la presentación en el Congreso –porque aquí no viene, al Senado nunca vendrá– que estamos ante una supuesta recuperación, en la senda del crecimiento y de creación de empleo y que estos presupuestos contribuyen a la recuperación y a la creación de empleo. Yo le preguntaría a usted que para quién porque, claro, están cantando un país de la recuperación y de la salida de la crisis que no es tal, ni para los parados, que están sin protección, ni para los trabajadores, que en este momento añoran ser mileuristas, ni tampoco para los que tienen un trabajo que está llevándoles al umbral de la pobreza. Esta es la situación de los españoles, no la que ustedes nos quieren pintar en este momento.

Ciñéndonos a los presupuestos, puesto que ustedes vienen a hacer un balance, hagámoslo. Sobre el 2012 han reducido ustedes el gasto del presupuesto del Ministerio del Interior, a pesar de ser los presupuestos de la recuperación y de la salida de la crisis, en 451 millones de euros. Yo creo que sería agradecido por los funcionarios de la Policía para poder abordar muchos de los problemas que tiene en este momento la Policía española.

Su presupuesto de recuperación tiene 19 794 vacantes en las plantillas del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil. ¿Cuántos miles de puestos se han perdido durante la crisis? ¿Cómo piensan recuperar los puestos de trabajo perdidos? ¿O no los piensan recuperar? Aunque la tasa de reposición de efectivos sea del 100%, no indica la recuperación de puestos de trabajo, sino que en el mejor de los supuestos –los datos presupuestarios no coinciden–, mantiene los que tienen en un momento determinado.

¿Qué piensa usted cuando le dicen que el 36% de las plantillas del Cuerpo Nacional de la Policía y de la Guardia Civil tiene más de 50 años? ¿Cómo abordamos esto? ¿Va a tener un deterioro desde el punto de vista de la seguridad o no? Son muchos años ya de crisis. En ese sentido, habrá que ver qué medidas piensan ustedes tomar.

Mire, en estos presupuestos, en Instituciones Penitenciarias—lo único que ha crecido es en las empresas de seguridad privada— se ha reducido 1400 puestos de trabajo y en este momento no podemos abrir cárceles terminadas porque no tenemos plantilla, según ustedes. Tampoco podemos abrir módulos

porque no tenemos plantilla, según ustedes. Y estos son los presupuestos de la recuperación económica.

En estos presupuestos, en la línea de la recuperación del poder adquisitivo, ustedes jalonan y hablan de la subida del 1%. Hoy, ustedes saben que los trabajadores, los funcionarios, han perdido mucho poder adquisitivo durante la crisis. ¿Piensan ustedes hacer algo también en esa dirección?

Son los presupuestos de la recuperación. Pues mire usted, una de las últimas leyes que aprobamos en el Senado fue la Ley de Protección Civil y ustedes reducen el presupuesto en protección civil.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Cascallana.

El señor CASCALLANA GALLASTEGUI: Termino, señora presidenta.

En definitiva, son unos presupuestos de recorte. Recorte a Muface, a todas las políticas sobre drogas, recorte en los medios de que disponen contra el narcotráfico, recorte a la educación vial, recorte a las actuaciones en tramos peligrosos de carreteras. Es decir, estos presupuestos no sirven para lo que necesita este país y mucho menos son los presupuestos de una mal llamada recuperación.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Cascallana. Tiene la palabra la señora Mendiola.

La señora MENDIOLA OLARTE: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías. Buenos días, señor secretario de Estado de Seguridad. Lo primero que quiero hacer es darle las gracias por presentar este presupuesto, que dará estabilidad al país; lo fácil era salir corriendo, señor Cascallana, como hicieron ustedes, y dejaron a España sumida en la crisis y sin presupuesto, como de forma cobarde hizo el Partido Socialista. Además de agradecer su comparecencia, quiero felicitarle por su gestión y por estos presupuestos, que mi grupo considera muy positivos, ya que crecen en inversión, en programas operativos, en apoyo a las víctimas y a los más vulnerables, crecen en seguridad vial, en formación, y, sobre todo, en eficiencia y en eficacia.

Si se detraen los créditos para procesos electorales, el presupuesto del Ministerio del Interior se incrementa en 2016. El presupuesto del Ministerio del Interior para 2016 aumenta respecto a 2015 un 4%, 318,6 millones de euros, que es un incremento nada despreciable, y más en un escenario de una incipiente recuperación.

Mi grupo está muy satisfecho y quiero resaltar el aumento del capítulo seis de inversiones en un 14,61%, esto en general, porque la Dirección General de la Policía en este capítulo experimentará un aumento del 54,23% con respecto al año 2015, la Dirección General de la Guardia Civil, un 28,16%, y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias también incrementará su presupuesto de inversiones en un 21,6%.

Le iba a preguntar por las infraestructuras que tiene pensado ejecutar en el próximo ejercicio pero creo que ya ha sido usted bastante explícito.

Mi grupo parlamentario y mi partido, el Partido Popular, estamos comprometidos con las víctimas y con sus familias, que para nosotros son un referente de defensa de la libertad, de defensa de la democracia, un referente ético y moral, y queremos felicitar a su ministerio porque durante estos casi cuatro años la defensa y el apoyo a las víctimas ha sido una prioridad. Mi enhorabuena por el Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo, que será el primero que tendremos en Europa, y quiero preguntarle para cuándo, señor secretario de Estado, el centro memorial de Vitoria.

Además de tener una capacidad presupuestaria más elevada que en otros ejercicios, podemos decir que en este presupuesto la oferta de empleo público se va a cubrir al cien por cien. Nos gustaría que nos explicase cómo va a influir esta tasa de reposición en mejorar los resultados tan positivos de los Equipos Roca para que sigan disminuyendo los delitos en el mundo rural, si el aumento de la tasa de reposición va a servir para desactivar aún más a las mafias que promueven el tráfico de personas, y, sobre todo, si se va a dirigir a garantizar la protección internacional de las personas provenientes de lugares en conflicto y si va a servir también para seguir reforzando la lucha contra el terrorismo yihadista.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Mendiola.

Tiene la palabra para responder a sus señorías el señor Martínez Vázquez, secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Martínez Vázquez): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señorías. Gracias, señor Cascallana por intervención. Discrepamos absolutamente, en primer término, en lo que se refiere a la presentación en las Cámaras del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, obviamente, entiendo sus motivos, y es que ustedes están en clave electoral, pero es una clave electoral que le deja muy mal porque dice usted muy poco a favor del Senado, al cual usted pertenece, a favor de las Cortes Generales, en la medida en que lo que ha hecho el Gobierno presentando el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado es cumplir con su obligación, con la obligación que le impone el artículo 134 de la Constitución, y, por tanto, dar a estas Cámaras -en las que ciertamente ustedes no tienen mayoría pero eso no es culpa nuestra, probablemente sea culpa suya- al Congreso de los Diputados y al Senado la oportunidad de tramitar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado y aprobarlo.

Dice la Constitución que el Gobierno tiene la obligación de presentar el proyecto y establece una fecha determinada, y lo hace precisamente para que las Cámaras –no el Gobierno, la Cámara a la que usted pertenece, y el Congreso– tengan la posibilidad de aprobarlo el día 1 de enero de 2016. Es, por tanto, un ejercicio de responsabilidad política, de cumplimiento de la Constitución y de respeto al Parlamento hacerlo en plazo. Pero usted dice que no lo vamos a ejecutar porque no vamos a ser el próximo Gobierno que salga de las urnas; entiendo que usted lo diga, lo comprendo, pero desde luego la bola de cristal ya me dirá usted de dónde la ha sacado, y le puedo asegurar que mi opinión es muy diferente –no deja de ser una conjetura, desde luego– de lo que va a pasar en el futuro y en el próximo Gobierno que presidirá Mariano Rajoy.

Dicho eso, de entrada le digo que entiendo su posición, es verdad que en otras ocasiones nos hemos encontrado con elecciones justo al final del año natural: en el año 1982, en 1989, en 2011, en el año 1995 también nos encontramos con que estas Cámaras devolvieron al Gobierno de entonces -de su partido- los presupuestos. Todo ello motivó lo que usted parece que está defendiendo aquí, y es la prórroga de los presupuestos del ejercicio anterior porque, señor Cascallana, si los presupuestos no se aprueban por las Cámaras, ya sabe lo que dice la Constitución, se prorrogan los del ejercicio anterior. ¿Eso es lo que usted defiende? ¿La prórroga de los presupuestos del ejercicio anterior? Como usted sabe, la prórroga se llevó a cabo en 1982, en 1989 y en 2011 porque no se tramitaron los presupuestos ya que coincidieron con elecciones. ¿Sabe lo que hicieron en 1982 y en 1989 los Gobiernos de entonces? Además de prorrogar los presupuestos, aprobar reales decretos leyes para permitir alguna regulación en cuestiones como el salario de los funcionarios o las pensiones, porque si no quedaban congelados. Reales decretos leyes, eso que a ustedes no les gusta nada y que tendría que hacer el Gobierno, no el Parlamento; es más, el Senado, como usted sabe, ni siguiera interviene en la ratificación de los reales decretos leyes. Por tanto, ejerza usted de senador y no haga de menos a esta Cámara.

En los años 1982 y 1989, como se quería precisamente afectar a las partidas destinadas a los sueldos de los funcionarios y a las pensiones se aprobaron esos reales decretos leyes. En el año 2011 no, claro, porque cualquier aprobaba un decreto ley para subir las pensiones que en ese año ustedes bajaron. Nosotros lo que hemos querido es que sean las Cámaras, no un decreto ley o una prórroga del presupuesto, sino las Cámaras, a las que usted pertenece, las que aprueben los presupuestos. Creo que eso es profundamente democrático, constitucional, y supone un enorme respeto a la institución parlamentaria, que por lo que se ve en su discurso –que a mí me sorprende– ustedes no tienen, porque lo que querrían es que nosotros prorrogásemos los presupuestos de 2015 y aprobásemos decretos leyes para – nosotros sí– las pensiones o los sueldos de los funcionarios.

Tiene usted una visión muy negativa de los presupuestos, cosa que también entiendo en clave electoral –pero que no comparto– y me ha hablado de las plantillas. Las plantillas ponen de relieve que hay un uso eficiente de los recursos policiales porque la evolución de la delincuencia durante toda esta legislatura, como usted sabe muy bien, ha sido muy positiva, las tasas de criminalidad se han ido reduciendo paulatina y progresivamente de manera constante desde el inicio hasta el final, que es el indicador que debemos usar para medir la eficacia y la eficiencia en la gestión de los recursos policiales del ministerio.

Habla usted de la disminución progresiva del presupuesto y le voy a hacer otra reflexión. La deuda viva al cierre de los últimos ejercicios: año 2011, por tanto, llegada de este Gobierno, 217 150 000. Deuda viva al cierre del ejercicio 2012, 61 millones. Deuda viva al cierre del ejercicio 2013, cero, señor Cascallana. Deuda viva al cierre del ejercicio, 2014, cero.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Martínez.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Martínez Vázquez): Termino, señora presidenta.

Eso es lo que explica muchas de las cosas que ha dicho usted.

Y termino con una referencia a las infraestructuras penitenciarias a las que usted ha aludido directamente. Es que lo que no tenía sentido es lo que hizo el Gobierno anterior, y es que con una evidente tendencia de disminución de la población reclusa de más de 5000 presos planificar, licitar y construir nuevas cárceles. Eso era algo irracional y, en consecuencia, ha habido que racionalizarlo —que así se llama— el programa de racionalización de los establecimientos penitenciarios para que estén acordes a la necesidad real de la población reclusa.

Treinta segundos, señora presidenta, para contestar a la senadora Mendiola. Gracias, señoría, por su intervención. Respecto del centro de la memoria sabe que es un proyecto prioritario para el Ministerio del Interior, sabe que es precisamente el proyecto que va a permitir con un enorme consenso político restaurar y defender la memoria, el relato de lo que sucedió en la lucha contra el terrorismo, en particular el terrorismo de ETA. Y respecto de la tasa de reposición –ahora sí– del cien por cien, efectivamente, va a permitir todas esas prioridades a las que usted ha hecho referencia, desde la lucha contra el terrorismo yihadista, la lucha en el ámbito de la ciberdelincuencia, la lucha contra la trata de seres humanos, etcétera; es decir, las prioridades del Ministerio del Interior, que serán debidamente abordadas, ahora sí, con una mayor oferta de empleo público en la Policía Nacional, en la Guardia Civil, y también en instituciones penitenciarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martín Vázquez. ¿Algún portavoz desea intervenir?

El señor CASCALLANA GALLASTEGUI: Señor Martín Vázquez le veo muy nervioso. Que usted venga a decir aquí: Yo desprecio al Senado... Por favor, el ministro del Interior y, como consecuencia usted como corresponsable, llevan despreciando al Senado desde el inicio de la legislatura. El ministro del Interior no ha venido ni una sola vez, ni si quiera al Pleno del Parlamento. Ahora se han acordado que tienen que aprobar treinta y tantas leyes corriendo y deprisa en los últimos tres meses y traen a debatir un presupuesto en estas condiciones. Por favor, no hable de respeto al Senado. Quien no respeta al Senado no tiene derecho a hablar de respeto al Senado. Y los anteriores presidentes que no aprobaron presupuestos no incumplían la Constitución, y no me voy a centrar más en este tema. Me reitero: es un presupuesto electoral, y aunque no tengo bola de cristal, le digo que ya no va a haber más mayorías absolutas, que va a haber otro presupuesto, y que lo va a ver usted. Repito, va a haber otro presupuesto y lo va a ver usted.

Pero, vamos a lo que vamos, a lo poquito que me ha contestado porque ha defendido poco los presupuestos. Ha dicho: La reducción de la plantilla lo que demuestra es que hay un uso eficiente. Por tanto, quiero entender que están a gusto, están bien, con la plantilla que tenemos y no piensan recuperar el número de efectivos que tenía la Policía ni la Guardia Civil. (Denegaciones del señor secretario de Estado). Veo que con su gesto confirma que no va a haber recuperación. Esto tiene que ver con la Ley de Seguridad Privada, esto tiene que ver con los viejos lema de la seguridad para quien se la pague. No sé si se acuerda usted de un delegado que dijo estas cosas aquí, en Madrid, el señor Ansuátegui, pues con esto tiene que ver. Pero usted viene aquí a

plantear ese tipo de asuntos cuando le estoy diciendo que el 36% de la plantilla tiene más de 50 años; más valía que se preocupasen un poco, pero sobre esto no me ha contestado.

En cuanto a la deuda viva, no sigan ustedes con los 217 millones. ¿Que había una crisis de las instituciones en general? Sí ¿Que tuvimos que rescatar financieramente a este país? ¿Ustedes, el rescate a la banca? También ¿o no? ¿O no hubo que darle 23 000 millones al señor Rato? ¿No? (El señor Utrera Mora: Al señor Rato no, a Bankia) A Rato no, a Bankia, que dirigió el señor Rato. Por tanto, no me venga usted con estos temas.

En cuanto a las instituciones penitenciarias, ¿racionalizar es tener los módulos cerrados? ¿Racionalizar es tener cárceles cerradas? ¿A eso le llama usted racionalizar? Sinceramente, no les entiendo. No entiendo cómo pueden venir aquí a defender sus presupuestos y decir: Mire usted, la plantilla se va a quedar como está, no vamos a recuperarla. Las cárceles las vamos a dejar como un monumento histórico. Me imagino el derroche de los gobiernos socialistas.

Y con esa política viene usted aquí a presentar los presupuestos del Ministerio del Interior. Pues eso les califica.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Cascallana. Tiene la palabra, señora Mendiola.

La señora MENDIOLA OLARTE: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero agradecer de nuevo la comparecencia del secretario de Estado, por su claridad y su precisión, y, desde luego, quiero manifestarle que tiene todo el apoyo de este grupo parlamentario.

El Grupo Parlamentario Popular considera que estos presupuestos son una muestra de la buena gestión del Gobierno, de la buena política económica que ha realizado el Gobierno durante estos casi 4 años, que nos está permitiendo crecer y crear empleo, y que permite, pasados los años de más intenso pero imprescindible ajuste, presentar unos presupuestos que consolidan un cambio de tendencia, que no se limitan ya al mantenimiento de unos recursos necesarios para una prestación eficaz de los servicios públicos—que así se estaba haciendo, más con menos—, sino que aumentan partidas tan importantes y tan sensibles, como las inversiones en infraestructuras, la sanidad penitenciaria, o el refuerzo de los medios para atender la protección internacional.

Es muy satisfactorio para mi grupo que el presupuesto del Ministerio del Interior se incremente en 2016 y que, en concreto, haya un aumento considerable del capítulo 6 de Inversiones, como he dicho anteriormente, con un incremento del 14,61%. Este crecimiento permitirá al ministerio aumentar y infraestructuras meiorar nuestros recursos en equipamiento. У fundamentalmente en relación con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, también a la Dirección General de Tráfico. Y también es especialmente importante este aumento de las inversiones por su efecto dinamizador de la economía y generador de empleo. Asimismo es fundamental que el presupuesto crezca y dé respuesta al incremento de necesidades que la prestación de servicio vava detectando: por ello, nos felicitamos que para el próximo ejercicio se destinen 20 millones de euros para el tratamiento de la

hepatitis C de la población reclusa que lo requiera. Nos felicitamos también porque este presupuesto permita cubrir la oferta de empleo público al cien por cien.

Señor secretario de Estado, enhorabuena porque con todo este mal hacer, que según parece los grupos de la oposición ponen en evidencia, somos uno de los países más seguros de Europa, con la tasa de criminalidad más baja. Esto, desde luego, no es por casualidad, algo tendrá que ver con la gestión que está realizando el Ministerio del Interior y, muy concretamente, la secretaría de Estado en esta materia.

Se nos critica también al Grupo Parlamentario Popular en el Senado por apoyar este tipo de políticas. Pues, bienvenidas sean, porque considero que los españoles lo que quieren es eficacia, eficiencia y transparencia, y este Gobierno está demostrando en los últimos años que eso es lo que está haciendo: gestionar bien las cuentas, mejorar la libertad y la seguridad ciudadana y acabar con la deuda, señor Cascallana, esa deuda histórica de este ministerio, que la gestión socialista originó.

Termino ya agradeciendo, de nuevo, su comparecencia, reiterando que los presupuestos para 2016 nos reafirman en que el apoyo a este Gobierno a lo largo de estos casi cuatro años se ha reflejado en una mayor eficacia, una mayor eficiencia, una mayor libertad y una mayor seguridad para los españoles.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Mendiola.

Tiene la palabra el secretario de Estado de Seguridad, el señor Martínez Vázquez, para cerrar su comparecencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Martínez Vázquez): Muchas gracias, señora presidenta.

Don Enrique, no me pongo nervioso, pero no se enfade usted. Entiendo lo que usted tiene que hacer aquí, lo comprendo, se lo he dicho a la letrada, pero lo que pasa es que no me lo trago. Por supuesto que el ministro del Interior respeta al Senado y viene, entre otras cosas, cuando usted le interpela, algo que es y ha sido frecuente en esta legislatura, o cuando usted le pregunta. Por tanto, esa imagen de que por aquí no aparecemos no es verdad, entre otras cosas, porque usted, obviamente, en el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales pregunta e interpela al ministro, y este viene y responde, como sabe de sobra.

Lo que quiero decir es que me parece una falta de respeto al Senado y, en definitiva, a las Cortes Generales, el hecho de defender que lo que habría que hacer es prorrogar los presupuestos del ejercicio anterior, y entiendo que complementarlos con decretos leyes, para poder atender esa mejora –hoy sí posible, no en 2011– de las retribuciones de los funcionarios públicos o de las pensiones. Como considero que eso es bastante contrario, al menos a lo que yo entiendo, que es esta Cámara, que es el Congreso, y que, en definitiva, es la obligación del Gobierno al término del año natural, que es presentar los Presupuestos Generales del Estado y darles a ustedes la posibilidad de hacer lo que estamos haciendo hoy, si prorrogásemos los presupuestos de 2015 en espera de ese gobierno que usted cree que van a presidir ustedes o que no va a presidir el señor Rajoy –algo que yo, desde luego, no comparto pero eso es

absolutamente legítimo, todo el mundo sabe que eso es así-, hoy no estaríamos usted y yo aquí hablando, estaríamos prorrogando los presupuestos y todos los ciudadanos habrían perdido la oportunidad de tener este interesante y enriquecedor debate. A eso me refiero cuando digo que lo que hemos hecho es lo que teníamos que hacer por obligación constitucional.

Dicho eso, le diré que su crítica general, y sobre todo reconducirla a la Ley de seguridad privada, me sorprende. Claro que nosotros hemos impulsado la necesidad de una nueva Ley de seguridad privada. ¿Acaso usted piensa que no era necesario? Porque si piensa que no era necesaria una nueva Ley de seguridad privada, también me preocupa. Léase usted el programa del Partido Socialista para esta legislatura donde se habla de la necesidad de hacer una nueva Ley de seguridad privada. Su programa. Yo sí me lo he mirado, y, efectivamente, se habla de la necesidad de una nueva Ley de seguridad privada. Nosotros la hemos hecho. ¿Ustedes no han querido colaborar? Pues ustedes lo tenían en su programa. No sé qué habrá pasado desde entonces, probablemente, que no están en el gobierno. (El señor Cascallana Gallastegui: Hay muchas leyes de seguridad privada) Sí, pero la suya tenía que ver con la lucha contra el intrusismo y otras cosas que se han incorporado en la Ley de seguridad privada, como usted sabe muy bien.

Respecto de la racionalización de las instituciones penitenciarias, lo que quería decir es que la población reclusa era de casi 60 000 presos en el año 2011 y ahora es de menos de 55 000. A eso me refiero. Las instituciones tendrán que estar alineadas con la evolución de la población reclusa, y, por ejemplo, ¿qué elementos hemos racionalizado? Le digo uno muy claro: la eliminación de las televisiones de plasma, de las piscinas climatizadas y de otros elementos suntuarios en los centros penitenciarios que hemos entendido que no tienen nada que ver con la obligación que deben cumplir las instituciones penitenciarias, que es la reeducación y la reinserción social, que sí estaban en las cárceles que ustedes diseñaron y construyeron y que, desde luego, ahora no están porque entendemos que esos elementos suntuarios no forman parte del mandato constitucional del artículo 25. A eso me refiero con la racionalización.

En cuanto a las plantillas, le hablo de eficiencia. Usted decía: me está usted reconociendo que no quieren aumentar las plantillas de policía nacional y guardia civil. Al contrario, yo estoy encantado de tener ahora el cien por cien de la tasa de reposición. Ahora es posible, antes no. Usted ha dicho: no nos cuenten lo de los 17 millones, teníamos una crisis institucional. Pues claro que la teníamos, pero ¿quién gobernaba España? Claro que la teníamos, ya se lo digo yo, 217 millones de deuda y hoy cero. Eso ha sido consecuencia de un gran esfuerzo y de una magnífica gestión para salir de ese hoyo profundo, el hoyo del Partido Socialista, el hoyo del gobierno anterior. Y para salir del hoyo ha habido que tomar decisiones complicadas y hemos tenido que manejar mejor, de forma más eficiente y racional, los recursos del Ministerio del Interior. Entendería que usted criticase que lo hubiésemos hecho así y que la delincuencia hubiese subido y tuviésemos graves problemas de seguridad, pero el balance de seguridad es positivo. Usted no lo va a hacer, pero nos debería felicitar y decir: con los recursos escasos con los que contábamos -por razón de las circunstancias, esas que usted ha llamado una gran crisis de las instituciones-, gestionamos bien y no me voy a poner yo ninguna medalla, lo hicieron los policías nacionales y los guardias civiles, que supieron hacer mucho más con mucho menos y el resultado es ese balance satisfactorio en materia de seguridad ciudadana. Que de aquí al futuro podamos ir recuperando efectivos, podamos ir incorporando más policías nacionales, guardias civiles y funcionarios de prisiones es nuestro anhelo. Por eso, es una buena noticia tener una oferta de empleo en condiciones, el cien por cien de la tasa de reposición y si podemos tenerla mayor todavía, pues bienvenida sea. En eso estoy seguro de que estamos de acuerdo, señor Cascallana.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Martínez Vázquez, secretario de Estado de Seguridad por su comparecencia. (*Pausa*).

COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA, D. IGNACIO COSIDÓ GUTIÉRREZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001152)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Agradecemos al director general de la Policía, don Ignacio Cosidó Gutiérrez, que nos permita iniciar su comparecencia ante esta Comisión de Presupuestos unos minutos antes, y le damos la bienvenida.

Tiene usted la palabra, señor Cosidó.

El señor DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA (Cosidó Gutiérrez): Muchas gracias, señora presidenta. Es un placer comparecer de nuevo en esta Cámara para dar cuenta de los presupuestos de la Dirección General de la Policía para el próximo año 2016.

En total, como ustedes saben perfectamente porque han estudiado las cifras, el presupuesto para la Dirección General de la Policía para 2016 es de casi 3000 millones de euros. Exactamente 2972 millones 118 340 euros. Lo primero que me gustaría decirles como director general de la Policía es que este presupuesto nos permite garantizarles a ustedes, como representantes de los ciudadanos, y a todos los ciudadanos en concreto, no solo que mantendremos los niveles de seguridad, creo que muy elevados en relación con el resto de nuestros socios europeos y con la serie histórica de evolución de la delincuencia en España, sino que incluso estoy convencido de que con esta cantidad tan importante de recursos que los ciudadanos ponen en manos de la Policía Nacional seremos capaces de mejorar aún más esa seguridad, tal y como venimos haciendo en los últimos tiempos.

La segunda cosa que me gustaría garantizarles es que, no solo seremos capaces de mejorar la seguridad, sino que con estos presupuestos, con esta cantidad de dinero, atenderemos todas las necesidades de la Policía sin generar un solo euro de deuda. Esto es un hito histórico dentro de la historia presupuestaria de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, porque año tras año se producían de forma sistemática deficiencias presupuestarias que tenían que ser subsanadas con créditos extraordinarios y que incluso en algunos casos generaban deuda. Si no recuerdo mal la cifra de deuda que encontramos en la Dirección General de la Policía en el año 2012 sobrepasaba

los 40 millones de euros. Puedo garantizarles que con estos presupuestos dejaremos a la Policía Nacional sin deber un solo euro.

¿Qué es en mi opinión lo más importante que tienen estos presupuestos? Pues que eliminan las restricciones que hemos mantenido desde el año 2010 en lo que se refiere a la convocatoria de oferta de empleo público. Es decir, había una limitación del 10% de la tasa de reposición desde el año 2010 hasta el 2015; ya en el 2015 esa tasa se elevó hasta el 50%, pero en esta ocasión no tenemos límite a la tasa de reposición de personal dentro del Cuerpo Nacional de Policía, y ello nos permitirá que dicha tasa pueda ser del cien por cien o incluso mayor si la disponibilidad presupuestaria y la convocatoria del Gobierno lo permite. Esto es muy importante porque sin duda los recursos humanos son el elemento más crítico y donde sin duda tenemos mayor necesidad de convocar plazas.

Lo segundo que me parece importante de estos presupuestos es ese aumento tan significativo que experimenta el capítulo 6; un incremento del 54% que supone 9,5 millones de aumento, lo que sin duda nos va a permitir poner en marcha algunas inversiones que en los últimos años, en razón de las restricciones presupuestarias que habíamos tenido, no habíamos sido capaces de acometer. Dentro de este capítulo de inversiones la partida que sufre un mayor incremento son las infraestructuras, que experimentan un incremento del 87% en este año, y que supone más de 10 millones de euros. Es evidente que las necesidades son muchas, pero ello nos va a permitir abordar algunas reformas de algunas comisarías que resultaban urgentes e importantes.

La segunda partida que sufre un mayor incremento es el equipamiento policial. En total son 5,5 millones de euros y debo decir que dentro de esta partida la prioridad se sitúa un año más en la protección, en la seguridad de los funcionarios de policía. Seguimos con el proyecto de adquisición de chalecos anticortes y antibalas; ya hemos logrado que todos los policías de uniforme que prestan servicio de seguridad ciudadana en nuestras calles tengan un chaleco de dotación individual, pero seguimos ampliando, tanto para la reposición lógica de estos chalecos, como para la dotación a algunas otras unidades especiales. Insisto en que en total serían 5000 nuevas adquisiciones. Prácticamente terminaremos esta legislatura habiendo adquirido casi 30 000 chalecos antibalas y anticortes de uso individualizado; de estos 5000, este año 1000 serán de uso externo y 4000 de uso interno, y también adquiriremos 8000 guantes. Realmente este ha sido el principal esfuerzo presupuestario que hemos realizado que tiene que ver con la seguridad de los policías en los últimos años.

En tercer lugar, me gustaría destacar el esfuerzo que hacemos en innovación tecnológica. Son más de tres millones de euros los que invertimos en informática y telecomunicaciones, y dentro de estas inversiones me gustaría destacar tres que me parecen especialmente relevantes y que no van con cargo a nuestro presupuesto porque están en la encomienda de gestión que tenemos con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. El DNI electrónico, el DNI 3.0 estará disponible el próximo año para cualquier ciudadano español en cualquier ciudad española. Por otro lado pondremos en marcha un proyecto de tablets que harán que todos los policías, todas las patrullas de seguridad ciudadana tengan este dispositivo de movilidad que les permita acceder a bases de datos y a interactuar, no solo con datos, sino también con videos e

imágenes con las salas de operaciones, lo que sin duda va a ser un arma muy potente en manos de los policías para hacer su trabajo de forma más eficaz.

Por último hablaré de fronteras inteligentes. Son ya muchos los aeropuertos españoles que cuentan con el sistema automatizado de control de fronteras, pero este año se dará un impulso muy importante gracias a los fondos de la Secretaría de Estado de Seguridad que ya ha explicado el secretario de Estado.

En definitiva –y termino, señora presidenta – este es un presupuesto que no solo nos permitirá seguir mejorando la seguridad de los ciudadanos, sino hacer frente a desafíos tan importantes como los que en este momento tiene España, que tienen que ver con el terrorismo yihadista, que tienen que ver con el control de los flujos migratorios, como estamos viendo en otros muchos países europeos en este momento, y que tienen que ver también con la ciberdelincuencia, que es una de las amenazas de futuro en las que estamos poniendo más atención y a la que estamos dedicando más recursos.

Señorías, quedo a su disposición para cualquier pregunta que quieran formularme.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Cosidó.

Comenzamos el turno de los portavoces de los grupos que han solicitado su comparecencia, que en este caso ha sido el Socialista.

Tiene, pues, la palabra el señor Cascallana.

El señor CASCALLANA GALLASTEGUI: Gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor Cosidó. Le veo muy satisfecho a pesar de que en estos presupuestos, los de la recuperación, le han recortado 20 millones de euros respecto de los del 2015.

Acabamos de celebrar la comparecencia del secretario de Estado, y lo primero que le he dicho, y lo tengo que reiterar ahora, es que los presupuestos presentados en este escenario político, en este momento y de esta forma, con este gran debate que podemos mantener, no son muy creíbles. Y yo le decía que eran un acto de fe y que van a ser revisados. Entonces, puesto que son unos presupuestos que no se van a ejecutar, me gustaría saber cómo se están ejecutando los del 2015, porque he estado leyendo y no veo referencias del estado de ejecución de dichos presupuestos. Ya sé que el 80% es personal y, por lo tanto, tendríamos que hablar de la ejecución de ese otro 20% porque muchas veces nos dan cifras globales y esconden la realidad de la ejecución de los programas que se pretenden, incluso de las inversiones, pero el señor Aguilera reconocía a finales de agosto que llevaba ejecutado el 52,97% del presupuesto, y me preocupa sabiendo el peso que tiene el capítulo 1 en estos presupuestos.

Mire, habla usted de la deuda de los 41 millones, y yo sé que esta es una retahíla que tiene que decir, y como es el secretario de Estado me hablará de 217, pero claro 41 millones sobre 3000 millones de presupuesto que tiene la Dirección General de Policía no es para pensar que estamos en una situación caótica, yo le recomendaría que viese otros presupuestos de otras comunidades autónomas u otros municipios porque le alarmarían un poquito más.

Los presupuestos, como le digo, reducen esa cantidad y están en una situación de la que usted se siente satisfecho y en la que Interior ha dejado de

gastar 451 millones. Yo sé que usted es muy dado a decir eso de: con menos hacemos mejores servicios, y seguramente me lo dirá, y me señalará lo magníficos que son los funcionarios, cosa que no dudamos, y yo le diré que llevamos décadas con una tasa de criminalidad que se va reduciendo, y me alegro, pasaba un poco como con tráfico, aunque este año no lo hemos tenido tan claro, pero es evidente que España es un país seguro y hay que agradecérselo a los funcionarios. Funcionarios con los que ustedes no se han llevado bien, con los que no han sido capaces de negociar, por ejemplo, la Ley de régimen de personal, como usted conoce perfectamente. Es curioso cómo las encuestas del CIS que valoran perfectamente a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad sea Policía o Guardia Civil, sin embargo, a la par, cuando preguntan por el Gobierno, por el ministro de Interior, le dan un 2,26%, el peor valorado de la democracia, es un contrasentido. Algo está pasando ahí que no funciona, y se lo digo para sus datos estadísticos cuando nos lo plantee.

Yo le pregunto a usted en concreto por su plantilla que tiene 10 764 vacantes después de plantear el 100% de la tasa de reposición de efectivos y mi pregunta es si ustedes van a cubrir esta plantilla. También me gustaría saber, en concreto, respecto a los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía qué porcentaje de funcionarios sobrepasa los 50 años, y ya sé que en el conjunto es el 36%.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Cascallana.

El señor CASCALLANA GALLASTEGUI: Termino. Estos datos me parecen importantes porque más allá de su intervención en la que no ha hablado mucho precisamente de los presupuestos, sino que nos ha lanzado un mensaje de seguridad para los españoles y que estamos en un país seguro, yo le quiero decir que los españoles perciben a su ministerio, y en concreto a la policía, como una policía a la que le han obligado a ser la de la ley mordaza y del recorte de las libertades, y cuando usted habla de control de fronteras yo le pediría que también incluya la palabra de derecho de asilo y que complementemos las dos cosas. Ya sé que se está hablando de un gran acuerdo, y espero que se llegue a él en ese sentido, pero pongamos las dos partes de la pata porque si no quedamos permanentemente más como una policía represora o de orden público que como una policía de defensa de las libertades y los derechos fundamentales.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cascallana. Tiene la palabra el señor Cosidó para responder a los portavoces.

El señor DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA (Cosidó Gutiérrez): Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, yo más que satisfecho con los presupuestos, que como director de la Policía siempre me parecerán pocos porque las necesidades lamentablemente muchas veces son más que los recursos, de lo que sí me siento muy satisfecho es de dos cosas con las que usted también creo que se siente satisfecho: con el trabajo que está haciendo la policía y con los resultados que son francamente buenos para todos los españoles, por lo tanto, es una satisfacción compartida, estoy seguro.

Los presupuestos se van a ejecutar, tenga usted la seguridad, como se ha hecho en los últimos años y, además, se van a ejecutar teniendo esos resultados que nos permitan mejorar la seguridad de los españoles. En ejecución vamos excepcionalmente bien este año, a fecha actual tenemos unas obligaciones comprometidas del 96,5% del conjunto del presupuesto y yo creo que este año va a ser histórico no solamente por lo que le comentaba de la importancia que tiene no generar deuda, sino porque tendremos unos niveles de ejecución que serán especialmente altos en la serie histórica de ejecución de presupuestos en la Policía Nacional. Eso, además, tiene mucho que ver con el buen equipo gestor que existe dentro de la subdirección general de logística que realmente hacen un trabajo espléndido y que nos va a permitir, insisto, que el nivel de ejecución del presupuesto sea particularmente alto este año.

La Ley de régimen de personal fue negociada de manera muy intensa con todos los sindicatos policiales y en el conjunto del consejo de la policía tuvo una mayoría de los representantes que estuvo a favor de esa ley. Es verdad que hubo algunos sindicatos que se opusieron con su legítimo derecho pero yo debo decirle, en primer lugar, que el grado de acuerdo que hemos tenido con los sindicatos policiales a lo largo de esta legislatura, que ha sido complicada desde el punto de vista presupuestario, ha sido probablemente mucho más alto que el que tuvieron en las legislaturas anteriores. En segundo lugar, que la ley de personal con carácter general está teniendo una amplia aceptación en el conjunto del colectivo y, de hecho, creo que hemos culminado una demanda histórica de la Policía Nacional que ustedes intentaron realizar en la legislatura anterior, y estuvimos muy cerca de conseguirlo, con un acuerdo muy importante del Partido Popular en la tramitación de esa ley. Por fin la Policía Nacional tiene una ley de personal porque resultaba una anomalía que un colectivo de esta importancia no tuviera un régimen estatutario propio con un rango adecuado de cobertura como una ley.

Respecto a la plantilla, es verdad que tenemos una cobertura en torno al 90% y lo que le puedo decir es que cuando yo llegué a la Dirección General de la Policía la oferta de empleo público era de doscientos y pico funcionarios en el año 2011 y así fue también en el 2012. Ya el año pasado tuvimos una oferta de empleo público de 1350 y espero que el año que viene la policía tenga una oferta que supere los 2000 efectivos, y esa es la diferencia entre los dos gobiernos, ustedes dejan una oferta pública de 200 y nosotros dejaremos una oferta pública de más de 2000, creo que la diferencia la pueden entender todos los españoles. Lo que no le admito, y se lo digo con todo respeto, y en lo que discrepo de manera absoluta es que hable usted de una policía represora porque no lo es, nunca lo ha sido y usted sabe perfectamente que nunca lo podrá ser por la categoría y la dignidad profesional de los componentes de la policía española. Es más, en esta legislatura, yo le he dado alguna cifra pero le puedo dar algunas más, usted dice que viene sosteniéndose una reducción en la última década, y es cierto, pero una reducción del 4% del número de delitos, como la que hemos tenido en el año 2013, histórica, no recuerdo un año en el que haya habido una reducción mayor del 4% como hemos tenido en el año 2013. Además, lo hemos conseguido con más libertad, y no solamente porque hayamos eliminado algunas prácticas del Gobierno anterior como era el establecimiento de un cupo de identificación o de detención de extranjeros que hemos eliminado completamente, incluso por una normativa interna pero también por ley. Pero no solamente por eso, fíjese usted en el parámetro que

quiera utilizar, ya sea el número de identificaciones, el número de detenciones, el número de ingresos en los centros de internamiento de extranjeros, en cualquier parámetro que usted quiera utilizar verá que ha habido una evolución positiva, es decir, somos capaces de dar más seguridad a los españoles, al mismo tiempo que les damos más libertad y garantizamos mejor sus derechos. Además, lo hacemos con más eficiencia, como muy bien decía usted. Es decir, gastando los menos recursos que sean necesarios para lograr nuestro objetivo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Cosidó. Turno de portavoces. ¿Desea intervenir algún portavoz? Señor Cascallana.

El señor CASCALLANA GALLASTEGUI: Gracias.

Telegráfico. Si he dicho policía represora, lo retiro; una Ley de seguridad ciudadana represora. Me he podido equivocar y lo retiro. Lamento haberme expresado así.

En cuanto al tema de más libertad, nos plantea los cupos de identificación de extranjeros, que crea sus rencillas. Usted sabe que la presión migratoria se ha reducido gracias también a la política del anterior Gobierno, en concreto, en la fachada atlántica. Y eso también lleva a otro tipo de situaciones. No he querido hablar de los temas migratorios, porque, fíjese usted, lo que le podría decir. Y si hablo de las declaraciones del señor ministro..., ¡lo que podría decir! con sus efectos llamada y otro tipo de cosas. No quiero entrar en ese asunto. Solamente, esa nota.

Dice que los presupuestos se van a ejecutar. Yo no lo sé, porque el subsecretario dice otra cosa. Habla usted del incremento del capítulo 6 con mucha fuerza, incluso, he llegado a leer que van a ser unos presupuestos para la recuperación económica. Tiene usted 27 millones de euros. No es precisamente un presupuesto inversor. Y problemas en las comisarías de Policía, problemas de equipamiento..., hay. Me alegro que tengas más dinero que el año pasado –10 millones de euros–, pero no para poner el acento –27 millones de euros sobre 3000 millones de euros– en un presupuesto precisamente inversor, en este caso.

En cuanto a la Ley de régimen de personal, la ley del Gobierno anterior estaba consensuada con todos los sindicatos, sin ningún problema, la podían haber copiado, y se hubiese aprobado perfectamente.

Sobre la plantilla, usted dice que ahora tenemos más oferta de empleo público que en 2011. Me hace una pequeña trampa. Yo le diría: ¿cuándo van a tener la plantilla que tenía la Policía en 2011¿ ¿O los efectivos? ¿Piensan recuperar ese nivel de efectivos? Históricamente había un nivel de efectivos muy superior al que tienen en este momento.

Termino con una sugerencia que no me resisto a aconsejarle. Ustedes dicen que van a crear unidades de familia y mujer, en cuestión de violencia de género. Me alegro. No dicen cuántas. Solamente le pediría que cambie el nombre. La mujer es familia. Familia y mujer esconde —se lo digo, porque estoy seguro que los movimientos feministas se lo van a recriminar— el maltrato machista a la mujer, la violencia contra la mujer. La familia no tiene nada que ver con eso, tienen que ver los maltratadores. Me gustaría que me dijera cuántas unidades, más allá del nombre, piensa usted crear en este

presupuesto de 2016, porque la violencia de género es un problema al que, quizás, no se le da la importancia que tiene.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Cascallana. Señora Mendiola, tiene la palabra.

La señora MENDIOLA OLARTE: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señor director general. Muchas gracias por su comparecencia. Quiero agradecer su presencia en esta comisión y las explicaciones sobre el presupuesto del departamento que dirige; unas explicaciones que, como ya nos tiene acostumbrados, ha hecho con detenimiento, con contundencia, con claridad y con gran rigurosidad. Ha hecho un gran ejercicio de responsabilidad y eso es muy satisfactorio para mi grupo parlamentario.

Quiero resaltar lo importante que me parece que en este ejercicio, en el que comenzamos a vencer la crisis, comenzamos a asentar la recuperación económica, comenzamos a tener una capacidad presupuestaria más elevada que en otros ejercicios, pero hay que mantener los criterios que se han mantenido en estos años de eficacia y de eficiencia. Además, es posible hacer más cosas y corregir medidas que eran inevitables, como el ajuste en las plantillas, necesario para contener el gasto público. De manera que en este presupuesto podemos decir que la oferta de empleo público se va a cubrir al 100%.

Comparto con usted, señor Cosidó, los dos aspectos tan significativos del presupuesto en el área de seguridad: una parte, la oferta pública de empleo para el año 2016 y, por otro lado, el capítulo 6, de inversiones, que experimenta importante incremento en todos los servicios del presupuesto correspondientes al área de seguridad, pero, sobre todo, en la Dirección General de la Policía, donde el capítulo de inversiones experimentará espectacular del 54,23% con respecto al año 2015. Se apuesta por la seguridad y los servicios a los ciudadanos, pagando lo que los socialistas dejaron a deber, no generando deuda alguna e incrementando el presupuesto. Nosotros, señor Cascallana, damos mucha importancia a la eliminación de la deuda, porque es la base de una buena Administración. Sin embargo, entendemos que ustedes, en el PSOE, no le den importancia, porque suelen tener por costumbre dejar siempre deudas en cualquier sitio donde gobiernan. El presupuesto de la Dirección General de la Policía refleja el compromiso del Gobierno por la protección de la seguridad pública y la eficiencia del sistema policial. En apenas dos se han contabilizado cifras históricas de seguridad que nos sitúan con unos índices de criminalidad de los mejores de Europa. Y somos uno de los países más seguros de Europa. Este ejercicio de óptima gestión merece también una felicitación evidente, tanto para usted, señor Cosidó, como para todas las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado por sus éxitos y por el esfuerzo que realiza.

Señor Cascallana, llevan casi cuatro años en la oposición diciendo que los gobiernos del PP recortan los derechos y las libertades y su discurso ha resultado ser muy frágil, porque las cifras y los hechos son tozudos y a ustedes les están dejando en evidencia.

Señor Cosidó, queremos una seguridad inteligente y ustedes la están poniendo en marcha. Me gustaría que profundizara en la modernización y racionalización de nuestro sistema de seguridad. Hay también en el presupuesto un repunte en formación y me gustaría saber para cuándo la formación universitaria para todos los policías nacionales.

El proyecto de presupuestos de la Dirección General de la Policía que vamos a aprobar en quince días en el Senado, refleja el compromiso del Gobierno de Mariano Rajoy con la protección y la seguridad de los ciudadanos y con la eficiencia y modernización del modelo policial y da suficiente cobertura para cumplir con el objetivo del Partido Popular, que es proteger la seguridad de todos los españoles, con un modelo policial que funciona, lo que nos hace ser hoy uno de los países más seguros de Europa y, por tanto, más libres.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Mendiola.

La señora MENDIOLA OLARTE: Gracias, señora presidenta.

Acabo ya. Por eso, mi grupo parlamentario apoya estos presupuestos. Sigan por este camino, tanto usted, como director general de la Policía, como el Ministerio del Interior, porque creemos que está haciendo un trabajo fantástico.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendiola. Tiene la palabra, señor Cosidó, para finalizar su comparecencia.

El señor DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA (Cosidó Gutiérrez): Muchas gracias.

Agradezco al señor Cascallana que haya retirado lo de policía represora, porque, como le dije, sinceramente, creo que no es verdad. Si hablamos de política, que es un debate que sí podemos tener perfectamente, yo le diría que la política de seguridad de los Gobiernos socialistas tiende a ser siempre más represora que la política de seguridad de los Gobiernos liberales o de los Gobiernos del Partido Popular. Eso lo podemos contrastar con hechos muy fácilmente: el número de identificaciones de ciudadanos en la calle se ha reducido en esta legislatura en torno a un 50% y habrá quién pueda decir que eso significa menos actividad policial; todo lo contrario, el número de actas por tenencia de drogas o por tenencia de armas peligrosas ha aumentado de manera muy significativa, entre un 20% y un 30%. El número de identificaciones de extranjeros y de detenciones de extranjeros se ha reducido en esta legislatura, entre otras cosas, porque, como le decía antes, hemos quitado esas circulares, que eran, con sinceridad, absolutamente inaceptables, que establecía cupos a las comisarías sobre el número de extranjeros que tenían que identificar y que detener. Eso es, además de ilegal, creo que constituye una verdadera política represora. El número de expulsiones o el número de ingresos en los centros de internamiento de extranjero se ha reducido también de manera muy sustancial, entre un 30% y un 40% a lo largo de esta legislatura. Por tanto, creo que es posible dar más seguridad, como hemos dado -porque así lo indican las estadísticas de delincuencia-, y al mismo tiempo dar más libertad, tener una política que sea menos intrusiva en la vida de los ciudadanos. Ese es el objetivo que creo que nos hemos marcado

y que por estos datos que le estoy dando-y otros que podríamos aportar-, sinceramente, creo que hemos cumplido.

No me duelen prendas en reconocer que el éxito de España en el control de sus flujos migratorios, en particular en el control de la inmigración irregular, se ha debido fundamentalmente a dos causas: primera, una policía muy eficaz en el control de fronteras. Creo que ese es un mérito importante de la Comisaría general de extranjería y de fronteras y, por supuesto, también de otras fuerzas de seguridad que llevan a cabo una labor importante en los puntos no habilitados, es decir, lo que corresponde a la Policía Nacional, la Guardia Civil y la Guardia Civil del mar. Además, con un principio humanitario en su actuación que creo que es un modelo para cualquier otra policía en el mundo: cómo se puede garantizar la seguridad de nuestras fronteras, cómo se puede hacer cumplir la ley y hacerlo de una forma humanitaria, preocupándose antes que nada por la vida de las personas que intentan llegar a nuestras costas, a nuestro territorio. Segunda causa -quiero destacarlo también-, una colaboración excepcional tanto con países de tránsito como con países de origen de la inmigración irregular. Lo que está haciendo la policía española en cooperación con la policía mauritana, con la policía senegalesa, con la policía de Marruecos o con muchos de los países origen de la inmigración es la solución a largo plazo; es decir, es a través de esa cooperación como realmente podemos ser eficaces en el control de los flujos, impidiendo que las mafias que se dedican a traficar con seres humanos se lucren de ese sufrimiento y, al mismo tiempo, con unos niveles de seguridad óptimos en nuestros países.

Además, hemos puesto un énfasis muy especial en esta legislatura —lo sabe muy bien el senador— en la lucha contra la trata de seres humanos, en particular contra la trata de seres humanos para explotación sexual, porque entendemos que es una forma de esclavitud absolutamente inaceptable en una sociedad democrática como la española en este siglo XXI.

Es verdad que 27 millones de euros es una cantidad modesta, pero tengo que decirles que la policía española es también especialista en agrandarla; es decir, que además de los fondos propios que nos corresponden a través de las asignaciones que nos otorga el Parlamento en los presupuestos, tenemos una parte muy importante de la inversión de la Secretaría de Estado de Seguridad que repercute directamente en fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, fronteras inteligentes. Muchos de los provectos tecnológicos importantes están financiados con fondos de la Secretaría de Estado de Seguridad. También somos, si me lo permite, especialistas en fondos europeos. Sin ir más lejos, una parte importante de nuestras fronteras inteligentes se está financiando con fondos de la Unión Europea. Esa es una política que hemos desarrollado mucho a lo largo de esta legislatura, y el próximo año espero que podamos tener nuevos proyectos de la Unión Europea, especialmente en el ámbito de fronteras. Asimismo, tenemos mecanismos, como la gerencia de infraestructuras, que también nos dan aportaciones importantes. Es verdad que la cantidad es importante, pero también lo es tener capacidad para agrandar esta cantidad y abordar nuevos proyectos de inversión.

En cuanto a la UFAM, requeriría casi una comparecencia monográfica. La UFAM pretende integrar dos servicios preexistentes: el SAF, dedicado a la investigación de los delitos, y las UPAP, dedicadas a la protección de las mujeres. ¿Qué pretendemos con esto? Dar un servicio más integral, más cercano y más eficaz. El Servicio de atención a la familia existe en la policía desde los años noventa.

Le doy otro dato, y termino ya, señora presidenta. Lo que está creciendo más en este momento, en términos comparativos –todavía representan un 75% los delitos en ámbito doméstico, familiar que tienen que ver con la violencia de género– es la violencia contra menores y contra personas mayores: agresiones, maltrato. Estas agresiones están creciendo más que las que tradicionalmente hemos definido como agresiones de género. Por tanto, creo que tenemos que dar una respuesta integral al fenómeno de la violencia en el ámbito familiar.

Termino, señora presidenta, diciéndoles dos cosas. En primer lugar, si la ley es una mera copia de la que ustedes hicieron, la podrían haber votado a favor. ¿O no es una copia? (El señor Cascallana Gallastegui: No he dicho eso). Pues le he entendido mal. En segundo lugar, recuperaremos las plantillas, se lo puedo garantizar, si el Partido Popular sigue gobernando en la próxima legislatura.

La señora PRESIDENTA: Señorías, finalizamos la comparecencia de don Ignacio Cosidó Gutiérrez, director general de la Policía, expresándole nuestro agradecimiento por su presencia en esta Comisión. Muchas gracias. (Pausa).

COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (AEAT), D. SANTIAGO MENÉNDEZ MENÉNDEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016.

(Núm. exp. 713/001148)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Señorías, vamos a celebrar nuestra última comparecencia. En este caso recibimos y agradecemos la presencia del director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, don Santiago Menéndez Menéndez, a quien le damos la bienvenida.

Tiene la palabra para que inicie su exposición.

El señor DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (AEAT) Menéndez Menéndez): Buenos días, señorías.

La evolución de los grandes indicadores macroeconómicos ha tenido su reflejo en la recuperación de los ingresos públicos, y a su vez ello ha permitido aprobar la reciente reforma tributaria.

La bajada de impuestos en vigor desde enero ha puesto en manos de los contribuyentes 3000 millones de euros hasta agosto, aumentado la renta disponible en manos de las familias, fomentando el ahorro y la inversión y mejorando la competitividad de las empresas, dando así un impulso adicional al crecimiento económico. A pesar de esta bajada de impuestos, la recaudación tributaria está evolucionando por encima de las previsiones en el año 2015, y esa es la razón económica que indujo a adelantar a julio la segunda fase de la

rebaja del IRPF prevista inicialmente para enero de 2016, que está impulsando todavía más el crecimiento económico.

Los últimos datos de recaudación correspondientes al mes de agosto abundan en la tendencia que se ha ido manteniendo a lo largo del año, con una mejora de los ingresos de todos los tributos sobre el mismo período del año pasado, de tal forma que los ingresos acumulados entre enero y agosto, en términos homogéneos, crecen a una tasa del 5,2% respecto al mismo período del año anterior.

El presupuesto inicial de la Agencia Tributaria está constituido en su práctica totalidad por la transferencia del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. No obstante, conforme a su ley de creación, la Agencia Tributaria dispone, adicionalmente, de un mecanismo de generación de crédito consistente en un porcentaje fijado por la correspondiente Ley de presupuestos aplicados sobre la recaudación derivada de los actos de liquidación y de gestión dictados. El importe de la generación de crédito previsto para el año 2016 es de 370,37 millones de euros. Sumando al presupuesto inicial la generación del crédito prevista y el importe de las aportaciones del Plan nacional sobre drogas y del Instituto Nacional de las Administraciones Públicas al plan de formación continua, resulta un presupuesto final de la Agencia Tributaria para 2016 de 1407,86 millones de euros; esto supone un incremento del 1,20% respecto al de 2015.

Y en este contexto económico al que me he referido al principio, con el presupuesto del que dispone la Agencia Tributaria, ¿qué es lo que hace la Agencia Tributaria? En el año 2014, la Agencia Tributaria obtuvo unos resultados en la prevención y lucha contra el fraude de 12 318 millones de euros; un 12,5% más que el año anterior, 2013. Desde el año 2012 hasta junio de 2015, es decir, tres años y medio en esta legislatura, se han recaudado más de 40 318 millones de euros; un 12,5% más que en el año anterior, 2013. Desde el año 2012 hasta junio de 2015, es decir, tres años y medio en esta legislatura, se han recaudado más de 40 000 millones de euros en resultados de lucha contra el fraude. Se ha marcado una tendencia, que sin duda continúa en el primer semestre de 2015, ya que en este se han logrado unos resultados recaudatorios en la prevención y lucha contra el fraude de 6611 millones de euros, esto es, un 20% más que en el mismo período de 2014, siendo por ello el mejor primer semestre de la serie histórica. Así pues, en términos de recaudación, los resultados de la Agencia cumplen, a fecha 30 de junio de 2015, el objetivo de 1000 millones de euros adicionales previstos en el plan de estabilidad para el total del año 2015. A final de este año 2015 prevemos alcanzar una cifra en el entorno de los 13 500 millones de euros en resultados de lucha contra el fraude.

Sin duda, para obtener estos resultados ha sido de gran utilidad los instrumentos de lucha contra el fraude contenidos en la Ley 7/2012, entre los que podemos destacar la limitación del uso del efectivo hasta 2500 euros o el modelo 720, la declaración de bienes y derechos en el exterior, que tanta información nos ha aportado a las bases de datos de la agencia con la información proporcionada a la fecha actual por parte del 720, por casi 197 000 contribuyentes que han declarado un patrimonio en el exterior superior a 126 300 millones de euros. Este modelo 720 no solo ha servido al ensanchamiento de las bases imponibles y a disponer de una información patrimonial importante, sino que para cuestiones concretas como, por ejemplo,

la posibilidad de cobrar deudas tributarias de contribuyentes españoles que tuvieran bienes en el exterior, ha supuesto una fuente de información importantísima. En este sentido, destaco que gracias a la información obtenida en el modelo 720, desde 2013 hasta la mitad de 2015 se han realizado más de 1600 —en concreto 1652— requerimientos a terceros países para afianzar el cobro de las deudas tributarias.

Quisiera hacer referencia a la intensificación de las actuaciones para la lucha contra la económica sumergida, y en particular a las intervenciones realizadas por personación en las sedes donde se realiza la actividad económica de los obligados tributarios. En el primer semestre de 2015 se han realizado más de 1100 actuaciones de entrada y registro, y esta cifra es especialmente significativa teniendo en cuenta que durante todo el 2014 se hicieron 1800; insisto, en el primer semestre de este año 1100. La Agencia Tributaria no solo sigue aumentando los resultados en la lucha contra el fraude y asistiendo e informando a los contribuyentes, sino que además realiza una excepcional y creciente labor colaborando con los órganos judiciales. En este sentido, me gustaría destacar que a 30 de junio de 2015 la agencia tiene a 1437 funcionarios dedicados, a instancias de los jueces, tribunales y órganos del ministerio fiscal, a tareas de auxilio judicial y peritaje. En el año 2010 era 902 el número de funcionarios dedicados a estas labores, lo que pone de manifiesto el incremento progresivo de efectivos que la Agencia Tributaria dedica a estos trabajos, que pueden prolongarse durante largos periodos de tiempo, detrayendo a este personal del desarrollo de sus funciones profesionales dentro de la Agencia Tributaria. En esta colaboración...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señor Menéndez.

El señor DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, AEAT (Menéndez Menéndez): En esta colaboración con los órganos judiciales me gustaría destacar la cesión de información, que es una de las excepciones que viene recogida en el artículo 95 de la Ley General Tributaria, y así durante el año 2014 se han transmitido 18 209 solicitudes que hacen referencia a 34 632 obligados para diferentes figuras tributarias y periodos tributarios.

En conclusión, los Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 se enmarcan en un contexto de consolidación del crecimiento económico que ya comenzó en el año 2014. Estoy convencido de que el presupuesto de la agencia permitirá afrontar con éxito el cumplimiento de la misión que tiene encomendada y la optimización de los medios humanos y materiales disponibles, la racionalización y perfeccionamiento de la organización y de los métodos de trabajo serán los principios de actuación de la agencia en 2016, lo que sin duda redundará en una mejora de su eficacia y eficiencia, contribuyendo a impulsar el crecimiento económico y a mejorar la competitividad en favor de todos los españoles.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Menéndez.

Su comparecencia la ha solicitado el Grupo Socialista. Tiene la palabra su portavoz, la señora Vicente.

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida al señor Menéndez a esta Comisión de Presupuestos en la que comparece por primera vez, por eso en el Grupo Socialista le agradecemos que esté aquí hoy con nosotros. Usted, compartirá conmigo, dirige una agencia que debe ser ejemplar para gestionar los recursos públicos y atajar la lucha contra el fraude y la evasión fiscal. La Agencia Tributaria es una de las administraciones tributarias más reconocidas a nivel mundial, y eso es importante decirlo aquí. Pero nos llama la atención este presupuesto a la Agencia Tributaria, le agradezco sus palabras pero también le compadezco, porque ese nivel que tiene que tener necesita también de más recursos económicos y humanos para poder realizar las funciones que se le encomiendan. Este presupuesto usted ha dicho que cuenta con un total de unos 1400 millones de euros, si no recuerdo mal, no es mucha la novedad con respecto al año 2014 y, desde luego, a lo largo de este año hemos vivido situaciones en las que la Agencia Tributaria ha tenido una especial función a la hora de luchar contra el fraude y las evasiones fiscales a países extranjeros, etcétera, que ahora no voy a analizar porque son de todos conocidas. Nos hubiera gustado que se incrementaran más los recursos humanos, el capital humano, porque es importante.

También quiero hablar de la otra función que tiene la Agencia Tributaria, que es la gestión de la recaudación tributaria. Usted decía que se prevé un incremento, si no recuerdo mal, de un 5,4% de recaudación para el año 2015, a la vez que se prevé que va a haber una desviación ya para el 2015 de 4000 millones de euros. Le recuerdo que también en el año 2014 se preveían unos ingresos de 179 000 millones de euros y la recaudación fue de 174 000 millones de euros, hubo una desviación también de 5000 millones de euros. Me gustaría que nos dijera cuál es su opinión al respecto, porque es un papelón lo que está haciendo la Agencia Tributaria respecto a las previsiones del Gobierno y lo que luego ustedes tienen que gestionar, en este caso usted como representante de la agencia. Sobre el incremento que se prevé en el IRPF de un 5,5%, me gustaría que me explique cómo está hasta ahora la recaudación efectiva del IRPF a lo largo de este año. El Grupo Socialista entiende que esa previsión no va a llegar al 5,5%. Estos presupuestos necesitan más recursos económicos y humanos para la asistencia en la lucha contra el fraude fiscal y los incumplimientos tributarios...

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Vicente.

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Termino.

Una de las funciones de la Agencia Tributaria es dar mayor conciencia social a la hora de gestionar los recursos y que la agencia cumpla con las obligaciones tributarias que tiene con el Estado, con las administraciones. La amnistía fiscal ha reducido esa conciencia social.

Muchas gracias, continuaré en el segundo turno.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Vicente.

Tiene la palabra, señor Menéndez, para responder a la portavoz que ha solicitado su comparecencia.

El señor DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, AEAT (Menéndez Menéndez): Muchas gracias.

Le agradezco el reconocimiento a la función desarrollada por la Agencia Tributaria y al prestigio que esta institución tiene como Administración tributaria a nivel mundial, es verdad que es muy reconocida, tanto es así que nos demandan muchísimas colaboraciones y muchísimas consultorías a través de las diferentes organizaciones internacionales y en muchas ocasiones con fondos de la Unión Europea, que financia esas colaboraciones.

Me plantea algunas cuestiones relativas fundamentalmente a los recursos de que dispone la agencia y también habla, al final, del tema de la conciencia social y hace alguna referencia a la recaudación. No se prevé una recaudación del 5,2%, son datos ya cerrados, es decir, la recaudación ha evolucionado así en el primer semestre a pesar de la bajada de recaudación que supone la reforma tributaria, e incluso con esta reforma tributaria que afecta al IRPF la recaudación por IRPF sigue creciendo respecto al año anterior. Respecto de los recursos, es un tema bastante insistente, lo he oído en alguna comparecencia en el Congreso de los Diputados, y lo importante con los recursos es ser muy eficiente y muy eficaz con los recursos de los que se dispone. La Agencia Tributaria española se caracteriza precisamente, y siempre, históricamente, porque ya tiene mucha tradición en este sentido, por ser intensiva en la utilización de las nuevas tecnologías, lo que permite que muchas tareas que de otra forma y en otras administraciones, donde por ejemplo están tratando de reducir personal, en administraciones incluso de países desarrollados, nos encontramos con que podemos dedicar los recursos humanos de los que disponemos a concentrarlos en determinados tareas. puesto que las nuevas tecnologías se aplican y nos ayudan en otras. En todo lo que es asistencia y ayuda están muy consolidados todos los programas de asistencia, de ayuda, el borrador de la declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas, el programa Padre, durante tantos años los diferentes programas de ayuda para la complementación de todas las declaraciones, etcétera.

Pero en el tema de los recursos humanos, y centrándonos en el control tributario, habría que destacar de la Agencia Tributaria cómo es posible que con los recursos humanos de los que dispone haya sido y esté siendo tan eficaz; cómo es posible que siendo cada vez menos los recursos humanos, como consecuencia de la situación tan difícil que ha atravesado este país y de las restricciones presupuestarias que supusieron muchos recortes, a pesar de que la Agencia Tributaria tuvo una excepción a la tasa de reposición, afortunadamente, estaba en el 10% y no en el 0% como en el resto de la Administración General del Estado, como consecuencia de la situación y de estas restricciones que hemos tenido que pasar estos últimos años, cómo es posible que seamos tan eficientes y tan eficaces. Hay que hacer un reconocimiento tremendo a la labor que desarrolla todo ese factor humano de la Agencia Tributaria, los datos de recaudación de la lucha contra el fraude están siendo los mejores de la serie histórica, ya he dicho antes que en esta legislatura se han recuperado 40 000 millones. Fíjese, por ejemplo, en el año 2005 había una plantilla de 27 226 trabajadores en la agencia y los resultados de la lucha contra el fraude eran 5226 millones. En el último año cerrado, que es el año 2014, 125 700, además trabajando sobre los periodos impositivos de la crisis económica, luego con menos bases imponibles. Teniendo en cuenta que estos objetivos están calculados en términos no solo de liquidar sino de recaudar en momentos de muchas dificultades financieras para los contribuyentes, y teniendo en cuenta lo que antes les he dicho sobre la colaboración con la justicia –tenemos 1400 funcionarios colaborando con la Administración de Justicia—, ¿cómo es posible que se hayan conseguido, no ya los 5500 de 2005, sino 12 318? Lo importante es la eficacia y la eficiencia en la utilización de esos recursos. Eso es lo que a mí me parece importante.

Por otra parte, la plantilla de la Agencia Tributaria durante todos estos ejercicios, hasta que empezaron los años difíciles, 2011 y 2012, no aumentó. Cuando no había problemas presupuestarios, cuando no había problemas de recaudación no se hizo nada por aumentar la plantilla. No creo que sea cuestión de números de personas exclusivamente sino de cómo se utiliza la eficiencia y la eficacia para poder presentar a la sociedad estos resultados. En cuanto a los datos que se refieren, por ejemplo, a la recaudación, a la lucha contra el fraude, es que con esos trabajadores en el año 2005 teníamos 22 000 pendientes de cobro partiendo de 13 000, 14 000 y de 15 000 millones de euros en los años 1996 y 1997 y estábamos, repito, en 22 000 millones en el año 2005. ¿Y a cuántos llegamos en 2011? Pues a 45 736 cuando había esas plantillas. Eso fue lo que se incrementó la deuda pendiente de cobro. ¿Y qué se está haciendo desde entonces, que ha seguido aumentando en alguna medida? Pues debo decirle que en el año 2014 por primera vez se consolida una no subida, un no incremento de la deuda pendiente. Estamos en 50 226 millones de euros, aumentan un 0,1%, y esperamos seguir manteniendo esta tendencia. Yo creo que no es tan importante el número de recursos, aunque cuantos más sean para todo el mundo mejor, como ser muy eficientes y muy eficaces en la utilización de recursos.

Y respecto a la conciencia social, hasta 2004 hubo un programa de educación cívico tributaria que no sé por qué se abandonó. Nosotros lo hemos recuperado porque, efectivamente, en este sentido la conciencia social es uno de los temas que más nos preocupan. Yo creo que pagar impuestos es el mayor acto de solidaridad que se puede hacer en una sociedad democrática y avanzada como la española. Creo que a campañas de concienciación social, y no solo al programa de educación cívico tributaria, que como acabo de decir hemos recuperado, también hemos dado parte de nuestro presupuesto a campañas de concienciación sobre lo importante que es pagar impuestos y para qué se pagan, es decir, para que todos tengamos conciencia de lo importante que es pagar de forma voluntaria. Y, por supuesto, cuando no se quiere pagar de forma voluntaria de acuerdo a la normativa, para eso está la Agencia Tributaria y sus excelentes trabajadores y funcionarios que ofrecen este rendimiento a la sociedad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias. ¿Algún portavoz desea intervenir? Tiene la palabra, señora Vicente.

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Comparto con usted que eficiencia y eficacia son ante todo las características que, como decía antes, han puesto a la Agencia Tributaria a nivel mundial como una de las mejores.

Usted se ha referido a la economía sumergida y nos ha dado datos que le agradezco. Ha hablado de 1400 actuaciones. Dado que hay que reconocer la economía sumergida en España, porque efectivamente la tenemos, desearía saber si la Agencia Tributaria tiene previsto medidas para reducirla, si tienen un plan de actuación previsto en este presupuesto.

También hablaba usted de la plantilla y de recursos humanos. Gracias a los profesionales que hay en la Agencia Tributaria los resultados son los que usted mismo ha comentado. Pero querría que nos explicara la evolución, los movimientos que ha habido a lo largo de este año, la evolución de la plantilla de la Agencia Tributaria así como el plan de intensificación de actuaciones, horas extras, etcétera.

Y hay una cuestión muy concreta que me gustaría resaltar, el programa 932A, la aplicación del sistema tributario y la explotación informal de operaciones de IVA de caja. El señor ministro Montoro dijo que el IVA de caja era un fracaso y que no llegaba al 1% de las pymes. Querría saber los resultados reales de esto.

Como se ha dicho aquí, la Agencia Tributaria prevé recursos para la lucha contra el fraude, pero creemos que son más necesarios para todos los incumplimientos tributarios que desgraciadamente estamos viviendo como consecuencia de muchas decisiones de este Gobierno relacionadas con la amnistía fiscal, de la que muchos defraudadores de este país se han beneficiado. Nos parece que hay que dosificar más, si cabe, los recursos económicos y humanos para luchar contra el fraude fiscal.

Nada más, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Vicente. Tiene la palabra, señora Angulo.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor director general, también en nombre del Grupo Popular quiero agradecerle su presencia, su exposición y felicitarle por la labor de la Agencia Tributaria. Desde luego cuentan ustedes con nuestro apoyo a este presupuesto y al conjunto de la estrategia fiscal del Gobierno. En esa estrategia yo diría que la lucha contra el fraude ha sido una pieza clave, porque desde el minuto cero de esta legislatura, y hasta hace muy pocas semanas, se han aprobado con importantes normas nuevos instrumentos de lucha y prevención contra el fraude fiscal y contra otras formas más sofisticadas de fraude, así como contra la economía sumergida, para reforzar la labor de la Agencia. Y se ha hecho, como digo, desde el primer momento con una acción clara y contundente, y también con una acción integral en cuanto a los instrumentos y medidas. Creo que eso ha sido fundamental a la hora de poder ver en este quinto presupuesto que va a aprobar el Gobierno de Mariano Rajoy en estas Cámaras esos resultados que usted presenta hoy.

Estamos en un quinto presupuesto completamente diferente, y usted también se ha referido a ello al principio de su intervención. Hoy estamos liderando el crecimiento y la creación de empleo en los países de nuestro entorno, y hoy podemos hacerlo, como muy bien ha dicho, bajando los impuestos de forma importante e incluso adelantando la segunda parte de la rebaja fiscal un semestre, a mediados de 2015, así como reforzando el Estado del bienestar, y no solo garantizándolo como hicimos en los momentos más

difíciles, con cerca de 7500 millones más para los servicios fundamentales. Y ello es posible hacerlo cuando, como muy bien dice el ministro, se está luchando de forma eficaz y eficiente contra el fraude fiscal. Y eso tenemos agradecérselo. Se ha hablado de recursos, y los argumentos no pueden ser los mismos ni se pueden utilizar las mismas frases, como hace el partido socialista, que en 2011, porque la situación es completamente distinta, como usted ha dicho, en cuanto a los recursos y en cuanto a los resultados.

No voy a repetirlo, pero en el presupuesto de este año se consolida ese 5% de aumento del año pasado y tenemos esos 1407,86 millones de euros. Hay que decir que una parte importantísima —creo que un 68% de los recursos— se destina a prevención y lucha contra el fraude. Hay que hablar de esa tasa de reposición que el Gobierno ha marcado siempre con el 50% el año pasado y ahora con el cien por cien, que ha sido siempre, incluso en los momentos más complicados, algo prioritario dentro de la política del Gobierno. Hay que hablar de esas ofertas de empleo público también extraordinarias — una ya en el año 2014— que no se aprobaban desde 1992 y que han permitido la incorporación de más de 2000 trabajadores entre el turno libre y el de promoción interna.

Como usted decía, todos vamos a estar de acuerdo en que la Agencia cuente con más y mejores medios, pero lo cierto es que con los medios disponibles, la Agencia ha desarrollado una gran labor contra el fraude. Y yo destacaría tres factores importantes: la profesionalidad, el compromiso y la eficiencia de los funcionarios del personal de la Agencia Tributaria, algo que siempre ha recalcado y defendido el Grupo Popular; que no otros grupos, que han intentado empañar la labor de esos funcionarios y profesionales, lo que nos ha parecido totalmente injusto.

La señora PRESIDENTA: Debe terminar, señora Angulo.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Termino ya.

Nuestra frase ha sido siempre la de que estamos en buenas manos. Por lo tanto, nuestro reconocimiento a los funcionarios y nuestra convicción de esa buena labor, de ese estar en buenas manos, en el caso de la Agencia Tributaria.

En segundo lugar, agradecimiento a la agencia y a usted, como máximo responsable de esa organización, por la política de mejora constante de los procedimientos, de los sistemas organizativos, planes de intensificación y nuevos acuerdos de intercambio de información.

Y para no enfadar a la presidenta, voy al tercer punto. Reconocimiento también a la labor del Gobierno, de las Cámaras y del Grupo Popular –que es el que ha votado a favor de las medidas, no a quienes han votado en contra—. A todos esos instrumentos, a la obligación de informar de los bienes y derechos en el extranjero que, como usted muy bien ha dicho, ha hecho que muchos miles de millones de euros hayan pasado a estar bajo el control tributario y que, por lo tanto, generen recursos no solo en el ejercicio sino a futuro, dinero que no estaba tributando y que pasa a generar ingresos tributarios donde antes no había nada. Esas cifras, esos números, hablan de la voluntad política del Gobierno. Hablan de que es un Gobierno que ha puesto la firmeza, las leyes y los recursos que se generan a disposición de todos los españoles.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Angulo. Tiene la palabra, señor Menéndez, para finalizar su comparecencia.

El señor DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (AEAT) (Menéndez Menéndez): agradezco muchísimo, señora Angulo, ese reconocimiento a los funcionarios de la agencia, que muchas veces tienen que hacer un trabajo duro, en condiciones muy difíciles y, en ocasiones, incomprendidas. Por lo tanto, en nombre de todos los funcionarios de la agencia, se lo agradezco muy sinceramente. En efecto, el Gobierno actual, soportado por su grupo parlamentario, nos ha dado unos importantes instrumentos en la lucha contra el fraude. Yo no recuerdo, y llevo muchos años trabajando en esta materia, en una sola norma, tantos instrumentos de lucha contra el fraude como la Ley 7/12 -así, también la Ley orgánica 7/12, que modifica el delito fiscal-. Nuevos supuestos de derivación de responsabilidad; posibilidad de adoptar medidas cautelares en supuestos en los que no se podían adoptar hasta ahora; la indisposición de usar efectivo por encima de los 1500 millones en 720, con el potencial y la revolución que ha supuesto desde el punto de vista de la información que tiene la Agencia Tributaria para cumplir con sus funciones; la indisposición sobre los bienes inmuebles -lo he dicho muchas veces, antes tenías unas acciones, un inmueble detrás, embargaban las acciones por una deuda y ahí te quedabas, pero el inmueble se iba yendo. Ahora no se puede-. Son estos y muchos más que vienen en la Ley 7/12. Y dichos instrumentos, utilizados con esa profesionalidad y con esa eficacia por parte de los funcionarios de la Agencia Tributaria son los que ofrecen estos resultados a la sociedad. Por tanto se lo agradezco de verdad, en nombre de todos los funcionarios que muchas veces hacen una labor muy incomprendida.

En cuanto a la economía sumergida, le quiero decir que respecto a los informes que elaboran las administraciones tributarias, por lo menos las administraciones tributarias de los países más desarrollados, no perdemos ni un minuto en analizar los informes, los desinformes o los datos que puedan salir en los medios de comunicación sobre la economía sumergida. Preferimos destinar todos nuestros recursos a perseguir la economía sumergida allá donde haya, porque, entre otras cosas, la denuncia tributaria existe dentro de la Ley General Tributaria y es una forma de iniciar el procedimiento, así que dígame dónde no estamos actuando, que vamos inmediatamente. Esto es así siempre. Además, está bien que existan estos informes y que se discutan en las fundaciones, en las universidades, entre los intelectuales o entre los estudiosos, por supuesto, pero ello no tiene nada que ver con la labor que hacemos en la Agencia Tributaria, con la labor de las administraciones tributarias. En cualquier caso, hay que ver muy bien la metodología en la que se basan para analizar las consecuencias, porque a veces los propios informes, como el Gap del IVA, que se estudia desde algunas instituciones o, incluso, estudios conocidos sobre esta materia de la economía sumergida, van dando bandazos a lo largo del tiempo. Es decir, son datos orientativos, interesantes para el estudio, pero, insisto, en la administración tributaria no perdemos ni un solo minuto. Lo que sí hacemos son entradas y registros cuando proceden. De hecho, el año pasado hicimos 1800 y en el primer semestre de este año 1100. Y cada vez más, cada vez utilizamos más nuestras

unidades de auditoría informática, mejorándolas en su preparación para que cuando hacen una entrada, un registro y tengan que acudir a los ordenadores y a los servidores, sean capaces de comprender perfectamente el funcionamiento, la estructura y la ingeniería que tengan desde el punto de vista informático las diferentes empresas o contribuyentes y sean capaces de recabar la información necesaria.

Respecto del IVA de caja, nosotros nos limitamos a cumplir la normativa. El IVA de caja es un sistema, un régimen especial que se ha establecido, que había sido demandado muchísimo por los profesionales, en especial, por los autónomos, por los pequeños y medianos profesionales y empresarios, al que se han acogido los contribuyentes que han querido. Nosotros nos limitamos a controlar que quien se haya acogido lo utilice y que no se utilice por quienes no se hubieran acogido. Y nada más. A nosotros no nos preocupa lo más mínimo.

En cuanto a los programas de intensificación de actuaciones, se ha demostrado, junto a todas estas cosas que hemos dicho, que son y que han sido eficientes y eficaces. La evaluación del desempeño es una cuestión que dentro de las administraciones tributarias y dentro de las administraciones no tributarias, de la Administración general, va a ir a más y que está demandada por la propia sociedad. Así, se cuestiona por qué los funcionarios no tienen una evaluación del desempeño que realizan y cobran parte de su retribución, como en las empresas privadas, en variable. Precisamente, la Agencia Tributaria española es pionera, porque lleva toda la vida cobrando parte de las retribuciones de los funcionarios en variable, aplicando criterios de evaluación del desempeño. Quizá es parte del éxito histórico de la Agencia Tributaria. Por lo tanto, lo único que puedo decir es que se ha demostrado que ha sido un instrumento eficaz, que ha sido utilizado con absoluta transparencia, que todas las organizaciones sindicales -que representan más del 98% de la plantillafirmaron el año pasado un acuerdo al respecto, que el de este año, que es exactamente igual que el del año pasado, no han querido firmarlo, y que ha funcionado muy razonablemente. Por cierto, ya que he visto algunas noticias en los medios de comunicación bastante inexactas, les diré que los altos cargos de este plan no cobran ni un solo euro, puesto que nuestras retribuciones están fijadas en la Ley de presupuestos y no se alteran como consecuencia de estos planes. Se ha demostrado, por tanto, como un instrumento que ha sido y que es muy eficaz. Bueno, no es que se haya demostrado que es eficaz, sino que ha sido y está siendo demandado constantemente por la sociedad. A lo mejor, lo que habría que hacer es aplicar estos sistemas a otras administraciones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Le doy las gracias al director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, don Santiago Menéndez Menéndez, por su comparecencia.

Señorías, ha sido esta la última comparecencia que celebramos para estos presupuestos del año 2016. La Comisión de Presupuestos ha cumplido con la tarea que se nos encomienda. La hemos cumplido lo mejor que hemos podido. Yo creo que han sido muy eficaces, muy al servicio de todos los senadores y senadoras, las comparecencias de los 33 altos cargos que han pasado por esta comisión. Quiero agradecerles, especialmente, a los portavoces, la disposición que han tenido para hacerle la tarea fácil a esta

Mesa. Estoy segura de que hablo en nombre de todos sus miembros. Muchas gracias a todos y todas las portavoces de la Comisión de Presupuestos, que han sido muchísimos en estas maratonianas sesiones. Quiero agradecer también a los servicios de la Cámara, a los ujieres, estenotipistas y taquígrafas, su ayuda, muy especialmente, a los letrados, y, si me lo permiten, en concreto, a la letrada, señora González, la ayuda que nos ha prestado todo el tiempo y que deben seguir prestándonos a partir de este momento, a pesar de todo.

Muchas gracias, señorías, a todos ustedes. Se levanta la sesión.

Eran las catorce horas y cuarenta minutos.